



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPUS MONTECILLO

POSTGRADO DE SOCIOECONOMÍA, ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

DESARROLLO RURAL

¿QUIÉN USA LA TIERRA? MIGRACIÓN Y GÉNERO EN GUANAJUATO

MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ ZERMEÑO

T E S I S

PRESENTADA COMO REQUISITO PARCIAL

PARA OBTENER EL GRADO DE:

MAESTRA EN CIENCIAS

MONTECILLO, TEXCOCO, EDO. DE MÉXICO

2018

CARTA DE CONSENTIMIENTO DE USO DE LOS DERECHOS DE AUTOR Y DE LAS REGALIAS COMERCIALES DE PRODUCTOS DE INVESTIGACION

En adición al beneficio ético, moral y académico que he obtenido durante mis estudios en el Colegio de Postgraduados, el que suscribe María del Carmen Sánchez Zermeño, Alumno (a) de esta Institución, estoy de acuerdo en ser partícipe de las regalías económicas y/o académicas, de procedencia nacional e internacional, que se deriven del trabajo de investigación que realicé en esta institución, bajo la dirección del Profesor Dra. Emma María Zapata Martelo, por lo que otorgo los derechos de autor de mi tesis ¿Quién usa la tierra? Migración y Género en Guanajuato

y de los producto de dicha investigación al Colegio de Postgraduados. Las patentes y secretos industriales que se puedan derivar serán registrados a nombre el colegio de Postgraduados y las regalías económicas que se deriven serán distribuidas entre la Institución, El Consejero o Director de Tesis y el que suscribe, de acuerdo a las negociaciones entre las tres partes, por ello me comprometo a no realizar ninguna acción que dañe el proceso de explotación comercial de dichos productos a favor de esta Institución.

Montecillo, Mpio. de Texcoco, Edo. de México, a 5 de Junio de 2018



Firma del
Alumno (a)



DRA. EMMA MARÍA ZAPATA MARTELO
Vo. Bo. del Consejero o Director de Tesis

La presente tesis titulada: **¿Quién usa la tierra? Migración y Género en Guanajuato** realizada por el (la) alumno (a): **María del Carmen Sánchez Zermeno** bajo la dirección del Consejo Particular indicado, ha sido aprobada por el mismo y aceptada como requisito parcial para obtener el grado de:

MAESTRA EN CIENCIAS
SOCIOECONOMÍA ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
DESARROLLO RURAL

CONSEJO PARTICULAR

CONSEJERA



DRA. EMMA MARÍA ZAPATA MARTELO

ASESORA



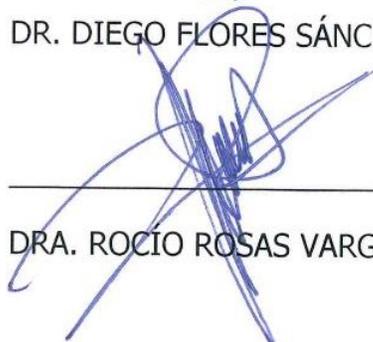
M. C. MARÍA DEL ROSARIO AYALA CARRILLO

ASESOR



DR. DIEGO FLORES SÁNCHEZ

ASESORA



DRA. ROCIO ROSAS VARGAS

Montecillo, Texcoco, Estado de México, junio de 2018

¿QUIÉN USA LA TIERRA? MIGRACIÓN Y GÉNERO EN GUANAJUATO

Sánchez, Zermeño María del Carmen, M. en C.

Colegio de Postgraduados, 2018

RESUMEN

Aunque el campo mexicano ha sido tradicionalmente expulsor de mano de obra hacia Estados Unidos en la zona occidental del país, la introducción de políticas neoliberales provocó que la migración se intensifique masivamente en esta zona geográfica y en todo el país, ya que las y los agricultores aun contando con tierras no tienen los recursos necesarios para trabajarlas y deciden dejar sus comunidades e irse al vecino país del norte para poder seguir teniéndolas productivas y asegurar la sobrevivencia de su grupo familiar. Este trabajo tiene por objetivo describir la situación en la que se quedan las tierras de las y los migrantes cuando deciden irse a Estados Unidos a trabajar, en tres ejidos de las comunidades de El Sabino y El Capulín en Salvatierra, Guanajuato, estado con una larga tradición migratoria. Además de identificar a las personas que se quedan encargadas de éstas y el beneficio obtenido tanto para quienes están a cargo, como para las que las trabajan y para la o el mismo migrante y la participación de las mujeres en las decisiones tomadas sobre este recurso. La metodología utilizada en esta investigación fue de tipo mixto y se utilizaron técnicas del método cualitativo como son la observación participante y la entrevista a profundidad y del método cuantitativo, la aplicación de un cuestionario. Se recabó información sobre las características sociodemográficas, datos sobre migración, de uso y usufructo de las tierras de las y los ejidatarios migrantes, ausentes y de regreso, y datos sobre la participación de las mujeres como encargadas de las parcelas en ausencia de la o el migrante, en particular en las decisiones tomadas sobre las tierras. La mayoría de migrantes hacia Estados Unidos son hombres, algunos se llevan a la familia con ellos y otros viajan solos, estos últimos están de regreso en su comunidad. Las personas encargadas de las parcelas son mayoritariamente familiares del migrante como padre, madre, hijo, hermana y en muy poca medida esposa y de las y los encargados aproximadamente la mitad son mujeres. Las tierras son trabajadas o por parientes hombres o los encargados las dan a trabajar o en mediería o en renta. El machismo y el control social sobre las mujeres en estas comunidades las limitan y las excluye del trabajo de las tierras, ya que es realizado totalmente por los hombres, pero las mujeres son las administradoras de los recursos tanto para sembrar las parcelas como para el hogar.

Palabras clave: Migración, ejidataria/o migrante, encargados/as de tierras, uso y beneficio de las tierras, mujeres encargadas, participación de las mujeres en las decisiones.

WHO IS USING THE LAND? MIGRATION AND GENDER IN GUANAJUATO

Sánchez, Zermeño María del Carmen, M. en C.

Colegio de Postgraduados, 2018

ABSTRACT

Although México has traditionally expelled labor to The United States, the introduction of neoliberal policies caused migration to intensify massively in this geographical area and throughout the country, as farmers even counting on land they do not have the necessary resources to work and decide to leave their communities and go to the neighboring northern country to work in order to continue having them productive and ensure the survival of their family group. The purpose of this work is to describe the situation in which the lands of the migrants are left when they decide to go to the United States to work in three ejidos of the communities of El Sabino and El Capulín in Salvatierra, Guanajuato, state of long migratory tradition. In addition, to identifying the people who are responsible for these and the benefit obtained both, for the people who are in charge as for those who work the land and for the migrant, and the participation of women in the decisions made about this resource. The methodology used in this research was of mixed type with qualitative method techniques such as participant observation and in-depth interview and quantitative method, the application of a questionnaire. Information was collected on the social and demographic characteristics, data on migration, use and usufruct of the lands of the migrant ejidatarios, absent and returned, and data on the participation of women as managers of the land in the absence of the migrant, in particular in decisions made on land. The most of migrants to the United States are men, some take their family with them and others travel alone and some come back to their community. The people in charge of the parcels are mostly relatives of the migrant as father, mother, son, sister and in a very small measure, wife; and of those in charge, approximately half are women. The lands are worked or by male relatives or those in charge give them to work in sharecropping or rent. Machismo and social control over women in these communities limits them and excludes them from the work of the land, since it is carried out entirely by men, but women are the administrators of resources both to work the land and for the household.

Keywords: Migration, migrant land owners, land managers, land use and benefic, women in charge, women's participation in decisions.

DEDICATORIAS

A mi hija Vanessa y mi hijo Alfonso, mis dos grandes motivaciones para continuar con entusiasmo todos los días.

A mi madre Cata y mi padre Elías, mi apoyo incondicional y mis fieles compañeros, siempre dispuestos a mi lado, que con su ejemplo han formado de mí una persona íntegra.

A mis hermanos Elías y Arturo y hermanas Ángeles y Teresa, que siempre con sus palabras de aliento me impulsan a seguir adelante.

AGRADECIMIENTOS

A todas las personas de México y al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por su apoyo económico para realizar mis estudios de maestría.

Al Colegio de Postgraduados, Campus Montecillo, y en particular a la Coordinación de Desarrollo Rural por darme la oportunidad de ascender un escalón más en mi formación profesional.

A mi consejera la Dra. Emma Zapata Martelo por aceptar dirigir esta tesis.

A mi consejo particular formado por la Mtra. Rosario Ayala, el Dr. Diego Flores y la Dra. Rocío Rosas por sus contribuciones a este trabajo.

A la Dra. Pilar Alberti y a la Mtra. Lorena Carrasco por su apoyo incondicional en mi paso por el Colegio.

Al Dr. Aurelio León por su guía y ayuda al inicio de esta aventura llamada maestría.

A la Dra. María Antonia Pérez, por ser la persona que me vinculó a la Ing. Angélica Vega y al módulo del Distrito de Riego 011 Alto Rio Lema en Salvatierra, Guanajuato, primer contacto con las comunidades de estudio.

A la Ing. Angélica Vega Loe del módulo del Distrito de Riego 011 Alto Rio Lema en Salvatierra, Guanajuato por su apoyo desinteresado y su guía en mi visita de campo.

A los tres comisariados ejidales de los ejidos de El Sabino I, El Sabino II y El Capulín por su acompañamiento y apoyo en mi labor en campo.

A las personas de las comunidades de El Sabino y El Capulín con las que tuve contacto, por regalarme su tiempo y compartir sus experiencias conmigo para lograr concluir mi proyecto.

CONTENIDO

RESUMEN	iv
ABSTRACT	v
LISTA DE CUADROS	xi
LISTA DE GRÁFICAS	xii
ABREVIATURAS.....	xiii
1. INTRODUCCIÓN	1
2. MARCO TEÓRICO.....	4
2.1 Antecedentes	4
2.2 Transformaciones económicas, sociales, políticas y culturales que afectan al campo mexicano	6
2.3 Apoyos gubernamentales para el medio rural.....	12
2.4 Tenencia de la tierra en el medio rural de México.....	15
2.5 Mercado de trabajo en el medio rural.....	20
2.6 Tenencia de la tierra y género en el medio rural	23
2.7 Mercado de trabajo y género en el medio rural.....	29
2.8 México y la migración hacia Estados Unidos	31
2.9 Problemas de las y los migrantes al cruzar la frontera.....	38
2.10 Efectos de la migración en los grupos domésticos	41
2.11 Remesas	44
2.12 Migración y Género en el medio rural	46
2.13 Mujeres rurales y remesas	48
2.14 Participación de las mujeres en la agricultura a consecuencia de la migración masculina	50
3. MARCO REFERENCIAL	52
3.1 El estado de Guanajuato.....	52
3.2 Municipio de Salvatierra	53
3.3 Características de las comunidades El Sabino y El Capulín	54
3.4 Comunidad de El Sabino	55
3.5 Ejidos pertenecientes a la comunidad de El Sabino	57
3.6 Comunidad de El Capulín	58
3.7 Ejido perteneciente a la comunidad de El Capulín.....	60

4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	62
4.1 Justificación	62
4.2 Preguntas de investigación	63
4.3 Objetivos	63
5. METODOLOGÍA.....	65
5.1 Enfoque con perspectiva de género.....	65
5.2 Metodología mixta.....	65
5.2.1 Análisis cualitativo.....	66
5.2.1.1 Métodos cualitativos	66
5.2.2 Análisis cuantitativo	67
5.2.2.1 Método cuantitativo	67
5.2.2.2 Marco referencial de selección	67
5.3 Procesamiento de resultados.....	71
5.4 Problemas encontrados en campo.....	71
6. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN Y DISCUSIÓN.....	73
6.1 Características sociodemográficas	73
6.1.1 Edad y sexo de las personas encuestadas.....	73
6.1.2 Comparación de edad y sexo de la y los ejidatarios migrantes en Estados Unidos y migrantes de retorno	74
6.1.3 Estado civil de la y los migrantes ejidatarios.....	76
6.1.4 Ocupación de la y los migrantes ejidatarios.....	76
6.1.5 Escolaridad de la y los migrantes ejidatarios	77
6.1.6 Conformación de los hogares de las personas encuestadas.....	79
6.1.7 Jefatura de hogar.....	80
6.1.8 Edad y sexo de las y los integrantes de los hogares encuestados.....	80
6.1.9 Escolaridad de las personas integrantes de los hogares encuestados que no tienen la categoría de migrantes.....	81
6.1.10 Ocupación de las y los integrantes de los hogares encuestados	82
6.2 Migración	84
6.2.1 Tiempo de estancia.....	88
6.2.2 Lugar de destino	89

6.2.3 Estatus Migratorio	89
6.2.4 El viaje a Estados Unidos	92
6.2.5 Remesas.....	94
6.3 Situación de las parcelas de la y los ejidatarios migrantes	98
6.3.1 Las y los encargados de las parcelas	101
6.3.2 Modalidades de uso y beneficio de las parcelas de la y los ejidatarios migrantes cuando estuvieron ausentes	103
6.3.2.1 Familiares que son encargados de las parcelas y las trabajan	103
6.3.2.2 Migrante circular a cargo de sus parcelas	110
6.3.2.3 Parcelas dadas a trabajar a medias	112
6.3.2.4 Parcelas que fueron rentadas a terceros.....	114
6.3.3 Parcelas trabajadas por la y los ejidatario migrantes a su regreso	117
6.4 Participación de las mujeres en la tierra	119
6.4.1 Actividades realizadas por las mujeres encargadas de las parcelas de ejidatarios migrantes.....	120
6.4.2 Relaciones de género y división sexual del trabajo	122
6.4.3 Participación femenina en las decisiones sobre la tierra	126
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	129
8. LITERATURA CITADA.....	134
ANEXOS	144
Guía de entrevista a profundidad	144
Cuestionario aplicado.....	148

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1. Estadísticas del Sabino y el Capulín, Salvatierra, Guanajuato	54
Cuadro 2. Población de El Sabino por grupos de edad y sexo	56
Cuadro 3. Población de El Capulín por grupos de edad y sexo	60
Cuadro 4. Número de cuestionarios y entrevistas realizadas.....	70
Cuadro 5. Personas encuestadas por sexo y grupos de edad.....	73
Cuadro 6. Edad promedio y sexo de migrantes	74
Cuadro 7. Escolaridad reportada por la y los ejidatarios migrantes	77
Cuadro 8. Edades de las y los integrantes del hogar por grupos de edad	81
Cuadro 9. Ocupación de las y los integrantes del hogar	83
Cuadro 10. Tiempo de permanencia en Estados Unidos	88
Cuadro 11. Estatus migratorio.....	90
Cuadro 12. Origen de los recursos para migrar	93
Cuadro 13. Persona destinataria de las remesas.....	95
Cuadro 14. Uso de las remesas de migrantes	97
Cuadro 15. Persona que cultivó las parcelas de migrantes en su ausencia	100
Cuadro 16. Persona encargada de las parcelas de migrantes en su ausencia...	101
Cuadro 17. Parientes encargados y que cultivaron las parcelas.....	103
Cuadro 18. Procedencia de recursos para sembrar	106
Cuadro 19. Destino de la producción	108
Cuadro 20. Procedencia de los recursos para sembrar	118
Cuadro 21. Mujeres encargadas de parcelas por parentesco	120
Cuadro 22. Participación de las mujeres por actividad realizada	121

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Estado civil de la y los migrantes ejidatarios.....	76
Gráfica 2. Número de hogares encuestados por tipo de hogar	79
Gráfica 3. Número de integrantes no migrantes en el hogar por grado escolar	82
Gráfica 4. Lugar de destino (Estados).....	89
Gráfica 5. Personas con las que viajó la o el ejidatario migrante	92
Gráfica 6. Envío de remesas (Porcentaje)	95
Gráfica 7. Persona que determinó el uso de las remesas.....	97
Gráfica 8. Número de parcelas de migrantes de acuerdo a la persona que las trabajó.....	100
Gráfica 9. Recursos suficientes.....	105

ABREVIATURAS

ASERTA	Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria
BM	Banco Mundial
CONASUPO	Compañía Nacional de Subsistencias Populares
CNC	Confederación Nacional Campesina
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CPS	Current Population Survey
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIRA	Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
IOM	Organización Internacional para las Migraciones
ONG's	Organizaciones no Gubernamentales
ONU	Organización de Naciones Unidas
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PROCAMPO	Programa de Apoyos Directos al Campo (Ahora PROAGRO)
PROCEDE	Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares
PRONASOL	Crédito a la Palabra
RAN	Registro Agrario Nacional
REM	Red Europea de Migraciones
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte

1. INTRODUCCIÓN

La serie de transformaciones económicas, políticas y sociales que el campo mexicano ha experimentado, en las últimas décadas, a consecuencia de la globalización han afectado profundamente a las y los pequeños productores agudizando su situación económica (González, 2014). Con la introducción de políticas neoliberales en México, a partir de los años ochenta, el país ingresa en el escenario del mercado internacional con un modelo de desarrollo y reformas agrarias de urbanización y modernización del campo, provocando cambios en lo económico pero también en lo social (Baigorri, 1995); como consecuencia la competitividad es rectora del mercado nacional y deja fuera de este escenario a las y los pequeños productores agudizando aún más su difícil situación económica.

Hombres y mujeres ante la globalización realizan diferentes actividades para asegurar su sobrevivencia: artesanos vinculados a la exportación, jornaleros en agroindustria, vendedores ambulantes, migrantes, obreros, etcétera. De esta manera la cuestión de reproducción de los grupos domésticos en las áreas rurales ya no está dirigida a lo agrario sino a lo laboral (Appendini y Torres-Mazuera, 2008) y las mujeres participan activamente en este escenario.

En las zonas rurales la búsqueda de ingresos económicos tienen como una de sus principales actividades la migración, tanto del campo a la ciudad como a Estados Unidos (González, 2014) ya que se intensifica y aunque la migración al vecino país del norte ha estado presente en México por muchos años ahora es masiva.

En el caso de Guanajuato, es un estado tradicionalmente expulsor de migrantes hacia Estados Unidos, perteneciente a la región expulsora de mano de obra mexicana, llamada corredor migratorio, conformada por Michoacán, Guanajuato, Nayarit y Zacatecas (CONAPO, 2010). Las personas a pesar de ser dueñas de las tierras no tienen los recursos suficientes para sembrarlas y buscan en la migración un medio de sostenimiento del hogar (Flores, 2010). Las mujeres a pesar de estar inmersas en esta actividad, ahora con la ausencia de la o del titular

tienen que hacerse cargo de este recurso. En otros casos algún familiar toma esta responsabilidad.

La migración no sólo trae consigo las remesas que alivian en alguna medida la situación económica de las y los habitantes del campo o la ausencia de quien migra, sino que tiene otras consecuencias como el trabajo y beneficio de la tierra que al no poder realizarlo su dueño/a queda en manos de alguien más. En el mejor de los casos es un familiar pero también puede ser una persona que cuenta con los recursos para explotarla y que busca parcelas para renta o contratar en mediería, sólo teniendo la o el ejidatario un pago anual por su tierra, cuestión que no contribuye al desarrollo rural sino al crecimiento económico de los poseedores de los recursos. Además aunque la migración trastoca las relaciones de género, en muchos casos el machismo tan arraigado no permite a las mujeres participar en el trabajo de las tierras sino ser sólo meras administradoras de los recursos de la familia y de este bien del que no son dueñas, esta investigación visibiliza estas situaciones que son comunes en el área de estudio.

Identificar en qué situación queda la tierra cuando la o el ejidatario migra hacia Estados Unidos, saber quiénes son las y los que se quedan a cargo de las tierras y qué actividades realizan, para quién es el beneficio del producto de la tierra y cuál es el papel que juegan las mujeres en las decisiones que se toman alrededor de este recurso son los objetivos de esta investigación.

El trabajo está estructurado de la siguiente manera: en el primer capítulo se plantea la problemática del campo a partir de los cambios estructurales a consecuencia de las políticas de corte neoliberal, la migración como medio para asegurar el trabajo de la tierra y la sobrevivencia de los grupos domésticos y el papel de las mujeres en este contexto; en el segundo se muestra el marco de referencia de la investigación en el que se describe el estado de Guanajuato, un estado que cuenta con una larga tradición migratoria pero en el que las y los productores siguen sumidos en una crisis económica y que ven en la migración una alternativa de supervivencia. En el tercer capítulo se aborda el problema de investigación y sus objetivos. El cuarto capítulo corresponde a la descripción de la

metodología utilizada para la investigación en campo. Los datos obtenidos y su interpretación y análisis se abordan en el quinto capítulo y finalmente en el sexto se presentan las conclusiones de la investigación y algunas recomendaciones.

2. MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes

Las áreas rurales de México han experimentado un crecimiento industrial y urbano, aunado a un crecimiento demográfico mayoritariamente visible a partir de la década de los sesenta; el cual empieza a vislumbrarse desde el periodo de Lázaro Cárdenas con la primera ley de población en México, la cual tenía por lema “*ten un hijo y haz patria*”. Este crecimiento demográfico exponencial impactó en la cantidad de tierra otorgada en los ejidos, ya que hizo que la extensión de tierras que el reparto agrario proporcionara, fuera cada vez menos con el paso del tiempo. En Guanajuato, al considerar que su población, para 1950, era predominantemente rural había muchas personas a quienes repartirles (Rionda, 2012).

La política de desarrollo en México, en el periodo de la sustitución de importaciones, aproximadamente a partir de fines de los 50, privilegió regionalmente el crecimiento industrial de las grandes ciudades, por lo que las regiones que no eran vistas como parte del crecimiento industrial urbano se vieron empobrecidas y desprotegidas, y el campo quedó en completo abandono.

Conforme a esto, la economía de Guanajuato, de acuerdo con cada una de sus regiones, está polarizada entre las y los que son pequeños productores y la agroindustria. Ya que al interior del estado existe una diferenciación de localidades con mayor aglutinamiento de población que se perfilan como centros industriales urbanos (Rionda, 2012; Sotomayor, 2008). En el municipio de Salvatierra, aunque su economía es local y gira alrededor de su pequeño mercado interno a diferencia de otras ciudades del estado, su tasa de migración es muy elevada, siendo el principal destino Estados Unidos (Rionda, 2012).

Ahora después de más de cien años del constante ir y venir de guanajuatenses a Estados Unidos, la migración sigue siendo animada por la crisis económica, como tradicionalmente ha sido. Con las transformaciones que el campo mexicano ha sufrido a raíz de las políticas neoliberales impuestas en México, ya vislumbradas

anteriormente, ahora las y los guanajuatenses y de otros estados de la república migran hacia Estados Unidos no solo por mera tradición migratoria sino más bien por necesidad económica. Según Lamy (2008) la migración internacional en el estado, data desde hace más de 100 años, cuando las primeras migraciones se dieron para participar en la construcción del ferrocarril en la ciudad de Chicago. Posteriormente de 1942 a 1964, durante el programa “Bracero” se dio un flujo constante de trabajadores temporales de México y en particular de Guanajuato.

Después de más de tres generaciones de integrarse al flujo migratorio aún siguen saliendo migrantes de comunidades que se han convertido en expulsoras regulares de fuerza de trabajo hacia Estados Unidos. En un principio el flujo migratorio estaba dirigido básicamente al trabajo agrícola, ahora también los emigrantes son contratados como obreros en la manufactura y en la construcción, además de los servicios como en restaurantes, hoteles y el servicio doméstico (Cebada, 2000). Valdés, *et al.*, (2015) aseguran que las causas por las que migran las y los guanajuatenses son económicas y por tradición migratoria principalmente, debido a la falta de empleos bien remunerados, la crisis en la que se encuentra el campo, el poco apoyo gubernamental que reciben las y los campesinos, el envejecimiento de la población de este sector, debido a la migración de jóvenes en edad productiva, además de las sequías que experimenta la región.

Aunque Montalvo (2012) considera que básicamente las razones para migrar son mayoritariamente económicas, para asegurar la reproducción del hogar y son producto más de decisiones familiares que personales, debido a que son migraciones de oferta de mano de obra y no relacionadas con proyectos personales como estudiar y/o el cuidado de la salud, etcétera. De esta manera comunidades enteras se convierten en expulsoras regulares de mano de obra por excelencia. La migración es parte del devenir de la población de Guanajuato ya que por su aportación económica, tanto la migración como la agricultura son actividades sobre las que las familias de las comunidades aseguran su reproducción y son parte de su modo de vida. Muchas veces el ingreso obtenido

por las remesas de migrantes permite la realización de las actividades agrícolas en la comunidad (León, *et al.*, 2012).

A continuación se tratan las transformaciones económicas, sociales, políticas y culturales que ha sufrido el campo a través del tiempo y que han agudizado su difícil situación económica.

2.2 Transformaciones económicas, sociales, políticas y culturales que afectan al campo mexicano

Hasta los años sesenta las localidades podían ser clasificadas entre urbanas y rurales, de acuerdo con el tipo de ocupación realizadas en ellas, así eran rurales las que tenían como principal actividad la agricultura. Otra clasificación era de acuerdo con el contacto con lo natural, donde eran rurales las que mayor contacto tenían con la naturaleza. Una clasificación más era de acuerdo con la densidad de población, la mayor población viviendo en una determinada área era considerada como área urbana. Otra clasificación se hizo de acuerdo con sus características psicosociales, las que tenían características homogéneas, eran consideradas sociedades rurales, etcétera (Flores, 2010). Por el contrario Chong, *et al.*, (2015) y Flores (2010) consideran que la clasificación se da de acuerdo con dos variables: la ocupación, áreas rurales las que realizaban una actividad agrícola, y de acuerdo al perfil demográfico por el número de habitantes.

Los habitantes del medio rural se caracterizaban como aquellos que vivían en localidades pequeñas y que se dedicaban a las actividades agrícolas. Las áreas geográficas estaban definidas por la especialización económica sectorial, en las áreas rurales se realizaban actividades del sector primario; y en las urbanas, actividades del secundario o industrial y del terciario o de servicios y comercio (Chong, *et al.*, 2015; Flores, 2010; Torres-Mazuera, 2012; C. de Grammont, *et al.*, 2008). Hasta los años 70, en el espacio rural se producían los alimentos, eran proveedores de las materias primas para la actividad industrial y para las áreas urbanas, además de ser fuente de mano de obra remanente para incorporarse principalmente a la industria e impulsar la economía formal (Appendini y Torres-Mazuera, 2008; C. de Grammont, *et al.*, 2008; Sotomayor, 2008). Este espacio

conservaba al interior del mismo las relaciones sociales y tipo de producción tradicional (Baigorri, 1995).

A partir de los años 80 cuando en México se introducen políticas de corte neoliberal esta concepción cambió, bajo este esquema el mercado internacional entra en escena (Baigorri, 1995; Sotomayor, 2008). La reforma agraria llegó a su fin y el Estado redujo su influencia, así como el número de los programas de apoyo al campo (Sotomayor, 2008). El modelo de desarrollo busca la urbanización del campo y la modernidad ciudadana, no se puede hablar del campo y la ciudad como una dicotomía donde uno es excluyente del otro sino como en un continuo y como un proceso de doble sentido. El grado de urbanización del campo o el grado de ruralización en la ciudad es progresivo pues un ambiente coexiste con el otro (Baigorri, 1995).

El proceso de urbanización de las ciudades o áreas urbanas no es sólo cuantitativo debido a que no solo se refiere a las grandes masas de población que se aglutinan alrededor de donde se encuentran los recursos, ahora se está convirtiendo en un proceso cualitativo. No es sólo un proceso productivo y económico sino que la urbanización cambia los modos de vida de sus habitantes por lo que se modifican su ocupación, sus usos y costumbres y la forma de relacionarse. Además lo urbano ya no ocurre sólo en las ciudades, este proceso ha llegado a las zonas rurales pues el mundo capitalista e industrial se ha extendido a ellas, de tal manera que en una sociedad rural la población paulatinamente va reduciéndose así como las áreas dedicadas a la agricultura cada vez van siendo menores, ya las y los campesinos no trabajan para el terrateniente sino para la ciudad pues se desplazan a los grandes centros urbanos. De esta manera se dan transformaciones sociales, económicas, culturales y políticas que experimentan los habitantes de las áreas rurales, a consecuencia de los cambios en todo el mundo, como resultado de la globalización.

Estas transformaciones son conocidas como la nueva ruralidad (Flores, 2010), "*donde lo rural trasciende lo agropecuario*" ya que las sociedades rurales entran

en un proceso de “*desagrarización*” (Torres-Mazuera, 2012:17). Con la interrelación de lo global con lo local a través de los cultivos de exportación, la tecnificación agrícola y el retiro de la intervención del Estado que es sustituida por la iniciativa privada del extranjero (Delgado, 1999). Este proceso de transformación o “*nueva ruralidad*” comienza a vislumbrarse desde los años sesenta, teniendo como rasgo principal el abandono casi total de la agricultura como principal actividad económica por parte de las y los habitantes de las áreas rurales. Los cuales están dedicándose a otras actividades como el comercio y los servicios, ya sea en sus propios lugares de origen o en otros, urbanos o rurales, y por consecuencia existiendo una mayor movilidad tanto de las personas como de los bienes y de la información (Appendini y Torres-Mazuera, 2008; Torres-Mazuera, 2012; C. de Grammont, *et al.*, 2008; Chong, *et al.*, 2015; Arias, 2010).

Además se da un cambio en el patrón de cultivos y la flexibilización y feminización del trabajo rural, agrícola y no agrícola. Aunado al crecimiento acelerado de las localidades rurales que dejan a un lado sus características “*pueblerinas*” tradicionales, para integrarse con las áreas urbanas y un desmedido aumento de la migración tanto del campo a la ciudad como internacional, en el caso de México hacia Estados Unidos (Appendini y Torres-Mazuera, 2008; Torres-Mazuera, 2012; C. de Grammont, *et al.*, 2008; Chong, *et al.*, 2015). En estas relaciones ya no son considerados como las y los campesinos que se dedican exclusivamente a trabajar la tierra, ni la agricultura es la principal actividad económica sobre la que gira la sobrevivencia de las familias campesinas (Flores, 2010; Arias, 2010; Appendini y Torres-Mazuera, 2008; Torres-Mazuera, 2012; Baigorri, 1995). Las figuras tradicionales del campo, como las y los ejidatarios y las asambleas ejidales, empiezan a desaparecer y nuevos actores locales aparecen en escena como: los migrantes y las mujeres, además de los empresarios de la agroindustria en contrapartida con las y los pequeños agricultores que diversifican sus actividades para lograr su sobrevivencia (Arias, 2010). En estas nuevas ruralidades el género, las jerarquías y las relaciones de poder están entremezcladas en el día a día de los habitantes de una comunidad rural (Flores, 2010; Appendini y Torres-Mazuera, 2008; C. de Grammont, *et al.*, 2008).

Según Appendini y Torres-Mazuera (2008) la reforma agraria (1917-1992) con la redistribución de tierras, trazó una marcada diferenciación productiva entre las grandes corporaciones de la agroindustria del noreste del país, quienes poseen propiedades privadas y realizan una agricultura comercial con gran inversión en tecnología y las y los campesinos de la tierra ejidal ubicados en el centro y sur del país y que son pequeñas y pequeños productores con una agricultura tradicional de subsistencia. A lo que C. de Grammont, *et al.*, (2008) añaden que son pocas las grandes corporaciones competitivas cuya producción es de exportación mientras que la mayoría está constituida por las y los pequeños agricultores con producción para el autoconsumo o que venden su producción en mercados locales, siendo los más pobres.

Sotomayor (2008: 5) resume este panorama como sigue: *“En Latinoamérica existe una gran fragmentación de la propiedad rural y una distribución muy heterogénea de los recursos de la tierra, en donde hay 77.5 millones de pequeños productores minifundistas y de habitantes rurales sin tierras en condiciones de pobreza, que ejercen una presión creciente sobre los recursos naturales”*.

La competitividad aparece en escena ya que de acuerdo con el nuevo modelo neoliberal la lucha ya no es para ganar un lugar en el mercado interno. Sino salir de él en la búsqueda de la exportación de los productos dentro del mercado global, en un proceso de traslado de los centros de trabajo de empresas en países desarrollados a países subdesarrollados ya que es más barata la mano de obra y los insumos para producir que en sus países de origen (Delgado, 1999).

Por otro lado, Chong, *et al.*, (2015) sostienen que las y los productores del medio rural están divididos en clases, donde existen grandes agroindustrias con todos los recursos necesarios para producir; y pequeñas y pequeños agricultores que realizan una agricultura de subsistencia con miles de carencias. Lo que refiere a un proceso de proletarización del campesinado que cuando no tienen una alternativa en un trabajo asalariado ni el respaldo de políticas públicas favorables tienen que mantenerse trabajando la tierra aunque este recurso no asegure su sobrevivencia de manera satisfactoria (Appendini y Torres-Mazuera, 2008; Chong,

et al., 2015). A raíz de la serie de cambios ocurridos en las áreas rurales, la y el campesino se convierten en protagonistas en lo cultural y económico, pues no sólo se relacionan a los procesos productivos sino a un sin número de actividades en las que están inmersos. Deja de usarse la dicotomía rural-urbano que eran excluyentes y ahora se complementan (Flores, 2010; Torres-Mazuera, 2012; C. de Grammont, *et al.*, 2008).

Las y los habitantes rurales solicitan cada vez más y mejores servicios urbanos para sus comunidades como: drenaje, luz, agua potable, etcétera; los medios de comunicación como radio, televisión y teléfono llegan a los lugares más apartados y también su participación es más activa en los movimientos sociales y organizaciones civiles (Torres-Mazuera, 2012; C. de Grammont, *et al.*, 2008). Pero en el contexto de la nueva ruralidad no sólo se da el cambio en la concepción del campesinado mexicano, sino que al avanzar las áreas urbanas sobre las rurales estas últimas no se transforman sino que adoptan nuevos usos y funciones, como convertirse áreas destinadas a la recreación, al turismo o al descanso. Estos cambios provocan también modificaciones en la vida rural que además influyen en la transformación social, económica, cultural y política de las comunidades (Flores, 2010; Appendini y Torres-Mazuera, 2008; Delgado, 1999; Baigorri, 1995).

En los aspectos endógenos de la y el habitante rural hay cambios: comienza a tener conflictos internos en cuanto a su sistema de valores, las relaciones de poder se reconfiguran y se crean nuevos grupos sociales y políticos a nivel local, redefiniéndose la identidad de las y los habitantes rurales, pues ya no todas y todos se consideran campesinos (Torres-Mazuera, 2012).

Además de todos estos cambios, territorialmente las áreas destinadas a la actividad agrícola están disminuyendo en México, de acuerdo con la comparación de cifras reportadas por la Encuesta Nacional de Empleos a principios del 2000 con respecto a 1991. Así el país, como los demás de América Latina, sigue el patrón marcado por los países desarrollados en los cuales cada vez son menos las unidades agrícolas trabajando la tierra (Sotomayor, 2008).

Actualmente, en la era de la globalización y particularmente a partir de los años noventa en las áreas rurales, lo local se entrelaza con lo global ya que el capital, la tecnología, las comunicaciones, las mercancías y la mano de obra se incorporan a un mercado internacional que ha transformado el mundo pero en el que sus beneficios no son para todas y todos. La globalización mantiene las tendencias hacia la desigualdad entre naciones pero a su vez también al interior de cada una de ellas.

La prioridad que se le da al mercado y la variedad de funciones y estructura del Estado provocan que los cambios de la globalización no sean ni uniformes ni homogéneos en el campo mexicano. Más bien son heterogéneos, desequilibrados y a veces contradictorios de acuerdo con las condiciones circunscritas en la localidad rural de que se trate. Son comunidades donde la pobreza y la diversidad de paisaje están presentes (Appendini y Torres-Mazuera, 2008; Delgado, 1999; Flores, 2010). Sotomayor (2008) asegura que a partir de los 2000 existen nuevos problemas que condicionan el desarrollo agrario como son: el medio ambiente, la inocuidad alimentaria, la pobreza y la equidad territorial por lo que las políticas agrarias ya no se circunscriben sólo en el ámbito agrario sino que se entremezclan con otras del orden de la salud, ambiental, social, etcétera.

Las empresas transnacionales marcan las tendencias del desarrollo rural ya que dominan las cadenas productivas y las relaciones comerciales, y por ejemplo, en el caso de México en cuanto a hortalizas y frutas se refiere, aunque la mayoría son nacionales, las pocas extranjeras controlan a las y los pequeños y medianos campesinos pues les compran su producción por medio de la agricultura por contrato (C. de Grammont, *et al.*, 2008; Torres-Mazuera, 2012). Así con situaciones como la anterior, cada localidad tiene condiciones propias con las que enfrenta los cambios de la globalización (Torres-Mazuera, 2012).

Con la producción de exportación y la tecnificación agraria que forman parte de la diversificación agrícola, aunado a la mejora de los productos con la biotecnología; no hay un lugar para la y el campesino y la agricultura tradicional, pues están siendo marginados y desplazados del modelo de desarrollo nacional, pasando a

ser residuales y considerados ineficientes y no competitivos (Flores, 2010; Appendini y Torres-Mazuera, 2008; C. de Grammont, *et al.*, 2008).

Las nuevas tecnologías hacen que los procesos de explotación agrícola e industrial sean más parecidos cada vez, no importando en qué espacio físico se realicen, y las actividades económicas se des-localizan, así los habitantes rurales pueden estar realizando actividades no agrícolas, por ejemplo en una familia pueden coexistir la migración con el trabajo asalariado, realizados por dos integrantes. En este contexto los apoyos gubernamentales para el medio rural también tienen cambios estructurales en el nuevo orden neoliberal, este tema es tratado a continuación.

2.3 Apoyos gubernamentales para el medio rural

El programa de Modernización para el Campo de 1990 introdujo reformas estructurales en la política agraria que traería profundas consecuencias en los habitantes del campo mexicano. Como parte de estas políticas de corte neoliberal el Estado paulatinamente retira los apoyos estatales de la producción agrícola lo que la hace menos rentable (Appendini y Torres-Mazuera, 2008).

El Estado al achicar sus funciones en cuanto a la desregulación del mercado y reducción del gasto e inversión pública, como en salud y educación, conlleva a una privatización de estos servicios y por lo tanto a su difícil acceso por el grueso de la población. Al reducir sus funciones con el discurso del libre mercado privatizó las instituciones del Sistema Alimentario Nacional, que aseguraban el abasto y soberanía alimentaria, por lo que ahora se depende de las agroindustrias trasnacionales en cuanto a granos se refiere. Cambiando una política proteccionista para el campo mexicano en cuanto a la producción, distribución y comercialización de los productos agrícolas por una política de franca apertura comercial donde lo importante son las relaciones comerciales. Las y los campesinos no pueden soportar los costos de su cosecha pues los precios que imponen a su producción están por encima de los del mercado de importación y por lo tanto no son competitivos (Tarrío, *et al.*, 2003).

Al desaparecer los precios de garantía y al ser desmantelada la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO), para cubrir la comercialización que esta institución realizaba, el Estado creó en 1991 apoyos y servicios a la comercialización agropecuaria (ASERCA) para la concertación de precios entre grandes compradores y productores, pero funcionó solo para ciertos productos y en ciertas regiones por lo que este proyecto se canceló. De esta manera nació el Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO), cuyo objetivo fue compensar a la y al campesino de la pérdida de ingresos que pudieran tener como consecuencia de la apertura comercial del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Y aunque uno de los objetivos específicos de este programa era fomentar la reconversión hacia una producción más rentable en el contexto de la apertura comercial, no fue así pues el campesinado siguió sembrando lo que tradicionalmente había estado sembrando. Aunque las evaluaciones que se han hecho de PROCAMPO muestran que este programa tuvo buenos resultados como la mejoría en precios y comercialización de los productos no se logró una mayor competitividad de la producción de las y los pequeños productores ante el mercado internacional (Almaguer-Vargas, *et al.*, 2011).

Por otro lado, el Estado incentivó la inversión privada empresarial bajo el supuesto de dinamizar la actividad agrícola, de tal manera que la y el pequeño campesino pudiera ser competitivo, por si solo o con la ayuda de inversión de terceros, creando así un mercado de tierras. Con este objetivo modificó el artículo 27 que libera la tenencia de la tierra, permitiendo la compra-venta de tierras antes ejidales y comunales (Appendini y Torres-Mazuera, 2008).

El Estado al modificar el artículo 27 dirige la política agraria hacia la producción y la productividad en lugar de hacia la demanda por la tierra (Torres-Mazuera, 2012). Además al aplicar el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE), regularizó la titulación de los derechos de propiedad y la definición de los diferentes tipos de terreno. De esta forma deja a la y el pequeño productor sin su protección, inmerso en un contexto de apertura

comercial para la que no estaban preparados y sin poder disfrutar de los beneficios de su tierra. Se creó otro tipo de programas de apoyo a las y los campesinos como el Crédito a la Palabra (PRONASOL) que otorgó crédito a los productores de maíz que contaban hasta con 2 hectáreas (Appendini y Torres-Mazuera, 2008). Además, el Estado implementó una serie de políticas compensatorias de combate a la pobreza para las y los pequeños campesinos, pues ya no son considerados para participar en los programas productivos de desarrollo agropecuario sino que solo reciben subsidios de asistencia para educación, salud y consumo.

México al ser incorporado al mercado internacional y al implementar las políticas neoliberales, que están dirigidas a la apertura al mercado internacional cambió los objetivos de desarrollo rural (Torres-Mazuera, 2012), pues por un lado, no se generaban empleos suficiente en la agroindustria y la maquila para la mano de obra existente en el campo y por el otro, la agricultura de subsistencia y las y los pequeños campesinos fueron relegados, dejándolos al margen del desarrollo, en donde lo rural ya no es sinónimo de campesino ni de agrario (Appendini y Torres-Mazuera, 2008; Delgado, 1999; Torres-Mazuera, 2012). Y aunque programas gubernamentales y Organizaciones no gubernamentales (ONG's) han apoyado a las y los pequeños productores con créditos para la puesta en marcha de proyectos productivos, no ha sido suficiente. Uno de estos programas es el programa Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras, que la Secretaria de la Reforma Agraria con el apoyo del Banco Mundial (BM) desde 2005 han implementado en 12 estados de la república, y básicamente impulsa proyectos productivos para adultos jóvenes entre 18 y 39 años de edad, que viven en áreas rurales, los apoya en la capacitación y apoyo técnico además de otorgarles un crédito para poder comprar o rentar tierra y desarrollar el proyecto. El proyecto por un lado, proporciona a los jóvenes un medio para generar ingresos y lograr su subsistencia y la de su familia "arraigándolos" a su lugar de origen y por el otro, beneficia a los adultos de 65 años y más que estén interesados en vender o rentar sus parcelas a estos jóvenes y les beneficie económicamente (Sotomayor, 2008). El Estado al hacer estos cambios estructurales y aunque tenga programas de

apoyo para las y los propietarios de la tierra, éstos aunque sean poseedores de este recurso no siempre son quienes la trabaja, por lo que no se benefician de ella, esta situación puede ser común a pesar de las luchas desde la revolución, por la propiedad legal de ésta. Tema que a continuación se trata en la tenencia de la tierra en el medio rural.

2.4 Tenencia de la tierra en el medio rural de México

Tradicionalmente para las comunidades indígenas y campesinas, la tierra además de ser su principal fuente de subsistencia representa el arraigo de la familia y sus costumbres, por lo que está asociada a su sentido de pertenencia e identidad. No sólo representa un medio de subsistencia sino de poder y de prestigio en la comunidad (López, 2001; Serzenis, 2000). Al ser la persona como tal, un producto social donde valores, creencias y formas de comportamiento se moldean de acuerdo con la comunidad a la que pertenece y a su evolución a través del tiempo, para la y el campesino un elemento de su identidad es la tierra pues la asocia a su razón de ser como quien la trabaja y la cuida, aunque actualmente exista mucha gente que vive en el campo y no es poseedora de un pedazo de tierra (Vázquez-García, *et al.*, 2013).

La problemática del desigual acceso a la tierra, la inconsistencia e inseguridad en su tenencia, además de su falta de sustentabilidad y de la deficiente administración por parte de las instituciones regulatorias; las cuales son incapaces de mediar en la resolución de conflictos que giran alrededor de este recurso, son desafíos que el mundo rural enfrenta. Aunque todas y todos tienen derechos sobre la tierra y sus recursos naturales, estos derechos son diferenciales de acuerdo con su estatus social, donde las relaciones de poder que se ejercen de un grupo social privilegiado sobre otros de menor nivel determinan quien tiene legal y socialmente la tenencia de este recurso (Palmer, *et al.*, 2009).

México con la reforma agraria, buscaba tener el control del campesinado, se logró un reparto de tierras aunque con las políticas neoliberales posteriores y el ordenamiento territorial este logro quedó algunas veces abolido. El Estado estableció un marco legal para las actividades agrícolas, y al ejido como figura

para el reparto agrario, esta figura jurídica tenía la característica de estar compuesta por tierras que no se podían subdividir ni vender y que debían ser trabajadas y explotadas por las y los miembros, denominados ejidatarios/as. Eran las y los ejidatarios quienes contaban con la tenencia de la tierra, aunque esta disposición no se cumplía en la práctica ya que cada región adaptaba el marco legal a los intereses y necesidades locales de las y los poseedores del poder ejidal, de tal manera que la venta y renta de tierras se llevaba a cabo aunque no estaba permitido.

En algunas regiones se implementaron ordenamientos locales que argumentaban eran parte de la legislación agraria cosa que no era así. Dichos ordenamientos dictados por autoridades ejidales tuvieron una influencia tan significativa en el ámbito de la comunidad que llegaron a dictar formas de ser y hacer las cosas en el plano social, económico y hasta político, por ser quienes sustentaban el poder en el ejido y en la comunidad. Por lo que las decisiones tomadas por estas autoridades afectaban tanto a las y los ejidatarios como a los no ejidatarios. De esta manera, un actor era el tenedor de la tierra ejidal de acuerdo con la ley agraria y otro era el que recibía su beneficio que se establecía por medio de contratos temporales (Léonard, *et al.*, 2003; Torres-Mazuera, 2016). Pero esta situación de irregularidades en el acceso y tenencia de la tierra siguen existiendo aun cuando la figura legal central haya cambiado.

La tenencia y el acceso a la tierra y a otros recursos naturales (agua y biodiversidad) garantizan la seguridad alimentaria de la población de un país tanto en sus áreas rurales como urbanas (Vadillo, *et al.*, 2014) y según Palmer, *et al.*, (2009) una familia sin tierras es más vulnerable al hambre y la pobreza. La tierra como principal recurso de la agricultura y al incluir otros recursos naturales como el agua, son los elementos centrales que se deben apoyar con las políticas gubernamentales que beneficien a las y los productores, especialmente las y los pequeños que no pueden competir con las grandes agroindustrias.

Pero existe una problemática importante a resolver en cuanto a su acceso y tenencia, empezando por la desigual distribución de la tierra pues a pesar de que

el latifundio del siglo XIX ya no existe, este recurso sigue estando distribuido inequitativamente debido a que las reformas agrarias han provocado su fragmentación excesiva, ya que se puede vender o heredar parcialmente, y la acumulación de grandes extensiones en manos de las agroindustrias transnacionales (Sotomayor, 2008). Esta fragmentación generalmente está acompañada por la irregularidad en la tenencia legal de la tierra. Por lo que existen muchas y muchos campesinos con pequeñas cantidades de tierra destinadas a la agricultura familiar que están compitiendo con grandes agroindustrias, aunque en ambos casos estas tierras están siendo sobreexplotadas, lo que inevitablemente conlleva al uso insostenible de este recurso. Aunado a lo anterior están las instituciones oficiales que son incapaces de administrar adecuadamente los recursos naturales y tampoco han sido capaces de resolver conflictos sobre la tierra.

De aquí que existe una gran disparidad en el uso de este recurso (Sotomayor, 2008; Palmer, *et al.*, 2009). A través de la historia de México, la inequitativa distribución de la tierra ha sido el punto medular en las luchas (desde la revolución mexicana) y actualmente todavía existe una marcada desigualdad en su posesión. Y aunque programas gubernamentales y ONG's han apoyado a pequeñas y pequeños productores con créditos para la puesta en marcha de proyectos productivos, los esfuerzos no han sido suficientes.

En la cuestión de la tierra existe diversos actores y escenarios que influyen en su tenencia, uso y usufructo, por lo que es necesario el involucramiento y la participación de todas y todos los actores que tienen que ver con este recurso, pasando por el Estado, las y los productores, las y los proveedores y las y los beneficiarios (Sotomayor, 2008; Palmer, *et al.*, 2009).

La tenencia de la tierra contempla el marco legal, pero también las prácticas tradicionales informales que están reconocidas y legitimadas socialmente, de acuerdo con el grupo de poder que domine en la comunidad. Por lo tanto las normas establecidas por el grupo social que ejerce el poder repercute en la tenencia de la tierra (Palmer, *et al.*, 2009), su acceso implica una seguridad

jurídica en su titularidad de tal manera que quién la explote sea el poseedor legal de este recurso (Edouard, 2010). Las normas que se establezcan en la tenencia de la tierra definirán de qué manera será el acceso a los derechos para usarla, controlarla y transferirla así como las obligaciones y restricciones.

Con los cambios en las políticas públicas de modernización desde finales de los años 80 se hace evidente que fracasó el proyecto del desarrollo agrario y se agravó la crisis económica en la que estaba sumido el campo mexicano. La distribución racional de tierras se dirigió por propuestas neoliberales en cuanto a individualización y titulación agraria (Léonard, *et al.*, 2003; Sotomayor, 2008). De esta manera, en los primeros años del sexenio presidencial de 1988 a 1994, la descapitalización de las y los productores del campo era evidente pues la cartera vencida de la deuda, según portavoces de la Confederación Nacional Campesina (CNC) y de los Fideicomisos Instituidos en relación a la Agricultura (FIRA), pasó de 395.1 a 4,786 millones de nuevos pesos (El Financiero, 23 de octubre de 1993:3 citado en Mingo, 1997). Los ingresos de las y los campesinos se vieron reducidos debido a la baja de los precios de garantía de los granos y a la caída de los salarios mínimos de las y los trabajadores del campo. En una encuesta realizada en 1984, 80% de las familias campesinas se consideraban pobres; 19% en extrema pobreza, y de esta población en extrema pobreza, de los cuales 70% vivía en el campo (Mingo, 1997).

En enero de 1992 debido a las políticas neoliberales que México implementó se *“reforma el artículo 27 de la constitución con la que finalizó el reparto agrario y permitió la venta legal de las tierras ejidales legalizando la asociación de la y el ejidatario con el Estado o con terceros”* lo que es la base de la reforma agraria (Vázquez y Flores, 2002: 19). Además con la inclusión de tecnología y maquinaria, se redujo la mano de obra dejando una gran cantidad de desempleados.

Por las condiciones de precariedad y despojo en las que se encontraban las y los pequeños productores del campo, debido a la concentración de la propiedad de la tierra en pocas manos o por la propiedad de tierras improductivas y buscando empleo se dieron migraciones masivas del campo a la ciudad y se intensificaron

las migraciones hacia Estados Unidos (Osorio, 2012; Sotomayor, 2008). Para un migrante el hecho de tener un pedazo de tierra le da arraigo hacia su comunidad y las remesas que regularmente envía, además de ser un ingreso para la familia, son la base que sostiene la actividad agrícola en diversas zonas rurales, especialmente en aquellas que tienen una larga tradición migratoria. Las y los migrantes que son propietarios legales de la tierra al no tener que trabajarla personalmente la pueden dar a trabajar por medio de la aparcería, mediería o la renta (Serzenis, 2000).

De esta manera la reforma agraria de 1992 permitió la posible disolución del sistema ejidal de la tierra y la privatización de los derechos y puso fin al reparto agrario, los nuevos inversionistas no corren el riesgo de perder su capital porque con el fin del reparto agrario no existe la expropiación (Serzenis, 2000; Vázquez y Flores, 2002). La parcela ejidal puede ser vendida a alguien que no sea parte de ejido incluso a una sociedad mercantil, aunque requiere la aprobación mayoritaria de la asamblea (Vázquez y Flores, 2002).

Para prevenir el acaparamiento de tierras ejidales al ser privatizadas, la reforma establece límites legales en el tamaño de las propiedades así como el establecimiento de mecanismos legales para la asociación de ejidatarios/as con inversionistas y compradores extranjeros que insertaría al campo en el panorama internacional y propiciaría transacciones comerciales entre ellos (Serzenis, 2000). Pero esta medida no fue suficiente pues el acaparamiento se asocia al control de la tierra, de esta manera no necesariamente la población campesina es expulsada de sus parcelas y aunque legalmente sean las o los propietarios, el control no solo se ejerce adquiriendo parcelas sino que existe otras modalidades como el arrendamiento, la agricultura de contrato, etcétera (Borras, *et al.*, 2013).

La reforma agraria se llevó a cabo bajo el supuesto de que la seguridad legal de la propiedad de la tierra fomentaría la inversión y la productividad logrando así el mejoramiento del nivel de vida de las familias del campo, pero la crisis que enfrenta el campo mexicano a unos años de esta reforma contradice este supuesto (Serzenis, 2000). Se ha perdido la suficiencia alimentaria pues con la

reducción de la estructura del Estado en México hay una dependencia alimentaria del extranjero. El Estado, como consecuencia de la reforma de 1992, implementó el PROCEDE con el que las y los ejidatarios obtuvieron certificados individuales para la titulación de sus parcelas, previa aprobación de la junta ejidal. Con la entrada de esta reforma las y los ejidatarios tuvieron la libertad de vender o arrendar legalmente sus tierras sin tener tampoco la obligación de trabajarlas personalmente como lo dictaba la legislación anterior (Serzenis, 2000).

Posteriormente con la firma del TLCAN se agilizaron las importaciones de granos de Estados Unidos hacia México y la certificación de los derechos agrarios, lo que principalmente en el norte y centro del país ha conllevado a la urbanización de grandes extensiones de tierras cultivables o se han alquilado para la producción agroindustrial (Olivera, 2008).

En cuanto a números se refiere, según la Procuraduría Agraria en 2003 y de acuerdo con la certificación de PROCEDE, en México hay más de 31 mil núcleos agrarios que abarcan 51.9% de la superficie total del país. De los certificados entregados, 23% que equivale a 708 mil certificados se otorgaron a ejidatarios/as, poseionarios/as y avecindados/as, de los cuales más de la mitad fueron mujeres (Rosas y Zapata, 2007). Pero aunque ha habido una regularización en cuanto a la tenencia legal de la tierra, todavía existen inconsistencias sobre todo en lo que respecta al reconocimiento de los derechos legales de las mujeres, los cuales son aún deficientes en cantidad y calidad (Palmer, *et al.*, 2009). De esta manera la principal actividad en el campo mexicano ya no es la agricultura por no ser redituable sino que el mercado de trabajo en el medio rural se expande y la subsistencia de las familias campesinas ya no gira alrededor de lo agropecuario sino de lo laboral, punto tratado a continuación.

2.5 Mercado de trabajo en el medio rural

La actividad agrícola al dejar de ser rentable debido al retiro de los subsidios gubernamentales y a la difícil competencia en el mercado internacional ya no es un medio para asegurar la reproducción de los grupos domésticos. Ahora, en la

nueva ruralidad donde la división entre lo urbano y lo rural se desdibuja y se entremezcla uno con el otro, la subsistencia de los grupos domésticos gira más sobre la cuestión laboral que sobre la agraria. La nueva división internacional del trabajo, diversifica las actividades realizadas en los mercados laborales y reconfigura su estructura. La economía informal se encuentra cada vez más presente, ya que hay un excedente cada vez mayor de mano de obra que no es necesaria, pues está superando en mucho la demanda. Además de que la vulnerabilidad, inseguridad y precariedad en lo laboral es una constante con nulas prestaciones sociales y jornadas de trabajos extendidos, pero a pesar de esto la migración campo-ciudad y la migración internacional se convierten en una opción cotidiana entre los y las habitantes del campo (Flores, 2010; Appendini y Torres-Mazuera, 2008; Delgado, 1999).

Chong, *et al.*, (2015) aseguran que existen dos segmentos en el mercado de trabajo rural, el primario con altos ingresos y un secundario con ingresos precarios e inestables, existiendo una marcada segmentación y flexibilización del mercado laboral reflejándose esto en las condiciones de contratación y empleo. Comentan que en México el mercado de trabajo rural es sumamente heterogéneo pues coexisten trabajadores asalariados con no asalariados; como es el caso de los patronos dueños de grandes empresas, trabajadores por cuenta propia y microempresas. Modernas corporaciones comerciales o de servicios coexistiendo con economías de subsistencia y empleos formales con los informales.

Por otro lado, en las áreas rurales las actividades del sector secundario o industrial y terciario o de servicios y comercio, son actividades realizadas por los integrantes de un mismo grupo doméstico que se insertan en el mercado laboral precario y con salarios mínimos, ya sea migrando a la ciudad o al extranjero; o porque en sus localidades la familia se convierte en una unidad productiva dedicada a estas actividades secundarias y terciarias, entre las que se podrían citar las actividades artesanales o el trabajo fabril a domicilio.

Las actividades económicas se realizan bajo dos modalidades: las realizadas a domicilio y las realizadas por el integrante del hogar que migra a otros lugares y su ingreso es destinado para la reproducción del mismo (C. de Grammont, *et al.*, 2008; Flores, 2010). Así las actividades económicas no solo giran sobre la producción de mercancías agrícolas sino que se realizan actividades industriales, comerciales y de servicios, que ya no están dirigidas al autoconsumo sino al mercado. Con la globalización emerge un “nuevo orden económico rural” en el que las actividades se diversifican y transforman debido a que además están impulsadas por la innovación tecnológica que viene del exterior y son facilitadas por los medios de comunicación además del incremento de la alfabetización de los habitantes del campo (Chong, *et al.*, 2015). En América Latina la mitad del empleo generado en los años 90 se dio en las actividades no agrícolas, de esta manera se puede observar que los habitantes de las zonas rurales abandonan la actividad agraria para insertarse en otro tipo de actividades que incluso les implique dejar su localidad (C. de Grammont, *et al.*, 2008; Flores, 2010).

Esta situación se puede observar claramente en México, donde los pequeños campesinos del centro y sur del país han contribuido con su trabajo al desarrollo del sector agroindustrial de las grandes corporaciones del noroeste del país ya que periódicamente migran para trabajar como jornaleros (Appendini y Torres-Mazuera, 2008; C. de Grammont, *et al.*, 2008). Según Chong, *et al.*, (2015:160), la precariedad laboral es el componente principal de las actividades remuneradas en la nueva ruralidad, y la definen como “*el conjunto de condiciones en que operan los trabajadores en lo que concierne a la actividad en la que se desempeñan: a) la discontinuidad en el tiempo; b) la inexistencia de contratos; c) la falta de respeto al salario mínimo; d) los horarios muy amplios y e) la carencia de seguridad*”.

Los ingresos de los miembros de una familia por las actividades no agrícolas llegan a ser más importantes que los generados por las actividades de agroproducción y en algunas regiones la migración ya no es una actividad complementaria para asegurar la reproducción del grupo doméstico, sino que se convierte en el ingreso que lo sostiene. Por lo que en lo rural que antes se ligaba a

la economía capitalista por su producción alimenticia y el empleo temporal, ahora tiene un nexo más importante: la migración (Appendini y Torres-Mazuera, 2008; C. de Grammont, *et al.*, 2008).

La migración y el subempleo están asentados en las áreas rurales, y en algunas la primera ya no es definitiva del campo a la ciudad más cercana sino que hay una “mundialización” de la migración en la que el migrante buscando mejores condiciones de vida se traslada a lugares lejanos en los cuales su estancia puede ser cíclica, errática o definitiva y el empleo al que puede aspirar tiene como característica particular ser precario y flexible (C. de Grammont, *et al.*, 2008). La participación de las mujeres en el trabajo remunerado es cada vez más significativa numéricamente y en cuanto a protagonismo y se han convertido en muchos casos en principales proveedoras de sus hogares. Aunque algunas de ellas al ser poseedoras de la tierra tengan también que atender las responsabilidades asociadas a la tenencia de la tierra, situación del siguiente apartado.

2.6 Tenencia de la tierra y género en el medio rural

Tradicionalmente las mujeres han participado en el trabajo de la tierra y aunque por la división sexual del trabajo en la agricultura las mujeres están excluidas del trabajo del campo, existen actividades agrícolas que son asignadas a mujeres, como la recolección en la cosecha de ciertos productos.

En el siglo XIX las mujeres mexicanas eran consideradas incapaces de administrar sus bienes y de tomar decisiones por lo que estaban bajo la sujeción y tutela del esposo, solo las viudas y las que vivían solas se les reconocía este derecho, era una doble sujeción, por ser mujeres y por ser casadas (Rosas y Zapata, 2007). La revolución mexicana promovió el reparto agrario tratando de eliminar la concentración de las tierras existente en la época, pero con la idea de que debía repartirse a los jefes de familia como “patrimonio familiar” pues ellos eran los encargados de proteger a sus dependientes económicos y eran los

administradores de los bienes de la familia. Esta concepción patriarcal visualizaba a los jefes de familia como masculinos, negando a las mujeres todo derecho agrario, aunque ellas participaran activamente en el trabajo de la tierra (Vázquez y Flores, 2002; Arizpe y Botey, 1986). Los derechos de las mujeres en cuanto a la tenencia de la tierra no están plenamente reconocidos y se menciona repetidamente que no participan ni en las decisiones sobre este recurso ni en los beneficios obtenidos. La tenencia de la tierra, por lo tanto, ha sido de dominio masculino (Rosas y Zapata, 2007; Mingo, 1997; Vázquez y Flores, 2002).

Existe preferencia masculina en la herencia, privilegios del hombre en el matrimonio y un sesgo de género en los programas gubernamentales en cuanto a tierras se refiere, además, al interior de la familia el poseedor de la tierra toma las decisiones, cuenta con autonomía económica y hasta ejerce violencia doméstica sobre las y los otros miembros (Deere y León, 2005; Sotomayor, 2008). Y aun cuando la ley les otorga a las mujeres el derecho a la tenencia de la tierra, los usos y costumbres fundamentados en la cultura patriarcal no les han permitido el libre acceso y manejo de este bien y las ha dejado al margen al no ser consideradas socialmente como productoras (Rosas y Zapata, 2007; Mingo, 1997; Vázquez y Flores, 2002).

Con esta misma visión la ley ejidal de 1927, en su artículo 15 establece que “*los miembros del ejido deben de ser mexicanos, varones de 18 años y mujeres solteras o viudas manteniendo una familia*”, de esta manera las mujeres quedaban fuera de ser susceptibles a la posesión *legal* de la tierra, a menos que tuvieran a cargo una familia, ya que de acuerdo con esta ley la norma era que los hogares debían estar encabezados por hombres y el derecho otorgado a ellos es el que le correspondería al hogar (Vázquez y Flores, 2002; Arizpe y Botey, 1986; Rosas y Zapata, 2007).

Durante el reparto de tierras, en Salvatierra, Guanajuato al realizarse los censos agrarios para crear el padrón de campesinos considerados para la dotación de tierras; los y las dueñas de las haciendas para no cederlas a las y los campesinos

llegaron a fraccionarlas entre las y los integrantes de la familia tomando en cuenta también a las mujeres, usándolas como prestanombres y aunque fungían como propietarias, el esposo o algún representante masculino era quien se encargaba de trabajarlas y decidir todo lo relacionado con ella, además de representarlas ante las autoridades al realizarse los censos (Rosas y Zapata, 2007).

En el caso de la hacienda de San Isidro, en Salvatierra, cuando se elaboraron los censos agrarios para asignar las dotaciones de tierra, tomaron en cuenta a las mujeres con esposo en Estados Unidos con derecho a parcela ejidal, argumentando que estaban amparadas por el artículo 15 de la ley ejidal pues los esposos a su regreso retomarían las parcelas y su trabajo. Ellas solo eran consideradas depositarias de la tierra mientras regresaba el esposo por lo que realmente no fueron consideradas sujetas de los derechos agrarios. Quedaron excluidas de éstos las mujeres solteras y viudas sin familia que sostener (Rosas y Zapata, 2007).

En los años setenta en medio de una grave crisis agraria, la mujer campesina estaba en peores condiciones que el hombre ya que el papel de éste era de jefe de familia, proveedor, tenedor legal de las tierras y encargado de las decisiones sociales y políticas en la comunidad. Y a la mujer se le consideraba pasiva, dedicada a crecer a los y las hijas, a las actividades domésticas, las actividades de traspatio, artesanales y de ayuda en la agricultura tanto por su comunidad como por las autoridades del estado, aunque ellas participaran activamente en las actividades del campo (Espinoza, 2011).

En 1971 la Ley Federal de la Reforma Agraria se modificó otorgando los mismos derechos agrarios a mujeres y a hombres, el artículo 200 establece que mexicanos de nacimiento hombres y mujeres mayores de 16 años o de cualquier edad si cuentan con dependientes, tienen derecho a la tierra. El artículo 45 da voz y voto a las mujeres en las asambleas ejidales y el artículo 78 garantiza que las mujeres no pierden su derecho agrario al casarse con otro ejidatario (Vázquez y Flores, 2002; Deere y León, 2005).

Pero a pesar de estos cambios en las leyes, la participación de las mujeres sigue siendo poco significativa, pues a pesar de ser titulares de la tierra, ésta sigue siendo trabajada por los hijos varones, además de correr el riesgo de perderla ante algún pariente masculino o ante las autoridades ejidales si no la trabajaban (Vázquez y Flores, 2002; Deere y León, 2005).

Con la modificación al artículo 27 constitucional, en 1992 que permitió la inversión privada en el campo y la venta de terrenos ejidales, el Estado introdujo políticas neoliberales usando como justificación que el sistema ejidal obstaculiza la modernización y democratización del campo además de haberse convertido en una “elite” de tipo clientelar, poseedora de recursos y de poder que ha favorecido el estancamiento del sector agrícola y que con esta nueva disposición el Estado busca revitalizar la economía campesina con la inversión privada (Serzenis, 2000). Con esta disposición legal la tierra cambia de significado pues se convierte en un bien que se puede vender y del cual se puede obtener una ganancia, ya no considerándose parte del “patrimonio familiar” con lo que las mujeres están en desventaja pues los titulares de los derechos agrarios son los hombres y pueden disponer de las tierras a libre elección (Vázquez y Flores, 2002).

El programa PROCEDE además de delimitar y parcelar las tierras ejidales y comunales, promueve la titulación individual de las parcelas a nombre del jefe de familia, en su mayoría hombres excluyendo a las mujeres y desposeyéndolas de este recurso, aunque son las que más la han trabajado, ya que en el sistema ejidal la tenencia era familiar. A nivel nacional las mujeres con parcela individual son solo el 16% del total en 2001, pero además, la mayoría son viudas que son responsables mientras el hijo mayor, heredero del título, crece y toma el control (Olivera, 2008). En este contexto en el caso de que el ejidatario decida poner en venta la parcela, la pareja y los hijos cuentan con el “derecho de tanto”, que se refiere a que ellos tienen la prioridad de compra de la parcela en un periodo de tiempo determinado si cuentan con el dinero para ello, situación que difícilmente se daría además de que finalmente el poseedor de la tierra decide a quien venderla (Vázquez y Flores, 2002).

Aunque siempre las mujeres han participado en el trabajo agrícola de subsistencia, también lo hacen como consecuencia de la migración de la pareja o esposo ahora ellas tienen que hacerse cargo de la compra de insumos, de la defensa de las tierras y otras actividades extras. Pero a pesar de esto, las autoridades gubernamentales aún no las reconocen como sujetos agrarios por no ser titulares de la parcela ejidal y la gestión de apoyos gubernamentales se dificulta. Esta falta de reconocimiento empieza en la asamblea ejidal debido a que es un espacio predominantemente masculino en el caso de tierras ejidales (Barrera y Oehmichen, 1999).

Rosas y Zapata (2007) señalan que en cuanto a la herencia de la tierra, generalmente es heredada de padres a hijos varones pues tradicionalmente se considera que la agricultura es una actividad masculina y la actividad tradicional de las mujeres es el trabajo doméstico, considerándose sólo como “ayuda” en las actividades agrícolas. Ya que el orden de preferencia de los testamentos es: las y los hijos, cónyuge y padre y madre si los hay. De esta manera las viudas se encuentran protegidas en caso de fallecer el esposo pero también esta disposición depende de la voluntad del que está testando.

A este respecto López (2001) señala que la herencia de tierras y solares está designada en línea directa masculina, el padre designa al hijo varón como heredero de las tierras e incluso se las hereda aunque aún no haya muerto, de igual forma se encuentra la herencia de los terrenos habitacionales, que por patrilocalidad son heredados a los hijos varones casados. Cuando la familia es extensa los bienes, parcelas y solar, se fraccionan entre los hermanos hombres y las tierras las trabajan a medias o en calidad de préstamo entre ellos. Las mujeres sólo llegan a heredar los enseres de la casa y en particular de la cocina, y sólo en el caso de ser hijas únicas o viudas a cargo de una familia reciben como herencia terrenos de cultivo. Ahora bien, si el esposo fallece cuando los hijos varones son aún menores de edad, la esposa se encarga del trabajo de las parcelas, mientras los hijos crecen, o el esposo deja la encomienda al “compadre” de trabajar la tierra mientras los hijos crecen.

Uno de los argumentos del padre para no heredar la tierra a las mujeres es que no se espera que ellas la trabajen y la ceden al esposo, si es que están casadas o a cualquier otro hombre, y aunque ellas la hereden no cuenta con el control y poder de decisión sobre este recurso, pues en las comunidades se piensa que heredar la parcela a una mujer es condenarla al arrendamiento o al abandono. Además aún con que la mujer se encuentre como primera heredera en la lista de sucesión, si hay hombres en la misma se les toma en cuenta a ellos primero para dicha sucesión. Aunque las mujeres hereden la tierra solo es en lo que la traspasan a un tercero, generalmente el hijo varón, en el caso de haberlo (Rosas y Zapata, 2007).

Las mujeres al casarse pierden sus derechos a la propiedad de la tierra en sus familias de origen porqué por tradición se muda a la casa de los “suegros” considerándose “entregada” a su nueva familia (López, 2001, Vázquez, 1996). Por el contrario los hombres permanecen en la casa paterna todo el tiempo que ellos decidan y al tener descendencia, crece su poder de decisión y control al interior de la casa y de las tierras. *“Los jefes de familia regulan el acceso a la propiedad y a la tierra por parte de otros miembros de la vivienda y tienen el derecho a usar su fuerza de trabajo”* (Vázquez, 1996: 64).

Las mujeres ejidatarias generalmente obtienen los derechos de la parcela vía herencia o sucesión por parte del marido, ya que los ejidatarios según el artículo 80 del reglamento interior del RAN tienen derecho a dejar una lista de sucesión para su parcela. *“Así los derechos de sucesión se deben otorgar en el siguiente orden: 1. al cónyuge, 2. a la concubina o concubinario, 3. a uno de los y las hijas, 4. a uno de sus ascendientes y 5. a cualquier persona que dependa económicamente de él. Pero en la práctica las esposas reciben menos tierra que los parientes hombres”* (Rosas y Zapata, 2007:25).

Aunque a partir de 1971, hombres y mujeres tienen libre acceso legal a la tierra, éste solo es de los hombres por considerárseles los jefes de la familia, las mujeres no tienen un acceso legal a la tierra, pues aunque ante la ley sean propietarias no

tienen la libertad de tomar decisiones sobre qué debe sembrarse y como disponer de la cosecha, fungiendo solo como prestanombres (Rosas y Zapata, 2007).

Para que las mujeres mejoren su posición personal y familiar, las relaciones de género deben ser cambiadas en la familia y en la comunidad buscando una participación más equitativa de hombres y mujeres (Rosas y Zapata, 2007; Martínez, 2003) y donde las mujeres puedan tener y ejercer mayores derechos y el poder de decisión sobre los bienes familiares y personales, en particular, sobre la tierra. Además ellas también están insertándose en las actividades remuneradas en el nuevo orden económico, lo que les debería otorgar mayor autonomía y poder de decisión, la situación laboral de las mujeres se aborda a continuación.

2.7 Mercado de trabajo y género en el medio rural

Hombres y mujeres ante la globalización, realizan diferentes actividades para asegurar su sobrevivencia: artesanos vinculados a la exportación, jornaleros en agroindustrias, vendedores ambulantes, migrantes, obreros, etcétera. De esta manera la cuestión de reproducción de los grupos domésticos en las áreas rurales ya no está dirigida a lo agrario sino a lo laboral (Appendini y Torres-Mazuera, 2008).

Las mujeres tradicionalmente, de acuerdo con la división sexual del trabajo, realizan actividades que aseguran la reproducción del grupo doméstico, están encargadas de las actividades reproductivas, constituidas por el trabajo doméstico y el cuidado de las y los hijos, enfermos/as y ancianos/as, aunque también participen en actividades productivas como son las agrícolas.

La crisis económica en la que está sumido el campo las obligó a salir de sus casas para también participar en el ingreso familiar realizando un trabajo remunerado o sustituyendo a la pareja o esposo en el caso de que hubiera migrado a la ciudad o al extranjero buscando una oportunidad de empleo, de esta manera la asignación tradicional de actividades dejó de regir sus vidas. Al convertirse en principales

protagonistas, en las áreas rurales se habla de la feminización del campo mexicano y de la feminización de la pobreza (González, 2014; Flores, 2010).

Se habla de la feminización del empleo porque las empresas se pueden adaptar más fácilmente a las exigencias del mercado mundial con mano de obra femenina. El empleo femenino aumenta pero sus condiciones precarias se conservan y generalizan, en respuesta a la desregulación progresiva que se está dando en la cuestión laboral con el discurso de que obstaculizan la flexibilidad y la competitividad. Esta desregulación elimina beneficios y protección a la clase trabajadora. De esta forma el empleo informal cobra importancia sobre el formal, siendo común la contratación de mano de obra inmigrante o el trabajo a domicilio, preferentemente realizados por la fuerza de trabajo femenina. En la agricultura el empleo que antes era de subsistencia ahora está dirigido al mercado y en los servicios los empleos son no calificados (Castaño, 2002).

Las personas integrantes de un mismo hogar, incluyendo a las mujeres, realizan diferentes actividades remuneradas que combinan con el trabajo de la tierra, y en el caso de las mujeres que se convierten en jefas de familia porque la pareja migró a Estados Unidos y tienen tierra que atender se enfrentan a otra situación, el titular de la tierra es, generalmente, la pareja y legalmente ellas no tienen el poder para hacer cualquier gestión sobre ésta o a recibir los apoyos que el Estado proporciona.

El trabajo informal realizado por las mujeres tiene la característica de que combina flexibilidad por la competencia entre las organizaciones con una política de austeridad que implica economizar al máximo los recursos, de esta forma es común el trabajo en casa o las ventas informales en la calle. El trabajo en casa predomina entre las mujeres con hijos, que lo ven como un beneficio para ellas, pues trabajan al mismo tiempo que están al cuidado de la casa y de los/as hijos/as, siendo la confección de ropa la actividad mayormente realizada. Para las grandes corporaciones esta modalidad de empleo es muy conveniente ya que no establecen un contrato laboral con la empleada, no proporciona seguridad social ni

otras prestaciones y además no tiene que invertir en el espacio físico donde se realiza este trabajo. Ellas realizan los trabajos menos calificados y reciben las remuneraciones más bajas y para los trabajos más calificados están excluidas (Ribero, 2002). De esta forma el perfil de la obrera es ser joven de menos de 25 años que trabaja en una fábrica de exportación en malas condiciones laborales y con un sueldo mínimo que envía casi en su totalidad para el sostenimiento de su familia (Castaño, 2002).

La migración al convertirse en una de las principales fuentes de empleo en el campo, altera los usos y costumbres de las y los miembros de la familia y se convierte en una de las principales fuentes de ingreso, asunto que se tratará en el siguiente apartado. Y aunque las fronteras están abiertas para el libre paso de mercancías y capital existe una lucha de los países desarrollados para detener la migración laboral proveniente de los países subdesarrollados, personas que se ven obligadas a salir de sus comunidades por la crisis económica en la que se encuentran. Así, la pobreza en el mundo está presente diferencialmente en algunos países más que en otros, pues 20% de los países más pobres cuentan tan solo con 1% de la riqueza mundial mientras que 20% de los países ricos poseen 86%. De esta manera el mundo está polarizado entre los que tienen mucho y pueden disfrutar de ello y los pobres que están marginados y que no pueden asegurar su sobrevivencia y la satisfacción de sus necesidades (Ribero, 2002; Castaño, 2002).

2.8 México y la migración hacia Estados Unidos

Durand (1994) y Corwin (1972) aseguran que las primeras migraciones masivas de mexicanos a Estados Unidos se dieron como consecuencia por un lado del tendido de vías férreas en México y en Estados Unidos, que facilitó la comunicación y el transporte de personas para trabajar en otros lugares y porque en el norte de México empresas estadounidenses contrataban masivamente mano de obra del país para la actividad minera, la agricultura y para la construcción de estas vías férreas. Estos trabajadores cruzaban la frontera para trabajar en las minas, los ferrocarriles y la agricultura en el país vecino donde obtenían salarios

más altos. Para 1920, el estallido de la primera guerra mundial y el clima social y político en México intensificó la migración de mexicanos hacia Estados Unidos. A partir del siglo XX, México es un país de destino, expulsor de mano de obra y también se ha convertido en un país de tránsito en la migración internacional, millones de mexicanos y de otros países latinoamericanos cruzan el territorio mexicano teniendo como destino final Estados Unidos (Tuirán, 2006; Alba, *et al.*, 2010). La migración está conformada por personas que ofrecen mano de obra barata, y es consecuencia de la oferta de trabajo en un país y la falta de oportunidades de empleo bien remunerado en el otro. Pero además en el caso de Centroamérica muchos migrantes huyen de la violencia generalizada en sus países de origen, principalmente las y los niños y adolescentes que viajan solos.

La tradición migratoria tiene una fuerte influencia en la población de ciertos estados de México, como Guanajuato, pues es el “*modus vivendi*” de esa población. La migración y la agricultura son incorporadas en el modo de vida de las familias rurales y son alternativas para la generación de ingresos. La migración además de ser un medio de sobrevivencia en sí misma, también propicia la reactivación de la actividad agrícola, por lo tanto, ambas actividades repercuten en la organización económica, social, política y cultural de la comunidad (León, *et al.*, 2012).

Así la tradición migratoria es transmitida de generación en generación, de padres a hijos a través del tiempo desde hace más de un siglo. Se puede decir que el inicio de la migración mexicana a Estados Unidos data desde la pérdida de los territorios del norte del país (Alta California, Nuevo México y Texas) a mediados del siglo XIX cuando por la modificación de la línea divisoria territorial entre México y Estados Unidos connacionales se vieron viviendo de repente en territorio Norteamericano (Corwin, 1972; Mercado y Palmerín, 2009) y es también a partir de entonces que las redes sociales de migración se empiezan a tejer (Mercado y Palmerín, 2009).

Posteriormente entre 1890 y 1900 con la expansión del ferrocarril en ambos países, se dieron las primeras migraciones laborales a Estados Unidos para

participar en su construcción en ese país, particularmente a la ciudad de Chicago (Lami, 2008), pero además de participar en la construcción de éste los migrantes lo usaron como medio de transporte, además de que otra fuente creciente de empleo para ellos fueron los campos agrícolas que también se encontraban expandiéndose.

Al periodo de 1900 a 1929 aproximadamente, se le conoce como “la era del enganche” pues empresas norteamericanas privadas hacían contrataciones masivas en México debido a que la mano de obra era barata y a la difícil situación económica y política en el país a consecuencia de la revolución mexicana (Genova, 2012). Ya desde 1910, en México se sabía que los principales estados expulsores de mano de obra a Estados Unidos eran Guanajuato, Michoacán y Jalisco (León, *et al.*, 2012).

Siendo un país mayoritariamente agrícola la mano de obra era eminentemente rural, pues casi el 89% de la población mexicana vivía en pequeñas comunidades (Aboites, 2010), expulsoras de mano de obra agrícola. Posterior a la revolución, la situación económica, política y social de México era muy precaria, el desempleo era masivo y el trabajo de la tierra en las haciendas era irregular, así que las migraciones de campesinos a Estados Unidos siguieron presentándose. Además de que la entrada de este país a la primera guerra mundial favoreció la contratación de mano de obra inmigrante por ser barata, así los proyectos ferroviarios, la agricultura y la minería contaban con abundante mano de obra mexicana (Durand, 1994).

De 1929 a 1940 se reconoce como el periodo de las deportaciones y el reparto agrario, pues se dieron deportaciones y regresos masivos de mexicanos, principalmente alrededor de 1929 cuando se da la gran depresión norteamericana, estos repatriados se vieron beneficiados por el reparto agrario que en México se llevó a cabo (Genova, 2012; León, *et al.*, 2012).

De 1942 a 1965 se reconoce como el periodo del programa Bracero que era un acuerdo bilateral entre México y Estados Unidos para la contratación temporal de mano de obra, principalmente para las actividades agrícolas (León, *et al.*, 2012; Durand, 2007) debido a que Estados Unidos con su entrada a la segunda guerra

mundial requería nuevamente masiva mano de obra barata para sus campos agrícolas. Con el programa “Bracero” la migración deja de ser familiar, insegura en cuanto a la situación legal y de larga estancia para convertirse en masculina, legal, temporal y dirigida al trabajo agrícola en Estados Unidos. Aunque no es sino hasta 1954 que el programa bracero fue cancelado de manera unilateral por parte de Estados Unidos, y aunque México logró que se prorrogara, terminó diez años después, en 1964 (Durand, 2007).

De 1965 a 1986 se le conoce como la era de los indocumentados ya que una vez terminado el programa bracero Estados Unidos decide regularizar la migración mexicana estableciendo un sistema de cuotas de mano de obra, vigilancia de la frontera y deportaciones de personas sin permiso de trabajo. Pero esta regulación fue un fracaso pues la demanda de mano de obra sobrepasó la cuota y la migración ilegal creció aún más. Aunado a que en México al tecnificarse la agricultura en 1970 se redujo la mano de obra y el excedente optó por la alternativa de migrar a Estados Unidos.

De 1987 a la fecha se le conoce como la legalización y la migración clandestina ya que Estados Unidos con la Ley de Reforma y Control de la Inmigración (IRCA, por sus siglas en inglés) regularizó el estatus migratorio de muchos mexicanos indocumentados radicados en ese país pero al mismo tiempo continuó dándose una migración clandestina debido a la creciente demanda de mano de obra barata (Genova, 2012; Durand, 1994). En este periodo los flujos migratorios contaron con *“la inclusión de jóvenes de las ciudades con una escolaridad superior al promedio nacional y sin experiencia migratoria previa y por una presencia cada vez mayor de las mujeres”* (Alba, et al., 2010: 15) y además porque en México la adopción de las políticas neoliberales afectaron y descapitalizaron al campo mexicano sumiéndolo en una severa crisis. Los ingresos de las y los campesinos se vieron reducidos debido a la baja de los precios de garantía de los granos y a la caída de los salarios mínimos de los trabajadores del campo (Mingo, 1997).

Cebada (2000) asegura que actualmente la migración en el país se ha diversificado ya que incluso familias enteras se van a Estados Unidos buscando

vivir y trabajar un largo tiempo en aquel país. El perfil de las personas migrantes no solo corresponde a las que se van a trabajar sino, por las redes en las que se apoyan para llegar a su destino, participan transportistas, “coyotes”, personas que les prestan algún servicio en el trayecto, etcétera, sin contar que muchas veces van acompañados por sus familiares.

Estas redes facilitan la migración y son tejidas entre ambos países, sobre todo en las comunidades expulsoras con tan larga tradición migratoria. Para Camacho (2010) y León, *et al.*, (2013), las redes sociales de migración son relaciones de interdependencia entre los lugares de origen y de destino y que cumplen con una doble función. Primero, son transmisoras de información y formación de imaginarios del lugar de destino entre la gente de la comunidad de origen “invitándolos” a migrar. Y segundo, apoyan económicamente, facilitan hospedaje, contactos y en general, la inserción del nuevo inmigrante en el lugar de destino además de ser la base que sostiene la decisión de migrar en los habitantes de una comunidad.

Las relaciones sociales de migración que se dan entre estos actores son frecuentemente de parentesco, amistad, paisanaje y básicamente se construyen para apoyar económicamente a las personas que desean migrar por primera vez (León, *et al.*, 2013; Ramírez, *et al.*, 2005), también son un apoyo importante para la posibilidad de retorno a la comunidad de origen en caso de periodos largos de ausencia (Montalvo, 2012). Como estas redes se crean en ambos países, el entramado entre ellas conforma el espacio social transnacional que es necesario para que el migrante pueda moverse y llegue a su destino en Estados Unidos (Cebada, 2000).

Aunado a lo anterior, cada vez es más común que las mujeres se vayan solas a trabajar al vecino país del norte, empleándose básicamente en el servicio doméstico, en el cuidado de menores o en el trabajo de limpieza en hoteles, este fenómeno es conocido como feminización de la migración.

Aunque la migración es consecuencia de la incapacidad de la economía mexicana para absorber la fuerza de trabajo en su totalidad, se podría pensar que también influye la alta marginación en que se encuentran algunas regiones de México, pero al observar la marginación en que se encuentran los municipios con la más alta intensidad migratoria se concluye que los que tienen una intensidad migratoria muy alta tienen un grado de marginación media (CONAPO, 2010), de acuerdo con la definición que CONAPO estableció para definir el grado de marginación en la población mexicana. Con respecto a esto Zermeño (2010) y Salgado (2004) aseveran que los mexicanos menos calificados y con menor nivel educativo no migran, siendo las personas con mayor tendencia a migrar las que cuentan con un nivel educativo medio, además las y los jóvenes migrantes cuentan con un nivel educativo más alto que las personas de mayor edad.

Según las estimaciones de CONAPO con base en la Current Population Survey (CPS), 11.9 millones de mexicanos radicaban en Estados Unidos en 2012, lo que posiciona a México como el país expulsor número uno en el mundo, principalmente a Estados Unidos. Esta población mexicana representa 3.8% de la población total y 28% de la población inmigrante radicada en ese país (CONAPO, 2013). Según la oficina del censo de Estados Unidos en 2012, los mexicanos representan cerca del 64% de la población hispana en ese país, 33.7 millones de personas de los cuales 22.3 millones ya son nacidos allí.

CONAPO reporta que en México, más de un millón de viviendas recibieron remesas en 2010, datos provenientes del Censo de población y vivienda. En poco más de 557,000 viviendas emigró algún miembro de la familia hacia Estados Unidos entre el 2005 y 2010 y a la fecha censal permanecía en ese país. Además 264,000 viviendas tuvieron migrantes circulares, o sea, personas que fueron a vivir o trabajar a ese país entre 2005 y 2010 y regresaron a México en ese mismo periodo. Y 628,000 viviendas recibieron de regreso uno o más miembros que estaba en Estados Unidos en 2005, los cuales son migrantes de retorno.

Al analizarse las cifras de la migración en México por entidad federativa, o incluso a nivel municipal, el número de migrantes no es el mismo en todas, algunas de ellas cuentan con una mayor intensidad migratoria que otras pero en todo el país la migración hacia Estados Unidos es un fenómeno constante. Según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en 2010, sólo en 11 municipios en todo el país hay comunidades que no están relacionadas con la migración hacia Estados Unidos pues ninguna vivienda reportó integrantes en aquel país en el quinquenio anterior, ni haber recibido remesas. Estos municipios se encuentran en la zona sur-sureste de México (CONAPO, 2010).

El fenómeno de los migrantes de retorno se está presentando a gran escala a partir del siglo XX en México, pues estas personas consideran concluido su período productivo en Estados Unidos y regresan al país. Estos retornos se han visto motivados por las políticas migratorias cada vez más endurecidas impuestas en aquel país y que les hace más difícil su entrada y su estancia (Alba, *et al.*, 2010). Y consecuentemente, regresan para retomar el trabajo que realizaban antes de irse, que mayoritariamente era agrícola, o para iniciar algún negocio con el dinero que traen consigo.

La migración de retorno ha sido definida por varios autores pero básicamente es el regreso de la persona migrante a su lugar de origen después de estar un tiempo en el lugar de destino (Jáuregui y Recaño, 2014). Tiene principalmente un impacto económico y psicosocial, en las personas que retornan ya que se da una situación de reintegración al ámbito familiar y de la comunidad además de tener que decidir la actividad económica a realizar una vez que hayan regresado (Fernández, 2011). El retorno es temporal o definitivo, de acuerdo con esta tipificación son migrantes permanentes aquellos que sólo regresan a su país de origen de vacaciones y migrantes temporales los que “van y vienen” (Jáuregui y Recaño, 2014).

Los que “van y vienen” también son llamados migrantes circulares, este tipo de migración es de carácter temporal, con desplazamientos repetidos y fines laborales, aunque también puede tener un fin educativo, pero el regreso al país de

origen es un hecho seguro. Generalmente son migraciones ordenadas y legales en las que la contratación se realiza desde el país de origen y esto permite regular los flujos migratorios (REM, 2010; Jáuregui y Recaño, 2014).

También en los países de destino que son países desarrollados permite equiparar la oferta de inmigrantes con la demanda de empleo, no tan solo en cuanto a volumen sino en cuanto a las características de la mano de obra requerida (REM, 2010). Pero además pueden ser migrantes indocumentados/as y no establecer una residencia permanente en Estados Unidos (Salgado, 2004). La y el migrante circular es una particularidad de la migración de retorno pues estas personas pasan periodos trabajando en el país de destino y periodos en su país de origen (Jáuregui y Recaño, 2014).

A nivel social y personal las consecuencias de la migración dependen de aspectos como el género, su condición de migrantes, si se es legal o indocumentado, los medios que utiliza para migrar, las redes de apoyo con las que cuenta, entre otras. También las personas que se quedan en los lugares de origen sufren consecuencias, que pueden ser desde económicas, hasta psicosociales.

Cuando las y los migrantes son ilegales tienen que cruzar la frontera por caminos peligrosos e inaccesibles, el siguiente apartado describe algunas de las principales dificultades a las que se tienen que enfrentar las y los migrantes indocumentados, que cruzan o tratan de cruzar de México hacia Estados Unidos.

2.9 Problemas de las y los migrantes al cruzar la frontera

En las últimas décadas del siglo XX, el patrón de las migraciones de México hacia Estados Unidos cambió, la migración ya no es temporal y circular sino tiende a ser permanente e indocumentada. El cruce de la frontera cada vez es más riesgoso y costoso ya que además de los gastos del viaje se tiene que pagar a un “*coyote*” y la travesía es por lugares cada vez más remotos y peligrosos para evadir a la patrulla fronteriza (Tuirán, 2006).

No todos los y las migrantes logran llegar a su destino final, pues incluso pueden perder la vida en el intento, ya que por ejemplo muchos centroamericanos y mexicanos cruzan de manera clandestina, en una ruta de tren destinada al transporte de mercancías, que atraviesa el territorio nacional de norte a sur. Este tren es conocido como “la bestia” o “tren de la muerte”, debido a que muchos indocumentados suben a él para realizar el viaje hacia la frontera norte de México, pudiendo caer en cualquier momento.

Por otro lado, las y los migrantes están expuestos a asaltantes, secuestradores y bandas organizadas. En particular, mujeres y menores de edad que viajan solos, a lo largo del viaje están constantemente amenazados por bandas delictivas dedicadas al tráfico de personas con fines sexuales, narcotráfico, tráfico de órganos, etcétera. Según la Organización de Naciones Unidas (ONU), el tráfico de personas es el tercer negocio ilícito más lucrativo después del tráfico de drogas y de armas y *“se estima que cada año aproximadamente un millón de hombres, mujeres, niñas y niños de todo el mundo, son engañados, vendidos, coaccionados o sometidos a condiciones semejantes a la esclavitud”* (IOM, 2005: 417), pero las mujeres y niñas son mayoritariamente vulnerables.

Las mujeres son enganchadas incluso desde su lugar de origen con la promesa de ayudarlas a cruzar al otro lado para trabajar o el enganche es realizado cuando ellas están ya en las ciudades fronterizas, ya que generalmente las mismas bandas delictivas realizan tanto la trata de personas como el tráfico ilícito de migrantes (Ezeta, 2007). A partir de la década de 1990 la migración de las y los niños y adolescentes que viajan solos empieza a ser visible y dos décadas después se ha convertido en un éxodo constante de menores no acompañados tratando de cruzar la frontera hacia Estados Unidos, principalmente de Centroamérica y México. Estas y estos menores al viajar solos y de manera indocumentada son mayormente vulnerables y blanco de estas mafias organizadas (Ramírez, *et al.*, 2009; Valdez-Gardea, 2015).

Muchas y muchos migrantes al cruzar por el desierto se exponen a la deshidratación o a la picadura de animales, corren el riesgo de ser abandonados por el “coyote” en el desierto o en el mejor de los casos son capturados por la patrulla fronteriza, encarcelados y repatriados. Pero eso no los detiene, muchas de estas personas intentan cruzar la frontera varias veces, algunas lo logran y otras sin dinero y cansadas regresan como pueden a sus comunidades de origen pero con la expectativa de intentarlo otra vez. Por otro lado, como generalmente ingresan a Estados Unidos de manera ilegal, son vistos como criminales que están trasgrediendo las leyes de aquel país, por lo que se aprueban leyes antiinmigrantes cada vez más severas para detener este flujo (Goytisolo, 2010).

Los migrantes se enfrentan a la discriminación constante desde que llegan ya que los gobiernos en los países receptores hace campañas publicitarias, en las que catalogan a la migración como desordenada e incontrolable y criminalizan a los inmigrantes (Castillo, 2011). Las políticas migratorias internacionales, nacionales y estatales se enfocan en luchar contra la migración con el supuesto de la protección de los ciudadanos, ya que se ve al migrante como una amenaza en primer término pero en un contexto de crecimiento económico se le ve como un recurso humano fácilmente explotable (Castillo, 2011; Zapata, *et al.*, 2012). Estas políticas pueden incluso apelar a que los inmigrantes traen enfermedades que pondrían en riesgo la salud de la población del país receptor, fomentando la discriminación hacia este sector (Castillo, 2011).

El y la migrante, primeramente, para poder llegar a su destino se apoya en familiares y conocidos que ya viven en Estados Unidos y luego para conseguir un empleo y un lugar donde vivir, y en general para sortear situaciones que encuentre en su traslado, llegada y adaptación en Estados Unidos. Estas personas conforman redes de apoyo llamadas redes sociales de migración que construyen incluso desde el mismo momento que decide migrar y que llegan a ser decisivas en este proceso.

Estas redes facilitan la migración y son tejidas entre ambos países, sobre todo en las comunidades expulsoras con tan larga tradición migratoria. Gracias a éstas la migración entre México y Estados Unidos se ha mantenido por muchos años y también gracias a ellas los flujos migratorios se han incrementado a través del tiempo convirtiéndose en una larga tradición migratoria. De esta manera la migración de algún miembro de la familia trae consigo efecto en todo el grupo doméstico, punto tratado a continuación.

2.10 Efectos de la migración en los grupos domésticos

Al referirse a la migración inherentemente se tiene que hablar de la familia y las repercusiones que este fenómeno trae a sus integrantes y en el mismo migrante. Aunque la familia influye en la decisión de migrar, experimenta una serie de alteraciones con las que tiene que lidiar (Rodríguez y Lami, 2011; Camacho, 2010). La socialización del migrante se ve alterada pues aunque pertenece a una familia y a una comunidad ya no convive ni participa activamente en ellas, está lejos (ausente) y aunque envía dinero para proveer a la familia la relación es a distancia (Camacho, 2010).

La migración en los países expulsores altera la estructura y conformación de los hogares pues es uno de los factores que más está influyendo en su reestructuración, creando nuevas modalidades de hogares como los jefaturados por mujeres y hogares ampliados o extensos. Estos últimos cuando al irse el migrante, la esposa, las y los hijos llegan a vivir a casa de las y los padres o las y los suegros (Salas, 2013). La dinámica, estructura y funciones de los integrantes de la familia cambia, se da una reasignación de roles y tareas en la familia y generalmente la mujer se queda realizando las tareas que el migrante tenía encomendadas cuando vivía en el hogar (Salas, 2013; Rodríguez y Lami, 2011). A consecuencia de la separación de uno o más integrantes de la familia¹, derivado de la migración, nace el concepto de familia transnacional.

¹ La familia se define como el conjunto de personas con relaciones interdependientes con la finalidad de su reproducción con respecto a la socialización, seguridad, afecto, disciplina,

Alejandro Canales (2005:152) define a la familia transnacional como *“la familia estructurada en un hogar localizado tanto en las comunidades de origen como en las de destino en Estados Unidos”*. Esta definición describe a las familias de migrantes que establecen lazos que los conecta aunque estén separados geográficamente. Pero el concepto de familia transnacional no solo se refiere a un grupo de personas con lazos de parentesco biológico sino que estos lazos pueden ser también de compadrazgo o amistad con un sentido de pertenencia al lugar de origen entre compatriotas. Estas familias surgen entre el país expulsor y el receptor y se consolidan gracias al apoyo de las redes sociales que nacen en los dos lugares (González, 2016; Zapata, *et al.*, 2010; León, *et al.*, 2013; Valdés, *et al.*, 2015).

La conformación de una familia transnacional empieza desde la misma decisión de migrar, asociada a factores internos y externos. Los factores externos se relacionan con la crisis económica que prevalece principalmente en los países tercermundistas, por lo que la migración se ve como una forma de solucionar los problemas económicos por la falta de empleo en el lugar de origen y por la percepción social pesimista sobre el futuro económico. Los factores internos se refieren básicamente a la frustración asociada a la situación económica y de marginación prevaleciente (Aruj, 2008).

Si bien es cierto que la migración de algún miembro de la familia alivia la difícil situación económica en la que se encuentran, también es cierto que implica un alto costo psicosocial, pues la cohesión en la familia se rompe. El aprendizaje y confianza que los miembros de la familia adquieren por medio de la convivencia diaria se altera a consecuencia de la separación física de uno de los integrantes provocando un alejamiento paulatino entre los demás que se quedan. La migración tiene un papel importante en la crisis de valores, pues puede generar

manutención, etcétera (González, 2016). Existen diversos tipos de familia, la que predomina es la familia nuclear, esta familia está integrada por el padre, la madre, las hijas y los hijos solteros. El concepto de familia aplica de igual forma para la familia transnacional ya que en este tipo de familia lo que se altera es la forma de relacionarse no la conformación de la misma (González, 2016; Arriaga y Mejía, 2012).

una desintegración familiar, abandono de los y las hijas y originar conductas antisociales (Valdés, *et al.*, 2015; Camacho, 2010).

En el caso de que el migrante sea el padre o madre, el impacto negativo en el desarrollo y formación de la personalidad en las y los hijos menores, eventualmente los podría llevar a problemas de alcoholismo, vandalismo y drogadicción (Valdés, *et al.*, 2015; Rodríguez y Lamy, 2011; Camacho, 2010). Un problema aún mayor de la desintegración familiar que esta separación conlleva, son las consecuencias subjetivas e internas de todos los integrantes que los sume en la tristeza y la desesperanza, las mujeres teniendo que hacerse de fortaleza para ser responsables de sus hijos e hijas, su casa y las tierras en su nuevo papel de madres solas y jefas de familia creando en ellas una sensación de ausencia y pérdida (Olivera, 2008; Rodríguez y Lami, 2011; Salgado, 2004; Camacho, 2010).

Cuando el esposo regresa de vacaciones o definitivamente al hogar y aunque la familia lo espera con ilusión, la esposa también lo hace con cierto temor, ya que posiblemente quede embarazada de esta visita quedándose ella sola con la responsabilidad extra de un nuevo integrante. Además de que el migrante llega a alterar la dinámica familiar establecida en su ausencia y a “pedir cuentas” de como se ha administrado el hogar. Las y los hijos reciben al padre con cierta distancia y si son adolescentes, con rechazo y rebeldía hacia la figura paterna que representa y no ha ejercido, por su ausencia y quiere llegar a imponer (Salgado, 2004).

En cuanto a edades se refiere, son cada vez más jóvenes y a más temprana edad que migran para trabajar en los Estados Unidos. Tienen la expectativa de crecer para poder migrar por lo atractivo que es para ellas y ellos tener un trabajo mejor remunerado que en México, de tal manera que para poder “irse” están abandonando la escuela incluso a nivel secundaria (Cebada, 2000). Por lo que al tener la esperanza de convertirse en migrantes pierden interés por la escuela o por algún trabajo en la comunidad (Ramírez, *et al.*, 2005). Las personas que están migrando son personas en edad productiva. Es más probable que retorne el migrante que deja a la familia en la comunidad de origen o que al lograr obtener la residencia se lleve a la familia a vivir con él quedando su casa abandonada. En el

caso del joven que no deja a una esposa, hijas e hijos, a veces no regresa ni de visita a su comunidad de origen (Cebada, 2000).

La migración no solo repercute en las personas que migran sino que al cambiar las formas de cómo se relacionan los integrantes de la familia, también transforman sus afectos sobre quienes se quedan. Las mujeres que en muchos casos son responsables de la familia y de las actividades que realizaba el migrante, está a cargo incluso de la recepción y uso de las remesas, punto a tratar a continuación.

2.11 Remesas

El impacto económico de la migración ha sido un tema recurrentemente tratado en México a nivel país y a nivel regional. Las remesas son la segunda fuente de financiamiento de los países en desarrollo, para México después del petróleo, y tienen una importancia vital en la sobrevivencia de hogares pobres (Ramírez, *et al.*, 2005, Santillán y Ulfe, 2006). Su utilización es mayoritariamente destinada al consumo diario y a cubrir necesidades básicas: comida, vestido, educación y salud (Durand, 1994; Ramírez, *et al.*, 2005; Santillán y Ulfe, 2006). Pero también a cubrir urgencias del hogar y a “cumplir ciertos gustos” que no se cumplirían sin ellas; y la mínima parte es utilizada para inversión en actividades productivas (Durand, 1994).

Aunque se pensaría que las remesas corresponden al dinero enviado por las y los migrantes en Estados Unidos a su familia en México, a través de un banco o empresa dedicada a esto, es decir, de manera formal, el concepto es más amplio pues también corresponde al dinero que traen consigo cuando vienen de visita y a los bienes que envían con otras personas o que ellos mismos traen de manera informal (Durand, 1994; Ramírez, *et al.*, 2005; Santillán y Ulfe, 2006).

Por esta razón es difícil calcular el monto realmente ingresado al país anualmente, ya que se tendría que considerar el dinero enviado más el valor estimado de los bienes recibidos por las familias como: ropa, aparatos electrónicos, herramienta, etcétera. Además se tiene que considerar el alto costo de la transferencia, ya que

las empresas establecen un precio del dólar mucho menor al precio establecido en el mercado, que consideran su comisión por prestar este servicio (Durand, 1994; Santillán y Ulfe, 2006).

Existen opiniones de que las remesas impactan positiva y negativamente a la economía de un país, por el lado positivo, alivian la pobreza de las personas que las reciben (Ramírez, *et al.*, 2005) pero, en general las y los migrantes realizan gastos superfluos que llegan al despilfarro, pues son dirigidos solo hacia su prestigio (Durand, 1994). En las comunidades esto impacta negativamente la economía de los habitantes no migrantes del lugar, pues genera una cadena inflacionaria que encarece el mercado de tierras y propiedades y en general de todos los bienes de consumo: tierras que compran y no trabajan o propiedades que construyen y que están vacías (Durand, 1994; Ramírez, *et al.*, 2005). Por lo que las remesas aunque han dado un mayor nivel de vida a las familias de migrantes no han generado empleos ni ayudado a aumentar la producción agrícola (Durand, 1994; Ramírez, *et al.*, 2005), por lo que su impacto al desarrollo económico de la región es mínimo (Durand, 1994). Aunque a partir del mejoramiento de vida, salud y educación de la familia del migrante, ya existe una contribución al desarrollo socioeconómico de la comunidad (Mercado y Palmerín, 2009; Ramírez, *et al.*, 2005). Por esta razón se convierten en una inversión en su capital humano (Ramírez, *et al.*, 2005). Pero para Durand (1994) se logra un desarrollo en las comunidades después de que las remesas debieron satisfacer las necesidades básicas y esto se logra sólo cuando la persona ha migrado por muchos años. Cuando las remesas son enviadas a familiares de origen como padre, madre o a alguna hermana o hermano, conforme pasa el tiempo, su envío se vuelve cada vez más esporádico (Mercado y Palmerín, 2009).

Las remesas se pueden clasificar en: 1) remesas familiares. Son un sostén muy importante para la familia del migrante y son destinadas a la alimentación, educación y salud. Una pequeña proporción es destinada a las y los adultos mayores. 2) remesas colectivas. Las asociaciones de mexicanos en Estados Unidos recaudan entre sus miembros recursos para impulsar obras de

infraestructura social y apoyo en las fiestas patronales en México. Como son caminos, centros de salud, etcétera (Mercado y Palmerín, 2009). Las remesas generalmente son enviadas a las mujeres que son responsables de recibirlas y distribuir las para su uso. Pero también son las mujeres que al convertirse en migrantes las envían para el sostenimiento de su hogar. A continuación se trata la relación de la migración y género en el medio rural.

2.12 Migración y Género en el medio rural

A partir de 1970 y mayoritariamente a partir de 1980 con la introducción de las políticas neoliberales al campo mexicano y posteriormente con el fin del reparto agrario en 1992, es más común la movilización primero de los hombres en edad productiva y después de mujeres, hacia Estados Unidos en donde se insertan en el campo, en la industria o en los servicios; participando en el crecimiento económico de ese país (Goytisolo, 2010; Salgado, 2004; C. de Grammont, *et al.*, 2009). La consecuencia inmediata es que las zonas rurales se quedan pobladas por mujeres, niños, niñas, ancianas y ancianos, siendo las mujeres las que están al frente en lo que se conoce como feminización del campo.

La “*feminización del campo mexicano*” consiste en una serie de cambios en los que las mujeres son las principales protagonistas. Cada vez más las mujeres tienen una mayor participación en el trabajo asariado. Por la necesidad económica en que se encuentra la familia, se insertan en el mercado laboral de la agricultura, los servicios y la industria debido a que tienen que contribuir económicamente a su sostenimiento. Una participación significativa en número, es el trabajo de jornaleras en la agricultura.

También la estructura ocupacional se feminiza, por ejemplo en la industria maquiladora existen puestos que son femeninos como las costureras. De esta manera los ingresos obtenidos por las mujeres para apoyar la economía familiar se hacen cada vez más necesarios (González, 2014). Además, ahora cada vez es más común saber de hogares donde la mujer se convierte en la jefa del hogar, “*ya sea en condiciones de jure o de facto*” (Deere y Twyman, 2014: 426). Las mujeres

jefas de familia en condiciones de “*facto*” son aquellas que se encargan del hogar y de las y los hijos, mientras el esposo o pareja se encuentra ausente, generalmente porque migró temporalmente en busca de mejores oportunidades de empleo remunerado o por otras razones, y que regresará en algún momento. Estas mujeres pueden o no tomar las decisiones del hogar. Las jefas de familia de “*jure*” son aquellas que están encargadas del hogar definitivamente siendo ellas las proveedoras principales del mismo y no cuentan con una pareja. Son hogares encabezados por mujeres viudas, divorciadas o madres solteras que se encargan de tomar las decisiones del hogar. Una gran cantidad de hogares ahora tienen jefa de familia “de facto” debido a que el hombre emigra y la esposa o pareja lo reemplaza en el trabajo agrícola y queda a cargo de la familia y las tierras (González, 2014; Salgado, 2004).

A nivel nacional del total de hogares, la cuarta parte tienen una mujer como cabeza de familia, según datos del INEGI (2010) (González, 2014). La esposa que se queda a cargo del hogar, además de realizar el trabajo reproductivo y de cuidados también se encarga de la parcela y algunas veces participa en el trabajo remunerado para aportar al sostenimiento del hogar, también es la encargada de administrar el dinero enviado por el esposo periódicamente o remesas (Espinoza, 2011; Salgado, 2004).

Estas modificaciones en la división sexual del trabajo y en su estructura tradicional también modifican la condición y posición de hombres y mujeres, cambiando los roles tradicionales, ya que las mujeres no solo tienen como eje rector a la familia sino que pueden incursionar en otros espacios y empiezan a compartir el espacio público con los hombres (Espinoza, 2011). También tienen presencia en el ámbito político ya que son consideradas para acceder a puestos de representación política. Aunado a lo anterior está el hecho de que cada vez más el hogar cuenta con servicios que aminoran el tiempo dedicado a los quehaceres domésticos, a la baja en la fecundidad y al incremento de la escolaridad, particularmente en las mujeres (González, 2014). Como se mencionó anteriormente las mujeres al

convertirse en migrantes también envían remesas a sus familiares en su comunidad de origen, a continuación se trata este tema.

2.13 Mujeres rurales y remesas

Las remesas están permeadas por el género, pues cuando una mujer es migrante, por su rol en el trabajo reproductivo, de cuidado del hogar y la familia tiene lazos más entrañables con sus familiares, y por lo tanto, se espera que envíe remesas de manera más constante y por más tiempo, y de manera más contundente si son para las y los hijos. Esta situación es definitiva si es jefa de familia por ser la encargada del hogar y sus miembros, optimiza al extremo sus ingresos y sacrifica su bienestar personal para enviar lo más posible a su familia. Si es hija o hermana su envío no es tan constante como cuando es jefa de familia, pero aun así envía para apoyar a la educación de las y los hermanos y para el padre y la madre (Ramírez, *et al.*, 2005).

Cuando ellas se quedan en el hogar, son mayoritariamente receptoras de las remesas, pero su beneficio no siempre es para ellas (Ramírez, *et al.*, 2005), aunque Santillán y Ulfe (2006) aseguran que en el Salvador, cuantitativamente, las mujeres son las más beneficiadas de las remesas por ser quienes las reciben.

Por la carga de género de acuerdo con la construcción social, las mujeres son las responsables del bienestar y cuidado del hogar y la familia, ellas priorizan la utilización de las remesas para cubrir las necesidades básicas como son: alimentación, vestido, vivienda, salud y educación; en tanto que los hombres además de ayudar a las y los familiares procuran el ahorro y la inversión. Por lo que cada quien prioriza de manera diferente el uso de las remesas, además de que el hombre tiene preferencia de decisión sobre el uso de este recurso por el poder que ejerce dentro del hogar.

A pesar de esta construcción social de género, las mujeres que reciben las remesas al adquirir mayor responsabilidad en el hogar cuentan también con una mayor autonomía de decisión respecto al uso de estos recursos. Estas mujeres no

sólo son las encargadas de administrar el dinero de las remesas sino que buscan maneras de obtener ingresos de otras formas para afrontar la irregularidad o precariedad de éstas. Realizan actividades productivas, ingresan al mercado de trabajo de la región o se dedican al comercio informal, además de que muchas se convierten en jefas de familia “de facto”, todo esto deviene en un cambio en la división sexual del trabajo. En ausencia del migrante varón ellas están encargadas de suplirlo para realizar actividades que él realizaba, además de incursionar en el ámbito público, estas actividades sociales pueden ser: representación en alguna asamblea, organización de algún evento social, administrar dinero de carácter público, etcétera. Cabe hacer notar que cada país tiene diferentes condiciones económicas que facilitan o limitan el uso de remesas en proyectos productivos y tiene diferentes consideraciones para la inclusión de las mujeres en tales proyectos.

La migración no sólo permite el mejoramiento de la situación económica de las mujeres tanto migrantes como de las que se quedan en los países de origen, ya que les permite una mayor participación social y transforma las relaciones de género y la división sexual del trabajo, además de darles una mayor autonomía y participación en las decisiones tomadas en el hogar lo que confluye en un empoderamiento personal (Ramírez, *et al.*, 2005).

Santillán y Ulfe (2006) aseguran que la relación entre remesas y empoderamiento es compleja, pues si bien es cierto que el ingreso que proporcionan las remesas empodera a las mujeres que las reciben, también es cierto que corren el riesgo de crear una mayor dominación masculina y dependencia con el migrante, ahora a distancia. Pero como se detalla a continuación, lo que es un hecho es que además las mujeres se quedan a cargo de las tierras en ausencia del titular cuando éste migra.

2.14 Participación de las mujeres en la agricultura a consecuencia de la migración masculina

La agricultura tiene una gran importancia en la economía de muchos países en desarrollo pues contribuye a su seguridad alimentaria, a la producción interna y al empleo. La liberación comercial de la producción agrícola no ha beneficiado a todos los países por igual pues la competencia en cuanto a precios se refiere deja fuera a muchas personas. Tanto hombres como mujeres contribuyen a la economía con su trabajo, pero de manera diferencial desde que su formación, aptitudes y funciones varían en el trabajo agrícola, además de que históricamente hombres y mujeres tienen un acceso y manejo diferencial de los recursos.

Las mujeres producen y comercializan productos para el consumo doméstico o para el mercado interno, en cambio los hombres controlan la producción más comercial e industrializada a mayor escala. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) dos tercios de las mujeres en países subdesarrollados trabajan en la agricultura aunque su participación no está reflejada en las estadísticas oficiales de estos países, a pesar de que su trabajo en la parcela es significativo. Además estima que para las y los pequeños campesinos la agricultura sigue siendo la única fuente de ingresos. En los países en desarrollo, según la FAO las mujeres realizan importantes funciones en la agricultura y en la subsistencia del hogar, pues contribuyen a la seguridad alimentaria. Además de trabajar en la parcela, realizan las labores domésticas, contribuye en el ingreso familiar, cuidan a la familia y gestionan apoyos gubernamentales (García, 2006).

Según Deere y Twyman (2014), en Latinoamérica la participación de la mujer en la parcela familiar no sólo se refiere a su trabajo sino también a su participación en las decisiones que se toman sobre ésta, pues al ser propietaria junto con la pareja o que sólo la pareja tenga la tenencia legal de la tierra, ambos toman las decisiones sobre este bien o incluso sólo ella, aunque no sea reconocida su participación pues culturalmente los hombres son identificados como jefes y

representantes del hogar. Además las mujeres pueden tener un mayor control de la parcela familiar que cuando la parcela es rentada, dada a medias o prestada. Y aunque mayoritariamente las decisiones agrícolas se toman en conjunto, en algunos países como Colombia, Perú y Uruguay el hombre es el que tiene la última palabra sobre la tierra.

Al migrar el esposo, las mujeres quedan a cargo de la familia y la tierra. Ellas continúan con los compromisos que él adquirió con anterioridad para hacerlo presente en la comunidad. Siguen trabajando la tierra, para lo que llegan a crear redes de apoyo con la familia extendida, como los cuñados, los hermanos, entre otras y otros, o la rentan o dan a trabajar a medias, tratando de conservarla, demostrando así su apego a ésta pues es la única herencia de los y las hijas (Fagetti, 1999). Ellas no tienen un reconocimiento automático de la familia y la comunidad, sino que deben afrontar una serie de dificultades que negocian y disputan y no son automáticamente responsables de tomar decisiones, pero su carga de trabajo se multiplica pues ahora también son responsable del trabajo que antes realizaba el hombre (Barrera y Oehmichen, 1999). Algunos hombres que se van y a pesar de que no regresan en un tiempo, mantienen comunicación con la familia y mandan dinero regularmente; sin embargo, hay otros que rompen esta comunicación y la esposa y familia se quedan en la comunidad sin noticias del migrante y sin dinero (Faguettí, 1999).

Cebada (2000) menciona que aunque muy frecuentemente las mujeres se quedan a cargo de la familia y la parcela al migrar el esposo, las decisiones sobre los asuntos tanto familiares como de la parcela las sigue tomando el esposo pues en cada llamada telefónica que realiza es informado y consultado sobre las decisiones a tomar.

3. MARCO REFERENCIAL

3.1 El estado de Guanajuato

El estado de Guanajuato se localiza en la zona central occidental de México y al sur de la Altiplanicie del país. Geográficamente es un punto articulador carretero y ferroviario por lo que cuenta con una ubicación estratégica para su desarrollo económico.

El estado se ubica entre los paralelos 19° 55' 08" y los 21° 52' 09" de latitud norte y los meridianos 99° 41' 06" y 102° 09' 07" de longitud oeste. La superficie total es de 30,589 km², lo que representa 1.6% de la superficie total del país y el vigésimo segundo lugar nacional en extensión territorial. Guanajuato colinda al norte con los estados de Zacatecas y San Luis Potosí, al sur con el estado de Michoacán, al este con el estado de Querétaro y al oeste con Jalisco. La altura promedio es de 2,015 msnm.

La ubicación geográfica le da gran accesibilidad tanto al Golfo de México como al Océano Pacífico, asimismo, se ubica al centro de las tres ciudades importantes: Monterrey, Guadalajara y la Ciudad de México, y la distancia media a las fronteras norte y sur es similar.

Guanajuato pertenece a la región tradicionalmente expulsora de migrantes hacia Estados Unidos, llamada corredor migratorio, conformada por Michoacán, Guanajuato, Nayarit y Zacatecas. Cuenta con altos flujos migratorios que han prevalecido por muchos años; favorecidos y motivados por las redes de apoyo compuestas por familiares y conocidos en ese país, por esta razón se habla de una cultura migratoria fuertemente arraigada (CONAPO, 2010).

Es Guanajuato el estado que recibe el monto mayor de remesas después de Michoacán, pero también es un estado donde el porcentaje de la población en situación de pobreza en 2010 fue de 48.5% comparada con 46.2% a nivel nacional. Económicamente los municipios del norte del estado son los más

atrasados debido a que es una región semiárida, con tierras de temporal, con producción para autoconsumo, con poca industria y donde la migración hacia Estados Unidos no tiene tanta tradición como en el sur. A diferencia, el sur tiene los mejores rendimientos en producción tanto en tierras de temporal como de riego y su trayectoria migratoria es más larga (González y Sánchez, 2012).

Según datos del INEGI (2010) de cada 100 migrantes internacionales del estado de Guanajuato, 97 se van a Estados Unidos. CONAPO señala que Guanajuato tiene una muy alta intensidad migratoria siendo el segundo estado expulsor hacia Estados Unidos. En 2010 contaba con 1, 288, 421 viviendas de las cuales el 7.76% reciben remesas y 5.27% de éstas cuenta con algún migrante en Estados Unidos entre 2005 y 2010; además 4% de las viviendas en este estado tiene migrantes de retorno a la fecha censal. Guanajuato está dividido en 46 municipios y en todos ellos hay viviendas donde algún miembro emigró hacia Estados Unidos en el quinquenio anterior (CONAPO, 2010).

3.2 Municipio de Salvatierra

Salvatierra se encuentra en el sur del estado, donde es más arraigada la tradición migratoria. Según CONAPO al 2010, este municipio contaba con una alta intensidad migratoria y de sus 23,896 viviendas, 15.74% recibían remesas y 4.5% de ellas contaban con emigrantes a Estados Unidos entre 2005 y 2010.

El 73.29% de su superficie es destinada para la agricultura, aquí el tipo de tenencia de la tierra es ejidal y de pequeña propiedad. Actualmente en el municipio existen 50 ejidos, de los cuales 11 cuentan con tierras de riego, 15 con tierras de temporal y 24 ejidos con tierras de riego y temporal (Rosas y Zapata, 2007). Las tierras agrícolas son regadas con agua proveniente del río Lerma y a través de pozos profundos. La producción agrícola ha mermado tanto en las tierras de temporal como de riego, principalmente debido a que el agua es escasa. En el caso de las de riego, por el sistema que usan, tienden a ser deficientes. El sector terciario predomina, sobre todo el comercio. Además del poco apoyo gubernamental y la difícil situación económica de los y las agricultoras favorecen

la pobreza y la marginación en las comunidades de este municipio (Valdés, *et al.*, 2015).

3.3 Características de las comunidades El Sabino y El Capulín

Las comunidades de El Sabino y El Capulín pertenecen al municipio de Salvatierra y forman parte de una cadena de localidades que se encuentran ubicadas al noreste de la cabecera municipal, Salvatierra.

A continuación se presentan algunas características sociodemográficas de cada una y del tipo de organización de la tierra.

Cuadro 1. Estadísticas del Sabino y el Capulín, Salvatierra, Guanajuato

Característica	El Sabino	El Capulín
Población total (1)	4095	1249
Hombres	1955	576
Mujeres	2140	673
Población entre 15 y 59 años (5)	2144	638
Mujeres	1226	375
Hombres	918	263
Población de 60 años y más (5)	657	213
Hombres	312	106
Mujeres	345	107
No. de viviendas (4)	1,118	359
Grado de Marginación (2)	Alto	Medio
Tipo de localidad según INEGI	Urbano	Rural
Tipo de tenencia de la tierra (3)	Ejidal y pequeña propiedad (2 ejidos y pequeña propiedad)	Ejidal (un ejido)
Tipo de tierras (3)	De riego De temporal	De riego De temporal

Fuente: Elaboración propia, 2017

(1) INEGI, 2010;

(2) CONAPO, 2005.

(3) Según Módulo de Riego, al 2016

(4) INEGI, 2010. Viviendas particulares habitadas

(5) INEGI, 2005. II Censo de Población y Vivienda 2005

3.4 Comunidad de El Sabino

La localidad del Sabino se encuentra a una altitud de 1,758 msnm (INEGI, 2010), situada a 21 km de la cabecera municipal, limitando al norte con la comunidad de Santiago Capitiro, al sur con el río Lerma, al este con la comunidad de El Capulín y al oeste con la Presa de Tajo División del Río Lerma.

Se cree que los primeros pobladores de esta comunidad fueron indígenas Purépechas, ya que en la parte sureste se han encontrado vestigios de este grupo indígena, a través de excavaciones en una lomita artificial llamada “Llacata”. También se dice que la mayor parte de gente que llegó a la comunidad fueron mestizos fugitivos de la opresión y la tiranía de los encomenderos españoles. Esta región era resguardada y vigilada por aztecas y tarascos con el fin de marcar sus dominios, así como capturar víctimas para los sacrificios humanos de sus dioses. Esta deducción se da a partir de que en este lugar, en algunos terrenos ligeramente altos se han encontrado infinidad de osamentas humanas con utensilios de elaboración indígena como son: ollas, malacates, molcajetes, cuchillos y estatuillas.

La práctica que hacían en ese entonces era bajar a pescar en el río, que hoy es el Lerma, también recolectaban hierbas y frutas comestibles para sobrevivir; sin embargo su refugio estaba en el interior de cuevas del cerro Culiacán, en ese entonces un cerro sumamente boscoso; el agua también era abundante ya que existían fuentes naturales alrededor del cerro.

A una orilla del “camino real” en la parte noreste de la comunidad se encuentra todavía una de estas fuentes denominada “ojo de agua”, junto a ésta se encontraba un árbol sabino de gran altura, del cual toma su nombre la comunidad y era punto de referencia para cualquier encuentro, ya que este árbol sobresalía entre los mezquites y arbustos de la zona. Actualmente de éste solo queda parte del tronco (Arcadia Salvaterrense, 2010).

Según el censo de Población y Vivienda (INEGI, 2010), en El Sabino hay 1,775 viviendas particulares, de las que 1,118 están habitadas, 449 deshabitadas y 211

son de uso temporal. El elevado número de viviendas deshabitadas y de uso temporal se puede explicar por ser una comunidad con alto número de migrantes que viven en Estados Unidos. Las 1,118 viviendas particulares habitadas cuentan en promedio con 3.7 habitantes. Y del total de ellas, 99% cuentan con electricidad, 98.3% tienen agua entubada y 94.19% tiene excusado o sanitario.

En esta localidad existen 1,115 hogares de los que 871 cuentan con jefatura masculina y 244 tienen a una mujer como jefa de familia. La relación hombre/mujer es de 91.4, y el índice de fecundidad es de 2.88 hijos por mujer.

El 10.65% de la población es analfabeta, 5.9% son hombres y 4.8% mujeres; el grado de escolaridad promedio es 5.8 años.

El 0.34% de la población declaró ser indígena y 0.15% de la población de 3 años y más habla alguna lengua indígena, aunque ninguno de ellos habla una lengua indígena y no habla español.

El 26.42% de la población de 15 años y más está ocupada laboralmente, de los que 21.81% son hombres y 4.61% mujeres.

A continuación se muestra la población del Sabino por grupos de edades y sexo:

Cuadro 2. Población de El Sabino por grupos de edad y sexo

Grupos de edad	Sexo		Total
	Masculino	Femenino	
De 0 a 4 años	159	164	323
De 5 a 14 años	370	326	696
De 15 a 59 años	918	1226	2144
De 60 y más	312	345	657
Total	1759	2061	3820

Fuente: Elaboración propia con datos del II Censo de Población y Vivienda 2005 del INEGI

La principal actividad es la agricultura y los cultivos más comunes son: maíz, frijol, cacahuate, sorgo, garbanzo, chile, alfalfa, cebolla, caña de azúcar, lechuga, col y pepino, aunque también algunas frutas como: sandía, melón, guayaba y limón.

Otra actividad económica, además de la agricultura, es el comercio en pequeño y a gran escala, el pequeño comercio está constituido por: tiendas de abarrotes, carnicerías, fruterías y dulcerías que están dentro de la comunidad. El comercio a gran escala se realiza fuera de la comunidad, como el procesamiento del chile ancho y sus variedades, para venderlo en las ciudades (Arcadia Salvaterrense, 2010).

3.5 Ejidos pertenecientes a la comunidad de El Sabino

El ejido y la pequeña propiedad son las formas de organización de la tierra que se tienen registradas en la comunidad, cuya base económica es la agricultura. Esta comunidad cuenta con un ejido llamado El Sabino I y una extensión llamada El Sabino II, pero considerada como otro ejido. La zona ejidal se encuentra geográficamente en la colindancia con Victoria de Cortázar. Con extensión de 547 hectáreas de temporal, ubicadas en el cerro Culiacán; la porción que conforma El Sabino II consta de 31 hectáreas, de las cuales 22 son de riego y 9 de temporal con ubicación cerca de la comunidad de Ojuelos; y hay una tercera parte del ejido El Sabino I cerca de la comunidad de La Provincia, la cual es de riego totalmente (Arcadia Salvaterrense, 2010). Mayoritariamente la forma de apropiación de las tierras en El Sabino I es por herencia y en El Sabino II es el resultado del reparto agrario principalmente y en menor medida por la compra de tierras (Información proporcionada por los Comisariados ejidales del Sabino I y II).

En El Sabino I hay 21 ejidatarias y ejidatarios de los cuales 13 son hombres y 9 mujeres, de acuerdo con la información proporcionada por el comisariado ejidal conforme al Padrón de ejidatarios del Registro Agrario Nacional (RAN) de 1997, además de una parcela escolar.

Este ejido se constituyó aproximadamente alrededor de 1940 y las y los ejidatarios informantes, comentan que hubo pugnas por las tierras cuando se dio el reparto

agrario. Cuando PROCEDE extendió títulos parcelarios, cada ejidatario/a regularizó su estatus de dueño/a de las tierras. A pesar de las dimensiones del ejido, son pocas las y los ejidatarios debido a que no todos solicitaron tierras cuando se dio el reparto agrario y cuando finalmente la mayoría se interesó ya el reparto había terminado.

En particular en este ejido, las personas titulares de las tierras son de edad muy avanzada y las están trabajando con la ayuda de familiares y con la contratación de peones. Ellas sólo avalan las decisiones del familiar que las trabaja, que generalmente es un hijo hombre, y realizan trámites administrativos y legales de las parcelas además de ser responsables ante la junta ejidal (Comisariado ejidal del Sabino I, 2017).

El ejido de El Sabino II nació de una solicitud de ampliación del ejido El Sabino I, que las y los ejidatarios hicieron al gobierno federal en 1994, durante el mandato de Salinas de Gortari. Se encuentra conformado por 51 ejidatarios y ejidatarias, de los cuales son tres mujeres y 48 hombres conforme al Padrón de ejidatarios del RAN de 1997, además de la parcela escolar.

Cada ejidatario/a es dueño/a, al menos, de una parcela de riego y otra de temporal, el tamaño de las parcelas de riego va de las 42 a 44 áreas² y las parcelas de temporal miden entre 10 a 12 áreas. Las primeras se encuentran cerca del río Lerma, de donde obtienen el riego y las segundas en el cerro que está cercano a El Sabino. La cantidad de tierra repartida fue muy poca debido a que se solicitó como una ampliación del ejido del Sabino I (Comisariado Ejidal del Sabino II, 2017).

3.6 Comunidad de El Capulín

La localidad de El Capulín, al igual que su vecina El Sabino, está situada en el Municipio de Salvatierra, Guanajuato y se encuentra a una altitud de 1741 msnm (INEGI, 2010). Se ubica a un costado de la carretera Salvatierra-Yuriria, en el

² Una hectárea tiene 100 áreas.

entronque que se dirige hacia San Nicolás de los Agustinos, y tiene colindancia con El Sabino, El Potrero, Ojuelos, La Provincia y con el mismo San Nicolás de los Agustinos (Arcadia Salvaterrense, 2010).

El territorio que hoy se conoce como El Capulín, era parte de una hacienda llamada “La Trinidad”, sus propietarios eran Pascual y Bartolo Villagómez, quienes obligaron violentamente, al señor Jesús Santoyo, dueño anterior a cedérselas legalmente. La comunidad adquirió el nombre de “El Capulín” por la abundancia de este fruto en esta región. Inicialmente su nombre era El Rancho la Trinidad, pero a raíz del reparto agrario su nombre cambió a “El Capulín de la Trinidad”, en honor de la imagen que tienen en el templo de la comunidad como patrono (Arcadia Salvaterrense, 2010).

Según datos del Censo de Población y vivienda (INEGI, 2010), en El Capulín hay 634 viviendas, de las que 359 son viviendas particulares habitadas, 118 están deshabitadas y 157 son de uso temporal. Esta comunidad también cuenta con población migrante que radican en Estados Unidos, que tiene casas que sólo usan en el periodo de vacaciones.

De las 359 viviendas particulares habitadas cada una cuenta en promedio con 3.48 integrantes. El 99% tienen electricidad, 99% agua entubada y 94.15% excusado o sanitario.

En esta localidad existen 358 hogares de los cuales, 272 son hogares con jefatura masculina y 86 con jefatura femenina, la relación hombres/mujeres es de 85.59, y el índice de fecundidad es de 2.73 hijos por mujer.

Del total de la población, 3.52% proviene de fuera del Estado de Guanajuato. El grado de escolaridad es de 5.46, 5.58 en hombres y 5.37 en mujeres.

El 0.16% de la población de tres años y más habla alguna lengua indígena. Y ningún habitante habla una lengua indígena y no habla español.

El 26.98% de la población mayor de 15 años está ocupada laboralmente, de éstos 23.69% son hombres y 3.28% mujeres. Se debe acentuar que de los 344 que

conforman la población económicamente activa, 303 son hombres y 41 son mujeres. Por el contrario la población no económicamente activa fue de 659 personas de las que 144 son hombres y 515 mujeres. Esto reafirma que las mujeres son consideradas y declaradas amas de casa, aunque realicen alguna otra actividad que les genere ingresos.

A continuación se muestra la población de El Capulín por grupos de edades y sexo:

Cuadro 3. Población de El Capulín por grupos de edad y sexo

Grupos de edad	Sexo		Total
	Masculino	Femenino	
De 0 a 4 años	55	55	105
De 5 a 14 años	136	108	244
De 15 a 59 años	188	215	403
De 60 y más	28	30	58
Total	402	408	810

Fuente: Elaboración propia con datos del II Censo de Población y Vivienda 2005 del INEGI

Al igual que El Sabino la principal actividad económica es la agricultura, pero también la ganadería y la crianza de animales. Pero además el trabajo fabril es otra actividad económica muy común en esta comunidad, así como los servicios (Comisariado ejidal del ejido El Capulín, 2017).

3.7 Ejido perteneciente a la comunidad de El Capulín

En esta comunidad el ejido es la única forma de organización de la tierra y nace en 1936, conformado por 900 hectáreas de riego y de temporal. La otra ampliación de terreno fue en 1975, en la cual se repartieron 122 hectáreas y 25 áreas, propiedad de Refugio Ramírez Cervantes (Arcadia Salvaterrense, 2010).

Pero según el comisariado ejidal de El Capulín el ejido nació del reparto agrario de 1929, año en que les repartieron las tierras de las haciendas de San Nicolás de los Agustinos y de El Capulín; y de dos ampliaciones de este ejido, una en 1950 año

en que se les repartió el Tepetate y las tierras de la hacienda San José y una segunda ampliación en 1966 año en que les repartieron aproximadamente 122 hectáreas de tierras de riego de uno de los últimos hacendados de El Capulín, con esta última ampliación se benefició, aproximadamente, a 66 ejidatarios.

El ejido está conformado por 226 ejidatarias y ejidatarios más la parcela escolar, de acuerdo al padrón de ejidatarios y ejidatarias con derechos agrarios en 2016 del RAN, aunque el comisariado ejidal asegura que son 186 ejidatarias y ejidatarios y dos parcelas escolares, ya que de esta lista hay 36 finados y cuatro personas fueron reconocidas como ejidatarios/as posteriormente.

Según el comisariado ejidal aunque PROCEDE regularizó la tenencia de las parcelas extendiendo certificados parcelarios en donde se estipula la extensión de cada parcela y el nombre del propietario, hay errores en el padrón pues existen tierras que aparecen con el nombre de otro propietario que no es el reconocido en el ejido.

Este ejido tiene un número mucho mayor de personas ejidatarias comparado con los dos ejidos juntos de El Sabino, 186 ejidatarios/as en El Capulín y 72 en los dos ejidos El Sabino I y El Sabino II, a pesar de que la población de El Sabino es cuatro veces mayor a la población de El Capulín, así la mayoría de las y los habitantes de El Sabino no cuenta con tierra propia.

4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

4.1 Justificación

Tradicionalmente la tenencia de la tierra ha sido de dominio masculino pues a los hombres se les considera los jefes de familia y representantes del hogar. Lo que pone a las mujeres en una posición de subordinación, pues ellas social y culturalmente están bajo la tutela masculina y su participación cotidiana en el trabajo de la tierra está invisibilizada o incluso no les es permitido participar en las labores del campo. Aunque la legislación agraria se ha modificado y otorgado derechos a las mujeres, los usos y costumbres han obstaculizado que se les vea como poseedoras plenas de este bien y decidan libremente sobre cualquier asunto relacionado a ésta. Por otro lado las políticas neoliberales que México ha implementado desde 1980 y el fin del reparto agrario en 1992 que permite la venta de las tierras ejidales y la participación de empresas de carácter mercantil, con la justificación de reactivar el sector agrícola y beneficiar a las familias campesinas, han agudizado la crisis del campo que desde los ochenta ya se vislumbraba severa, aunado a la posterior entrada del TLCAN en 1994 que permitió importaciones, principalmente de granos, hizo más difícil que las y los productores pudieran competir por los precios del mercado. La migración y las remesas enviadas por las y los migrantes han aliviado en parte la difícil situación de las familias campesinas. En ausencia del esposo migrante, las mujeres toman el mando de los hogares y se convierten en jefas de familia “de facto”, ahora con las responsabilidades y atribuciones que antes el hombre tenía. Aunque socialmente no se consideren como responsables de la parcela, tienen que trabajar la tierra o buscar quién la trabaje, realizar trámites legales aunque ellas no sean las propietarias legales y decidir sobre el ingreso que recibirá de la cosecha y tomar decisiones sobre el destino de la cosecha. Pero además cada vez es más común que las mujeres y toda la familia se vayan a Estados Unidos buscando insertarse en esa sociedad, quedando las tierras al cuidado de parientes que las trabajan o las dan a otro campesino a trabajar. Por lo que las tierras pueden quedar en diferentes manos a decisión del titular de la tierra que generalmente es un hombre.

4.2 Preguntas de investigación

Por lo planteado anteriormente, se desprenden las siguientes preguntas:

¿Qué pasa con las tierras de las y los ejidatarios migrantes cuando están ausentes de la comunidad y cuando regresan?

¿Quién se queda a cargo de estas tierras y que actividades realizan?

¿Qué beneficios del producto de la tierra obtienen quienes se quedan como responsables y las y los ejidatarios migrantes?

¿Cómo participan las mujeres en las decisiones sobre la tierra de estas/os ejidatarios migrantes?

Son algunas interrogantes a responder y que versan sobre las tierras de migrantes en tres ejidos de Salvatierra, Guanajuato, zona con una tradición migratoria fuertemente arraigada.

4.3 Objetivos

Objetivo General

Identificar la situación de uso en la que se queda la tierra cuando la o el ejidatario migra a los Estados Unidos, en los ejidos El Sabino I y II y el ejido El Capulín en Salvatierra, Guanajuato y a su regreso.

Objetivos Específicos

- Identificar las personas que se quedan a cargo de las tierras y las actividades que realizan cuando la o el ejidatario migra a los Estados Unidos.
- Identificar los beneficios obtenidos del producto de la tierra para quien se queda a cargo de las tierras y para la o el ejidatario migrante.

- Identificar la participación de las mujeres en las decisiones sobre la tierra de la o el ejidatario migrante.
- Identificar la persona responsable de las tierras cuando la o el ejidatario es migrante de retorno.

5. METODOLOGÍA

5.1 Enfoque con perspectiva de género

De acuerdo con Bach (2010) el saber cotidiano no está considerado dentro de la teoría del conocimiento por creerse de poco valor, pero este saber cobra importancia dentro de la teoría del conocimiento feminista pues aborda el estudio de las relaciones entre hombres y mujeres a partir de las experiencias de las mujeres, que no están contempladas en las teorías tradicionales, creadas por los hombres, por lo que tienen un carácter androcéntrico y un sesgo sexista. El saber cotidiano nos permite comprender al mundo desde nuestra propia óptica de acuerdo con las experiencias que tenemos. Nuestro sentido común nos guía en los pensamientos y las acciones que tomamos y este sentido común está construido y compartido de acuerdo con el actuar y pensar de las personas de nuestro entorno social (Bach, 2010).

La teoría feminista es la base de los estudios de género y toma al género como una herramienta teórico metodológica que pone en cuestionamiento la visión androcéntrica que ubica al hombre como universal en varias disciplinas (Alberti, 2011). El fin es visibilizar que hombres y mujeres tienen diferentes atribuciones de acuerdo con su condición genérica. Esta investigación está tomando la perspectiva de género como eje rector de análisis y como categoría analítica el género.

5.2 Metodología mixta

Los estudios de género analizan las experiencias vividas y contadas por los y las propias mujeres y hombres, la metodología que se usó fue cualitativa y cuantitativa. Dos enfoques que según Sandoval (1996) tienen diferente intencionalidad, pero se complementan. Lo que Hernández Sampieri, *et al.*, (2006) reafirma, en un enfoque mixto ninguna de las dos perspectivas sustituye o elimina a la otra sino que enriquecen la investigación.

La investigación fue de tipo explicativo ya que reveló el efecto de la migración sobre el trabajo de las tierras de quienes migran además del papel de las mujeres en esta situación y cómo participan en las decisiones que se toman sobre este bien. Por la naturaleza de las fuentes de información que se utilizaron, la investigación fue de tipo documental para la elaboración del marco teórico y es empírica porque se analizó el fenómeno de la emigración en los hogares y el efecto en el uso de la tierra en dos comunidades en el municipio de Salvatierra, Guanajuato.

5.2.1 Análisis cualitativo

Según Sandoval (1996:15) “*Los acercamientos de tipo cualitativo reivindican el abordaje de las realidades subjetiva e intersubjetiva como objetos legítimos de conocimiento científico*”. La obtención de la información no tan solo se limita a grandes agregados numéricos sino que se puede obtener de la observación del fenómeno y de hablar con las personas que están inmersas en el mismo. Dentro de las modalidades de investigación cualitativa se escogió la fenomenología debido a que, se centra en la experiencia personal vivida por lo que es una indagación empírica que recoge las experiencias de las personas involucradas en un contexto específico (Álvarez-Gayou, 2003). Se consideró al ejido como el lugar particular de estudio.

5.2.1.1 Métodos cualitativos

Entrevista. De acuerdo con Hernández Sampieri, *et al.*, (2006) la entrevista es una técnica en la que las personas entrevistadas narran sus experiencias y opiniones sobre el fenómeno en estudio, en la que existe una interacción con la y el entrevistado que enriquece los resultados. Para realizarla se hizo una guía de entrevista para mantener a la y el entrevistado enfocado en el fenómeno a investigar. Anexo entrevista aplicada. Se aplicaron entrevistas a profundidad además de entrevistas a informantes clave.

Observación participante. De acuerdo a Álvarez-Gayou (2003) desde el inicio de la humanidad la observación ha sido base para el conocimiento, no solo se refiere a la visual sino de todos los sentidos, incluyendo el sentido común. Por lo que la observación proporcionó datos desde el momento mismo de llegar a cada una de las dos comunidades visitadas y le dio sentido a la información a recopilada.

5.2.2 Análisis cuantitativo

Briones (1996) asegura que la investigación cuantitativa tiene como paradigma la explicación de algún fenómeno de manera que se pueda cuantificar y este tipo de investigación se puede utilizar en las ciencias sociales.

Para obtener la información del fenómeno estudiado se requirió de un instrumento elaborado previamente que básicamente fue una entrevista estructurada impresa que la o el informante contestó, este formato es hasta cierto punto rígido pero la investigación cuantitativa obtiene conclusiones de datos agregados y no individuales como la cualitativa.

5.2.2.1 Método cuantitativo

El cuestionario. De acuerdo con Briones (1996) el cuestionario es el componente principal de una encuesta y debe ser elaborado tomando en cuenta los objetivos de la investigación. El cuestionario empezó con preguntas simples fácilmente contestables para crear un ambiente de confianza entre el entrevistado y el entrevistador y continuó con preguntas más específicas. Se anexa cuestionario aplicado.

5.2.2.2 Marco referencial de selección

En la investigación cuantitativa para poder aplicar los cuestionarios a las y los informantes primeramente se debe construir un marco de referencia del que se obtiene o una muestra de individuos sobre los que se obtiene la información requerida o la totalidad de ellos.

Este marco de referencia fue el padrón de ejidatarios y ejidatarias con parcelas de riego, que el Módulo de Salvatierra, distrito de riego 011, alto Rio Lerma

proporcionó y se complementó con el padrón de las y los ejidatarios con derechos agrarios del RAN con tierras de riego y de temporal. Este padrón del RAN fue proporcionado por los comisariados ejidales de cada uno de los tres ejidos.

Usando la lista del padrón de ejidatarios con derechos agrarios vigentes del RAN, para el ejido de El Capulín de 2016, y de 1997 para los ejidos de El Sabino I y El Sabino II, y con la ayuda de los comisariados ejidales, se seleccionaron de estas listas las y los ejidatarios que actualmente son migrantes o que fueron migrantes y ahora están de regreso en la comunidad.

El objetivo fue cubrir a la totalidad de personas que tuvieran la característica de ser ejidatarias o ejidatarios en condición de migrantes con tierras tanto de riego como de temporal, lo cual no se logró, como se describirá más adelante, en el apartado de problemas en campo.

La unidad de análisis se definió por medio de dos criterios.

- a. Todas aquellas personas, hombres y mujeres, ejidatarias de los ejidos del Sabino I, El Sabino II y El Capulín que son o fueron migrantes en Estados Unidos en algún momento de su vida.
- b. Las y los encargados de las parcelas de las y los ejidatarios durante el periodo en el que fueron migrantes residiendo en Estados Unidos.

Los cuestionarios se aplicaron a las personas elegidas para este fin y de ellas se escogieron algunas para hacerles entrevistas a profundidad. También, se realizaron entrevistas a informantes clave que fueron los comisariados ejidales de cada ejido y a tres vecinos de las comunidades que aportaron datos sobre la migración de las y los ejidatarios y el uso de sus tierras.

Ejido de El Capulín

En este ejido se planeó aplicar 48 cuestionarios que corresponden a las y los ejidatarios migrantes en Estados Unidos o de retorno en la comunidad, pero finalmente se aplicaron sólo 11 debido a la renuencia de la gente a contestar las

preguntas introductorias a la encuesta. También se aplicaron 4 entrevistas a profundidad a mujeres, tres encargadas de la tierra de migrantes y una ejidataria que fue migrante y ahora está de regreso en su comunidad. Además se realizaron dos entrevistas a informantes clave, una al comisariado ejidal de El Capulín y otra a un vecino de esta comunidad.

De los 11 cuestionarios aplicados, 5 los contestaron migrantes de retorno que actualmente están encargados de sus parcelas, aunque cabe aclarar que uno de estos cuestionarios fue contestado por la esposa del migrante de retorno, ya que éste se encontraba en el campo trabajando y otro entrevistado no quiso terminar la encuesta. Se aplicaron 6 cuestionarios a personas encargadas de las tierras de migrantes en Estados Unidos que definitivamente viven allá y las dejaron a su cuidado.

Ejido El Sabino I

En este ejido se aplicaron sólo dos cuestionarios a dos migrantes de retorno y se realizaron cuatro entrevistas a profundidad. Los migrantes de retorno cumplieron con la condición de tener tierras, las y los demás ejidatarios fueron migrantes antes de tener tierras. De las entrevistas realizadas, dos fueron hechas a informantes clave, el comisariado ejidal y el otro migrante de retorno; una a la esposa de un migrante de retorno y otra a una ejidataria. El comisariado ejidal además de ser migrante de retorno, está como encargado de las tierras de un hijo que actualmente vive en Estados Unidos con su familia y se beneficia de su producto, estas tierras se encuentran en el ejido El Sabino II.

Ejido El Sabino II

En este ejido, 23 de los 51 ejidatarios/as, son o fueron migrantes en Estados Unidos en algún momento de su vida, en su totalidad hombres.

De los 23 ejidatarios, ocho viven con sus familias en Estados Unidos y las personas encargadas de las parcelas no viven en la comunidad, pero el comisariado ejidal asegura que las tierras las rentan a otras/os agricultores. Por lo

anterior se aplicaron 14 cuestionarios y se realizaron 9 entrevistas. De los 14 cuestionarios aplicados uno de ellos contiene la información de dos migrantes porque una sola persona está a cargo de sus tierras. De los 14 cuestionarios aplicados 9 fueron contestados por hombres y cinco por mujeres. De las entrevistas, seis fueron realizadas a mujeres y tres a hombres y una de ellas al comisariado ejidal en calidad de informante clave. Aunque son seis los migrantes de retorno, una de las encuestas no la contestó el migrante de retorno sino que se aplicó a su esposa pues él se encontraba trabajando en el campo.

Los tres ejidos

En total se aplicaron 27 cuestionarios en los ejidos El Sabino I, El Sabino II y El Capulín, de éstos cuestionarios 13 corresponden a migrantes que se encuentran de regreso en su comunidad, o migrantes de retorno, a cargo completamente de sus parcelas; y 14 fueron aplicados a personas que están encargadas de las parcelas de los migrantes que aún se encuentran viviendo en Estados Unidos. Además se realizaron entrevistas a profundidad a 19 personas, de las que 12 son mujeres y 7 son hombres.

Cabe aclarar que los nombres de las personas entrevistadas se cambiaron para conservar la confidencialidad de la información que proporcionaron.

A continuación se muestra en un cuadro el número de cuestionarios aplicados y el número de entrevistas realizadas en cada uno de los tres ejidos visitados.

Cuadro 4. Número de cuestionarios y entrevistas realizadas

Ejido	Número de cuestionarios	Número de entrevistas
El Sabino I	2	4
El Sabino II	14	9
El Capulín	11	6
Total	27	19

Fuente: Elaboración propia. Trabajo de campo, 2017

5.3 Procesamiento de resultados

Para el procesamiento de los datos y la elaboración de cuadros y gráficas que conforman los resultados se utilizó Excel 2010.

5.4 Problemas encontrados en campo

Lamentablemente esta zona es una de las más peligrosas del país por esta razón la gente está muy desconfiada y tiene miedo, factores importantes para su falta de cooperación.

En general la gente de las dos comunidades es amable pero muy desconfiada debido a la gran inseguridad y violencia que existe en la zona, disputada entre carteles de la droga en Guanajuato, así que hay ejecuciones y tiroteos en la carretera y en las mismas comunidades. La comunidad en disputa es vecina a El Capulín. El Sabino está más alejado y la gente es más cooperadora, pero cuando llegué a El Capulín la gente se negó a tener contacto conmigo. Al principio, está falta de cooperación la encontré en el comisariado ejidal que se limitó solamente a darme el padrón de ejidatarias/os con derechos agrarios del RAN. Al pasar de los días y al ver la negativa generalizada de la gente a proporcionarme información regresé con él y le solicité su ayuda. Me acompañó a realizar las primeras encuestas y después por falta de tiempo de su parte, pues tenía que trabajar, pasaba temprano a las casas a avisar que yo iba ir y a pedir la cooperación de la gente.

Otro problema encontrado en ambas comunidades es que los hombres a los que se llegó a encuestar y entrevistar, trabajan en el campo y se van muy temprano y regresan tarde y cansados; por lo que no todos estuvieron dispuestos a entrevistarse conmigo.

En ambas situaciones la labor de los comisariados ejidales fue invaluable para sensibilizar a las y los informantes.

Por último la zona es peligrosa y el transporte público deja de dar servicio temprano, así tenía el tiempo medido para recoger la información y regresar al hotel a Salvatierra.

A pesar de las anteriores situaciones, mi visita fue enriquecedora incluso con la poca respuesta en la comunidad de El Capulín.

6. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN Y DISCUSIÓN

6.1 Características sociodemográficas

6.1.1 Edad y sexo de las personas encuestadas

El perfil demográfico de las personas encuestadas y entrevistadas se obtuvo preguntando su edad y sexo y se establecieron grupos de edad para observar la distribución de la población objeto de esta investigación, de esta manera se puede conocer más precisamente en que edades existe una mayor aglomeración de personas que tienen que ver con la tierra, dueñas o responsables de este recurso. A continuación se muestra el número de personas encuestadas por sexo y grupos de edad y edad promedio.

Cuadro 5. Personas encuestadas por sexo y grupos de edad

Personas encuestadas por grupos de edad	Sexo		Edad
	Hombre	Mujer	Promedio
Encargadas de la parcela			56
40 a 50 años	4	3	
51 a 64 años	1	-	
65 a 76 años	2	4	
Migrantes de retorno			67
40 a 50 años	1	-	
51 a 64 años	3	1	
65 a 86 años	8	-	
Total encuestados	19	8	60

Fuente: Elaboración propia. Trabajo de campo, 2017

Como se puede observar en el Cuadro 5, las y los ejidatarios migrantes de retorno son mayoritariamente hombres, existiendo solo una mujer. Sus edades oscilan entre los 47 y 86 años. La mayoría está dentro de la categoría de adultos mayores por tener 65 años o más, son personas ya en edad de retiro. Fernández (2011) menciona, que una de las motivaciones de la migración de retorno es que las y los migrantes cuando sienten que terminan su ciclo productivo en Estados Unidos, regresan a sus lugares de origen. Esta es una de las razones por la que quienes trabajan las tierras en estos ejidos sean mayores de edad, conformando una población envejecida como lo señala Valdés, *et al.*, (2015) debido en parte a la

migración pero también a que la gente joven no ve en el trabajo de la tierra una opción de vida.

En cuanto al sexo y edad de las y los encargados de las parcelas, la participación tanto de hombres como mujeres es equitativa y sus edades se encuentran entre los 40 y 76 años. La edad promedio es de 56 años. Es de notar que el grupo de edad de 40 a 50 años tiene una participación equiparable al grupo de edad de 65 a 76 años.

La mayoría de los ejidatarios ya son personas grandes, por ejemplo, tengo una hermana que tiene como 96 años y todos andan por ahí, todos están en el registro agrario nacional... Todos los jóvenes andan por allá con toda la familia, por eso los viejos tenemos que seguir trabajando la parcela con peones (Ernesto, 70 años, comisariado ejidal del Sabino I y migrante de retorno, 2017).

En el Sabino la gente joven está en Estados Unidos, ya no les interesó por la tierra, ¿por qué motivo?, pos lo que pasa es que tenemos 42-44 áreas, no se alcanza a mantener uno. Tos por eso todos migran a los Estados Unidos (Salvador, 52 años, informante clave, comisariado ejidal del Sabino II, 2017).

6.1.2 Comparación de edad y sexo de la y los ejidatarios migrantes en Estados Unidos y migrantes de retorno

En cuanto a la edad y sexo de la y los ejidatarios migrantes, tanto de retorno como los que viven en Estados Unidos, a continuación se muestra el cuadro comparativo 6.

Cuadro 6. Edad promedio y sexo de migrantes

Migrantes	Edad promedio	Sexo	
		Hombre	Mujer
De retorno	65	12	1
Que viven en E. U.	52	14	0
Total	59	26	1

Fuente: Elaboración propia. Trabajo de campo, 2017

Como se observa en el Cuadro 6, los migrantes que viven en Estados Unidos son en su totalidad hombres que seguramente siguen siendo productivos, pues su edad promedio es de 52 años, la mínima edad reportada es de 36 años y la máxima de 60 años. Solamente se tiene el registro de tres hombres que están en edad de retiro (65 años o más) y que aún viven allá debido a que tienen un estatus migratorio legal. La migración de mujeres ejidatarias en estas comunidades no es significativa ya que de las 27 personas ejidatarias migrantes, solo una es mujer. Según Arias (2013) la migración tradicional masculina fue trastocada por la migración femenina; porque desde 1920 se empezó a dar, ya que las mujeres acompañaban a sus parejas, pero a partir de 1990 la migración de mujeres se intensificó y además de ser acompañantes también migran para insertarse en el mercado laboral. En el caso de los migrantes ejidatarios de esta comunidad que viven en Estados Unidos, todos son hombres y se encuentran allá con su familia.

Cuando me fui con mi esposo a Estados Unidos yo no trabajé, nomás él, yo me quedé en la casa a cuidar a mis hijos (Leticia, 60 años, ejidataria migrante de retorno, El Capulín, 2017).

Algunos se llevan a la familia otros dejan la familia aquí, los que se llevan a la familia tienen generalmente una persona, que es familiar [un tío, sobrino, primo, hermano], pero dejan una persona encargada de su casa. Hay calles completas que están solas, casi 70% de esas calles son migrantes, entonces hay poca gente de esos (Luis, 62 años, informante clave, comisariado ejidal del Capulín).

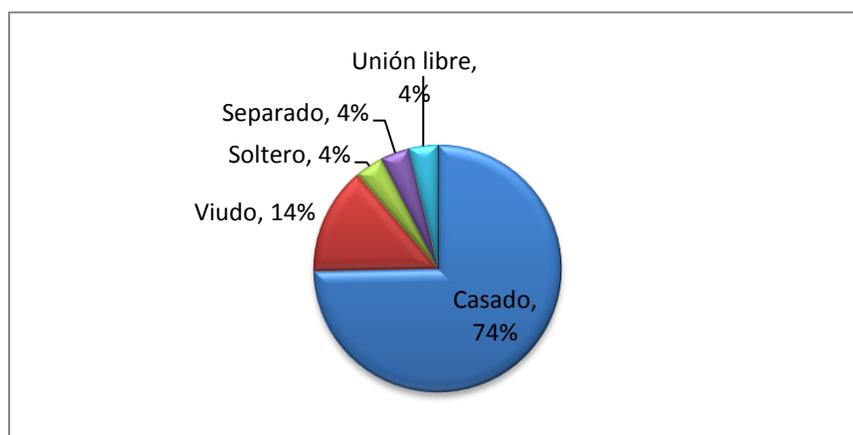
La cuestión es que dicen que las parcelas no son muy...no son rentables, es difícil, y luego pos, con una hectárea o dos y luego pos anteriormente ya ve que las familias eran muy numerosas entonces pus, hacían que la gente emigrara para sostener a la familia (Enrique, 38 años, informante clave, El Capulín, 2017).

6.1.3 Estado civil de la y los migrantes ejidatarios

Tanto la y los migrantes de retorno como los que viven en Estados Unidos mayoritariamente se declararon casados, aunque también hubo respuestas como: viudo, soltero, separado y en unión libre. Las respuestas de: unión libre y separado, las dieron migrantes que viven en Estados Unidos. Camacho (2010) asegura que las y los migrantes introducen en el país de destino sus patrones sociales de comportamiento pero también adoptan otros al vivir allá. En México, en las comunidades rurales aún está estigmatizado el que una persona se divorcie o viva en unión libre y para la cultura norteamericana estos estatus son tan normales como estar casados.

En la Gráfica 1 se muestra el estado civil de migrantes ejidatarios. Más del 70% reportó estar casado.

Gráfica 1. Estado civil de la y los migrantes ejidatarios



Fuente: Elaboración propia. Trabajo de campo, 2017

6.1.4 Ocupación de la y los migrantes ejidatarios

En cuanto a la ocupación reportada por la y los migrantes ejidatarios solo se pudo obtener el dato para la y los migrantes de retorno, ya que las y los encargados de las parcelas de migrantes que aún viven en Estados Unidos no supieron la ocupación de éstas personas en aquel país. De los 13 migrantes de retorno, los 12 hombres respondieron que son agricultores y la mujer a pesar de ser ejidataria contestó que es ama de casa, ya que su hijo es el que se encarga de las parcelas,

esta mujer aunque es agricultora no se reconoce como tal. Deere y León (2005) aseguran que a pesar de que las mujeres tengan la propiedad legal de las tierras, no son propietarias reales debido a la concepción patriarcal de que a los hombres les corresponde el trabajo productivo.

La tierra era de mi esposo pero yo era sucesora, desde hace siete años que murió, yo soy la ejidataria de un pedacito que me dejó mi marido. Media hectárea, 16 o 15 surquitos, pero mi hijo es el que trabaja la tierra. Yo hago los trámites legales pero mi hijo trabaja la parcela (Leticia, 60 años, ejidataria migrante de retorno, El Capulín, 2017).

6.1.5 Escolaridad de la y los migrantes ejidatarios

En cuanto a la escolaridad de la y los ejidatarios que son o fueron migrantes, solo uno declaró no tener ningún grado de instrucción escolar y la mayoría tiene un nivel académico de primaria, aunque existe un migrante de retorno que tiene un grado de estudios a nivel universidad. A continuación se muestra la respuesta obtenida en el rubro de escolaridad.

Cuadro 7. Escolaridad reportada por la y los ejidatarios migrantes

Escolaridad	Frecuencia
Migrantes de retorno	
Sin Escolaridad	1
Primaria	9
Secundaria	2
Universidad	1
Total	13
Migrantes en Estados Unidos	
Primaria	11
Secundaria	2
Carrera técnica	1
Total	14

Fuente: Elaboración propia. Trabajo de campo, 2017

El bajo nivel escolar limita las posibilidades de un trabajo bien remunerado, lo que aunado a la difícil situación económica que embarga el campo mexicano motiva a la migración laboral. De acuerdo con Tuirán (2006) la escases de empleos bien

remunerados es causa de la migración, la y los ejidatarios de estas comunidades decidieron migrar buscando el “sueño americano” y aunque Zermeño (2010) y Salgado (2004) aseguran que las personas de menor nivel educativo no migran, en estas comunidades la y los ejidatarios migrantes cuentan en su mayoría solo con primaria. Tuirán (2006) comenta que entre 1940 y 1950 los flujos migratorios estaban compuestos por personas de las áreas rurales de muy baja escolaridad y que trabajaban en la agricultura provenientes de la zona centro occidental de México, es muy probable que las personas de estas comunidades hayan empezado a migrar en esos años pues se debe recordar que la mayoría son mayores de 65 años.

En estas comunidades como en otras de las áreas rurales, en el pasado, la educación no tenía la misma prioridad que el trabajo en el campo y la deserción escolar era más común, pero tanto en el pasado como actualmente las condiciones económicas del campo siempre se han caracterizado por ser precarias.

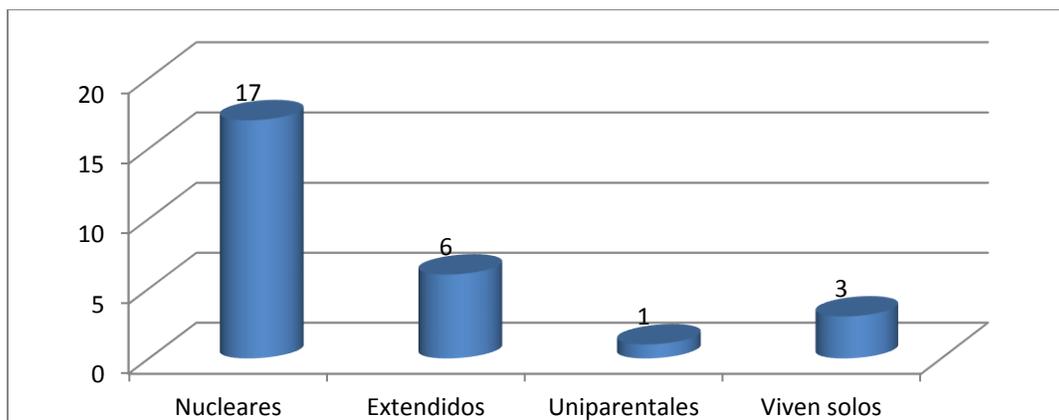
Generalmente aquí lo que se necesita es un poquito de educación, en cuanto al nivel que tenemos aquí...si acaso estaremos en un promedio de segundo o tercer año de primaria, no más elevado. Hasta a veces algunos ni siquiera fueron a la escuela, por lo mismo que ya tienen sus años y sus padres en ese entonces pues lo único que les alcanzaba era para vestirlos y a veces medio vestirlos (Luis, 62 años, informante clave, comisariado ejidal del Capulín, 2017).

Nosotros fuimos 14 de familia, un hermano falleció ya, venía de Estados Unidos y tuvo un accidente y otro también, nada más quedamos 12, seis hombres y seis mujeres... [Sus hermanos] pues se imagina catorce a fuerza se tenían que ir a trabajar [a Estados Unidos] (Sofía, 44 años, hermana de migrante encargada de las parcelas, El Capulín, 2017).

6.1.6 Conformación de los hogares de las personas encuestadas

De las 27 personas que se encuestaron en las dos comunidades, migrantes de retorno y encargadas de las parcelas de migrantes en Estados Unidos, mayoritariamente pertenecen a hogares nucleares formados por padre, madre, hijos e hijas. También existen hogares extendidos con abuelas, abuelos, madres, padres, hijas e hijos, nietas y nietos; hogares uniparentales con una o un solo padre por ser viudos, divorciados o separados, ocurre solo en un caso en que una mujer es jefa de familia pues su esposo murió. Un migrante de retorno, viudo, vive con su hija y su familia, comentó que aunque viven en la misma casa, son dos familias. De los 17 hogares nucleares, 8 corresponden a parejas con hijos aun viviendo en casa y 9 son hogares de personas que se encuentran viviendo la pareja porque las y los hijos ya no viven en la misma casa. En las áreas rurales la composición de los hogares ha cambiado, anteriormente eran hogares extendidos en los que los hijos al casarse, vivían con la pareja en el hogar del padre y de la madre y aún las hijas en menor medida. En la gráfica 2 se presentan los resultados obtenidos.

Gráfica 2. Número de hogares encuestados por tipo de hogar



Fuente: Elaboración propia. Trabajo de campo, 2017

Ya nada más vivimos nosotros, los hijos ya viven aparte y nada más tengo un hijo viviendo en Estados Unidos, es legal y vive allá con la familia (Elena, 65 años, esposa de migrante de retorno, El Sabino, 2017).

Todos mis hijos viven en Estados Unidos y yo estoy aquí porque mi mamá faltó y me dejó aquí la casa (Alicia, 70 años, esposa de ejidatario migrante de retorno, El Capulín, 2017).

Tengo por todos 5 hijos, nomás que aquí estoy viviendo con dos casados y los otros tres, pos nomás vienen como en diciembre, por ahí, vienen de Estados Unidos, dos son mujeres y ya les están arreglando, se casaron con arreglados (Leticia, 60 años, ejidataria migrante de retorno, El Capulín, 2017).

6.1.7 Jefatura de hogar

En cuanto a la jefatura de hogar, de los 27 hogares encuestados, 22 de ellos tienen como cabeza de familia un hombre y en solamente 5 una mujer. En los hogares en donde la mujer es jefa de familia son hogares de mujeres solas u hogares donde la mujer no tiene una pareja. En ningún hogar se obtuvo respuesta de que ambos ejercían la jefatura del hogar. Existen 9 hogares de migrantes de retorno que cuando eran migrantes, o sea, estaban ausentes en el hogar y a pesar de que las esposas estaban al frente de la familia y de la tierra, ellos se consideraban y eran considerados por la esposa como los jefes del hogar. De acuerdo con Vázquez y Flores (2002) en este modelo de familia patriarcal, invariablemente la jefatura del hogar es ejercida por un hombre y claramente en estas comunidades el mandato social de lo que debe ser una familia patriarcal es obedecido aunque el jefe del hogar esté ausente. Salgado (2004) asegura que el hombre migrante de origen rural es concebido en su comunidad de origen como el hombre responsable y valiente que debe afrontar muchos retos al migrar con la finalidad de proveer el sustento a su familia.

6.1.8 Edad y sexo de las y los integrantes de los hogares encuestados

En estas comunidades los hogares de las personas encuestadas tienen en promedio tres integrantes, aunque hay un hogar que cuenta con siete. En total son 24 hombres y 36 mujeres y sus edades oscilan entre algunos meses de edad y

hasta 79 años. En el Cuadro 8 se muestra los resultados por grupo de edades. Las y los integrantes más jóvenes son nietos o nietas del jefe de familia³.

Cuadro 8. Edades de las y los integrantes del hogar por grupos de edad

Grupos de edad	Frecuencia
0 a 18 años	14
19 a 32 años	21
34 a 60 años	17
63 a 79 años	8
Total	60

Fuente: Elaboración propia. Trabajo de campo, 2017

Como se aprecia en el cuadro 8 la mayoría de los integrantes de los hogares encuestados se encuentran en edades de 19 a 32 años y de 34 a 60 años, lo que indicaría que estas comunidades están formadas por gente aun en edad productiva y relativamente joven, pero como se comenta en el apartado 6.1.1 la mayoría de las y los ejidatarios y de los que trabajan las parcelas son personas de mayor edad. Surge una pregunta ¿A qué se dedica la gente joven si no está trabajando las parcelas? En el apartado 6.1.10 se verá la ocupación declarada por las y los integrantes del hogar.

6.1.9 Escolaridad de las personas integrantes de los hogares encuestados que no tienen la categoría de migrantes

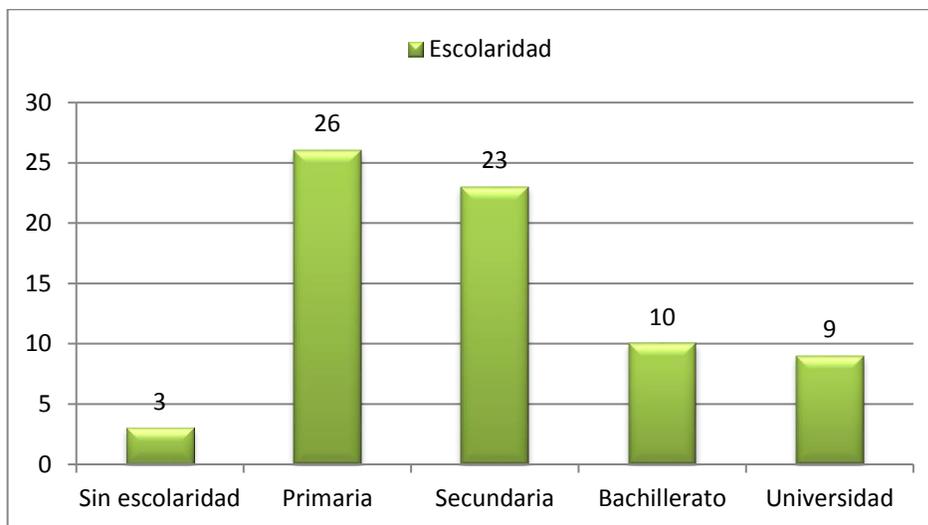
En cuanto a la escolaridad de las personas integrantes de los hogares encuestados que no son consideradas migrantes, en la comunidad de El Sabino los niveles más bajos de escolaridad corresponden a las personas de mayor edad. Los integrantes más jóvenes cuentan con los niveles más altos, para preparatoria están entre los 15 y 21 años de edad y para universidad entre 22 y 24 años de edad. Cosa que no pasa en la comunidad del Capulín, ya que la baja escolaridad

³ La información de las y los jefes de familia de los hogares de migrantes de retorno y encargados de las parcelas no se encuentra incluida aquí debido a que ya se presentaron en el apartado 6.1.1.

no es privativa de las personas de mayor edad, mayoritariamente las y los integrantes de la familia respondió primaria como grado máximo de estudios.

A continuación se muestra la gráfica 3 con las frecuencias de respuesta por grado escolar. Las tres personas sin escolaridad son adultas/os mayores.

Gráfica 3. Número de integrantes no migrantes en el hogar por grado escolar



Fuente: Elaboración propia. Trabajo de campo, 2017

6.1.10 Ocupación de las y los integrantes de los hogares encuestados

En cuanto a ocupación se refiere, a continuación se muestra un cuadro con las ocupaciones declaradas por todas y todos los integrantes del hogar, este cuadro incluye a las y los jefes del hogar que mayoritariamente son hombres y se declararon agricultores además de sus respectivas parejas que se declararon dedicadas al hogar.

Cuadro 9. Ocupación de las y los integrantes del hogar

Ocupación	Frecuencia
Agricultor	27
Ama de casa	32
Estudiante	17
Obrero o peón	2
Empleado	2
Comerciante	3
Jubilado	2
Ninguna (por ser bebés)	2
Total	87

Fuente: Elaboración propia. Trabajo de campo, 2017

Como se observa en el cuadro, después de las ocupaciones de agricultor y ama de casa, está la de estudiante, que indicaría que para las nuevas generaciones la educación escolar tiene un papel importante, pero al mismo tiempo se observa que ya no se están dedicando al trabajo del campo como campesinos. Como Flores (2010) lo menciona, en el contexto de la nueva ruralidad la subsistencia de los grupos domésticos gira más sobre la cuestión laboral que sobre la agraria. En la investigación en campo hubo respuestas de integrantes de la familia que declararon ser comerciantes, obreros o empleados, además de las personas que tienen o tuvieron como principal actividad ser migrantes.

Ellos [las y los migrantes] tienen su trabajo allá y prácticamente vienen aquí a vacacionar...En cuanto a los jóvenes, como ya no es opción irse a Estados Unidos, algunos todavía trabajan la tierra, pero por ejemplo, los jóvenes que tienen el interés y las posibilidades de la familia, le siguen dando estudio...Pero generalmente aquí, casi todos los que están estudiando llevan una misión diferente, o sea, no se dedican al cien por ciento al campo, sino que sencillamente, ya parte aquí y parte allá, en la ciudad...Algunos trabajan, por ejemplo aquí hay unas compañías, una que se llama Mabe que están en Salvatierra y son de aquí de Celaya. Ellos generalmente les mandan

el autobús hasta domicilio, hasta aquí, hasta la comunidad...El tipo de trabajo que hacen los que trabajan en Mabe es fabril, como obreros. Algunos, claro de acuerdo a sus aptitudes y a su capacidad, algunos pueden llegar a, por decir así, a ser jefes de alguna línea, ¿verdad? otros, pues de acuerdo a sus estudios, pueden incluso a llegar a ocupar un puesto administrativo (Luis, 62 años, comisariado ejidal del Capulín, 2017).

Los que están en el ejido del Sabino II no teníamos nada de tierra. Por eso se iban pa Estados Unidos...al comercio, es lo que se dedica aquí (Salvador, 52 años, comisariado ejidal del Sabino II, 2017).

Y luego nosotros pues la tenemos, la mera verdad, si se nos dificulta con los de la escuela, pero vale la pena, les digo a mis hijos no hay más herencia hijos, que estudien (Sofía, 44 años, encargada de las tierras de su hermano migrante, El Capulín, 2017).

Ahorita es bueno lo que está pasando en el Capulín porque la mayoría de jóvenes están estudiando, de unos años para acá hay muchos profesionistas por la misma cuestión de que ven que Estados Unidos ya no...Anteriormente decía la gente no pus vámonos a Estados Unidos, allá están los dólares y ahorita ya ve que se están poniendo las cosas más difíciles. Por decir, orita lo que hacen es seguir estudiando hasta eso que sí. Hasta las familias que anteriormente, como le dijera, anteriormente ya pues también como que dice uno pus yo no le puedo dar ni estudio a mis hijos o eso, pero ahorita le echan ganas. Hasta un familiar que está por allá en Estados Unidos, dice sabes que mándalo a estudiar, mándalo a estudiar yo pago pero que estudie porque acá está muy duro (Enrique, 38 años, informante clave, El Capulín, 2017).

6.2 Migración

Al pertenecer el estado de Guanajuato al corredor migratorio a Estados Unidos la migración es muy alta. Es más notorio el movimiento migratorio en El Capulín, donde por observación se pudo identificar la ausencia de habitantes en calles

enteras. Al recorrer la comunidad, las calles eran prácticamente fantasmas pues aunque existen edificaciones muy elaboradas, nadie vive en ninguna de ellas y al preguntar a algún vecino de la comunidad, aseguraron que las casas eran de migrantes que viven en Estados Unidos con toda la familia.

Vienen algunas veces anualmente y algunas veces dos veces por año están aquí, aprovechando que tienen hijos en la escuela, allá en Estados Unidos, pero cuando salen de vacaciones aprovechan y vienen aquí a la comunidad...aprovechan para venir a las festividades de aquí del pueblo que se realizan en enero. Después posteriormente, algunos ni alcanzan, verdad, a quedarse a convivir a las fiestas...Hay calles completas que están solas, el casi 70% de esas calles son migrantes, entonces hay poca gente de eso (Luis, 62 años, informante clave, comisariado ejidal del Capulín).

La migración es un estilo de vida, lo cual se ve en las 27 personas entrevistadas, quienes señalaron que deciden irse a Estados Unidos a trabajar, es decir, a buscar una oportunidad de empleo para el sostenimiento de sus familias. Otros estudios como el de Valdés, *et al.*, (2015) señala que los motivos principales para migrar son la difícil situación económica en que se encuentra el país y en el caso del estado de Guanajuato su larga tradición migratoria.

No tiene uno recursos para sobrevivir aquí, tenía uno muchos gastos y me iba para allá para ayudarme tantito, para medecinas y todo eso porque mi mamá estaba enferma (David, 67 años, migrante de retorno, El Sabino II, 2017).

Él se fue por la necesidad que había en la casa, pero él estuvo al pendiente pos de mandarme pa' sus hijos...no duraba pero lo poquito que duraba él no se desentendió (Elena, 65 años, esposa de migrante de retorno, El Sabino, 2017).

Él se fue pues desafortunadamente por cuestión económica, para trabajar pero su esposa y sus hijos están aquí (Estela, 43 años,

encargada de las parcelas de hermano migrante en Estados Unidos, El Sabino II, 2017).

Mi hermano es casado en Estados Unidos y vive allá con la familia y él se fue de mojado y ya después arregló sus papeles. Se fue para trabajar y ya tiene como 30 años allá, tiene mucho ya viviendo en Estados Unidos...mis otros hermanos se lo llevaron, porque yo tengo hermanos ya mayores, ya de unos 65 años y también se fueron porque aquí estaba bien difícil la vida (Araceli, 44 años, encargada de las parcelas de hermano migrante, El Capulín, 2017).

Yo desde que tengo uso de razón, este pus, primeramente...la necesidad hizo pues que las personas, este, del Capulín pos emigraran a Estados Unidos, una cuestión era la economía (Enrique, 38 años, informante clave, El Capulín, 2017).

En estas comunidades la migración ha estado presente por muchos años. En el ejido de El Sabino I hubo migración entre las y los ejidatarios, pero antes de ser dueños de las tierras y aseguran que cuando se hicieron ejidatarios dejaron de migrar. Palmer, *et. al.*, (2009) menciona que las familias sin tierras son más vulnerables al hambre y la pobreza. Su descripción se ajusta a la problemática vivida por las y los entrevistados, particularmente, de la comunidad de El Sabino, ya que son ejidos pequeños, de acuerdo con el número de ejidatarias y ejidatarios y la cantidad de tierra que cada uno tiene. La localidad está catalogada por INEGI como urbana, por su alta concentración de habitantes. La mayoría de ellos al no contar con una parcela de trabajo, ven en la migración y el comercio opciones para lograr su sobrevivencia.

Mi esposo iba a Estados Unidos cuando no tenía tierras, de los ahorros que hizo de cuando era migrante, le compró las tierras a mi hermano, aunque yo era segunda sucesora, mi hermano era primer sucesor (Beatriz, 70 años, ejidataria del Sabino I).

En El Sabino I los que fueron migrantes fue hace mucho tiempo, pero no muchos, pues si hay, habrá otro que fue, nada más, pero ya no

existe ya se murió, ya tiene años que se murió. Y los demás no, los demás no han salido, la verdad no hay más migrantes (Tomás, 55 años, ejidatario migrante de retorno del Sabino I, 2017).

Los migrantes de retorno aseguran que ya no volverían a migrar a Estados Unidos debido a que ya se consideran mayores para irse. El viaje además de ser caro, es peligroso. Si se fueran sería contratados, pero muchos de ellos ya no tendrían oportunidad porque la edad máxima para que sean admitidos es 50 años. En el caso particular de Esteban de 65 años, su esposa comenta que además está discapacitado de una mano a consecuencia de un accidente que tuvo donde trabajaba en Estados Unidos, por lo que si se va, ya no rendiría igual porque además de la edad tiene el problema de su mano.

Las y los ejidatarios de El Sabino II no contaban con tierras antes del reparto de 1994 y por necesidad económica migraban buscando una oportunidad de trabajo pero aún después del reparto agrario de 1994, siguen migrando porque las parcelas son muy pequeñas.

Todos los que tienen tierras, como le vengo diciendo pues, ya no alcanzan a mantenerse pues aquí por eso muchos corren, pues emigran para Estados Unidos. ¿Por qué motivo?, porque pos allá la vida es mejor pues que ni aquí (Salvador, 52 años, informante clave, comisariado ejidal del Sabino II, 2017).

La migración aquí es un poco preocupante en cuanto que se van, más o menos, como un 30 o 35% de ejidatarios que migran a Estados Unidos pero regresan anualmente a su casa. Ellos tienen su trabajo allá y prácticamente vienen aquí a vacacionar (Luis, 62 años, informante clave, comisariado ejidal del Capulín).

Hay muchas casas que no están habitadas, son de migrantes y yo creo que, de un cien ha de haber un 30% o hasta un 40% de casas sin habitar. Se van y pos cuando vienen, a lo mejor cada año, cada vez de que puedan de vacaciones, si tienen papeles sino duran más tiempo...los que luego regresan son personas que ya están

pensionadas y es cuando ya vienen y empiezan a trabajar sus parcelas, porque la cuestión es que dicen que las parcelas no son muy...no son rentables, es difícil y luego pos, con una hectárea o dos y luego pos anteriormente ya ve que las familias eran muy numerosas entonces pus, hacían que la gente emigrara para sostener a la familia (Enrique, 38 años, informante clave, El Capulín, 2017).

6.2.1 Tiempo de estancia

En cuanto al tiempo de permanencia de las personas migrantes en Estados Unidos, las respuestas se polarizaron. Entre las personas migrantes que estuvieron periodos cortos de estancia de menos de un año, que podían considerarse como migrantes circulares y que fueron contratados desde México⁴, y quienes tienen muchos años viviendo en Estados Unidos, que entraron ilegales buscando el “sueño americano” y que actualmente son residentes legales y regresan a su comunidad sólo de vacaciones. Las repuestas se muestran en el cuadro 10.

Cuadro 10. Tiempo de permanencia en Estados Unidos

Período de estancia	Frecuencia
6 meses a un año	5
Más de un año a cinco años	2
Más de 5 años	20
Total	27

Fuente: Elaboración propia. Trabajo de campo, 2017

Él fue y vino 15 años, nunca quisimos irnos porque no me llama la atención viajar (Mary, 47 años, esposa de migrante de retorno, El Sabino, 2017).

Yo estuve yendo a trabajar del 60 pa´ acá, desde el programa bracero y después seguí yendo porque tenía un hermano que

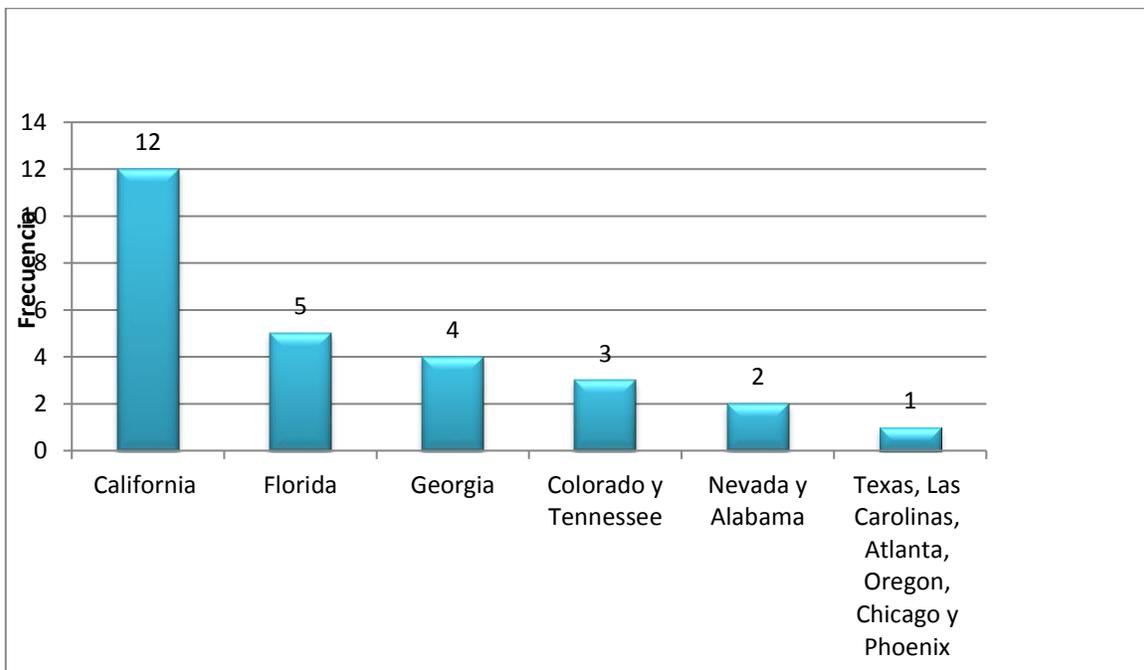
⁴ Según la Red Europea de Migraciones (2010) caracteriza a las personas migrantes circulares como migrantes temporales con fines laborales, con desplazamientos repetidos (van y vienen), que son contratados en el país de origen y tienen un retorno seguro a su comunidad.

trabajaba en Reynosa...Siempre fui seis meses, para estar al pendiente de la familia, porque no tenía tierra (José, 86 años, migrante de retorno, El Sabino, 2017).

6.2.2 Lugar de destino

En cuanto a los estados de destino que los migrantes escogieron para trabajar, es aquel donde tienen algún pariente o conocido⁵. En la gráfica 4 se muestra las frecuencias por Estado de destino de la persona migrante en estas comunidades, siendo California el estado a donde mayormente migran.

Gráfica 4. Lugar de destino (Estados)



Fuente: Elaboración propia. Trabajo de campo, 2017

6.2.3 Estatus Migratorio

En cuanto al estatus migratorio, de las 27 personas encuestadas, tres respondieron que fueron contratados legalmente, por empresas estadounidenses en México, una sola persona asegura que entró al país de manera legal (pues su

⁵ Las redes sociales de migración también son redes de apoyo para que las personas que por vez primera llegan a Estados Unidos tengan a alguien que la ayude en su periodo de adaptación además de proporcionarle apoyo económico.

padre lo legalizó) y el resto lo hizo de manera ilegal. Casi todos respondieron que las primeras veces que migraron fue de manera ilegal y después unos obtuvieron la residencia y otros prefirieron viajar contratados desde México, por temporadas cortas pero varias veces. Tuirán (2006) y Marroni (2005) señalan que el grueso de migrantes que viajan a Estados Unidos es de indocumentados y las respuestas dadas en estas comunidades ratifican esta aseveración.

Durán (1994) menciona que de 1964 a 1986 se conoce como el periodo de indocumentados, donde las personas migrantes que entran ilegales, pero permanecen mucho tiempo en el país, logran la residencia. El estatus migratorio de los entrevistados se presenta en el Cuadro 11.

Cuadro 11. Estatus migratorio

	Frecuencia
Legal contratado desde México	3
Ilegal que después se hizo legal	14
Ilegal después contratado	1
Ilegal	8
Legal con residencia	1
Total	27

Fuente: Elaboración propia. Trabajo de campo, 2017

Sabe Dios si él se regresa para acá o no, depende de allá, pero él tiene papeles (Ana, 72 años, madre y encargada de las tierras de migrante en Estados Unidos, El Sabino, 2017).

Él dice que se piensa venir ya, pero quién sabe porque vive allá con la familia y él tiene papeles (Esther, 70 años, encargada de las parcelas de hermano migrante en Estados Unidos, El Sabino, 2017).

Primero me fui ilegal, luego nos íbanos dos-tres y agarrábamos coyote por ahí en la frontera y ya nos pasábanos para allá... Después me fui aquí a Apaseo que andaban unos, que iban de aquí unos a apuntarse, se iban a ir contratados (David, 67 años, migrante de retorno, El Sabino II, 2017).

Todos los que se van, generalmente regresan y tienen sus documentos, están legalizados, algunos ya son ciudadanos (Luis, 62 años, informante clave, comisariado ejidal del Capulín).

Él [el hermano] se fue de mojado y ya después arregló sus papeles, se fue para trabajar y ya tiene como 30 años allá, tiene mucho ya viviendo en Estados Unidos...Tenía un hermano mayor...Chiquillo se fue y este... yo me imagino que él se fue llevando a mis otros hermanos. Y bendito sea Dios orita todos tienen papeles, son como unos seis-siete los que tienen papeles, nomás una hermana no. Pero de ahí pa'alla, pos luego unas hermanas se casaron con migrantes y ya les arreglaron y se fueron y orita nada más estamos tres hermanas pero no tenemos papeles ni nada. Allá tres si tienen...dos y una está de ilegal...Se murió mi papá, se murió mi mamá y no pudo venir (Sofía, 44 años, hermana de migrante encargada de las parcelas, El Capulín, 2017).

Ya orita este pus, por lo regular o por lo que se viene dando es de que los que se fueron ya desde hace mucho tiempo, este como decir pus, arreglaron sus papeles y pos luego iban y venían, ya sea cada año...luego como está muy dura orita la situación, ya no regresan (Enrique, 38 años, informante clave, El Capulín, 2017).

Ya de cuándo fue la amnistía arregló él [el hermano migrante], porque le tocó la amnistía, arregló él y le arregló a un muchacho también, de sus hijos, y otro también arregló con la amnistía pero él estaba para otro lado. Y él arregló por el patrón, entonces ya después arregló a otros dos que tenía, de sus hijos, nomás que sabe que tanto tardaron los papeles pa' llegar, años, pero como los tenía allá, arreglaron adentro...nomás que ese está pa' Tennessee y el otro está pa' Florida (Estela, 72 años, ejidataria y encargada de las parcelas de su hermano migrante, El Capulín, 2017).

Mi esposo se hizo ciudadano y nos arregló a todos, a todos mis hijos, y nos fuimos con él. Todos mis hijos viven en Estados Unidos y yo estoy aquí...pero tengo que ir a mi mica porque si no me la quitan,

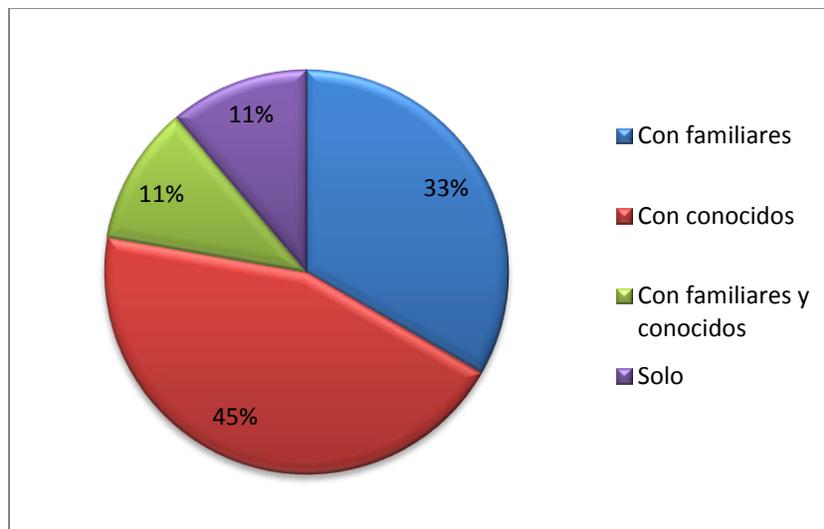
me dijo el migrante en la pasada que tenía que ir sino me la quitaban. Que tenía que ir cuatro meses allá y cuatro meses aquí (Alicia, 70 años, esposa de ejidatario migrante, El Capulín, 2017).

Es importante resaltar que las personas que se fueron de ilegales y regularizaron su estatus a residentes y que ya regresaron, ahora están trabajando sus tierras y cuentan con una pensión que reciben de Estados Unidos, mientras que quienes prefirieron trabajar por contratos temporales, que fueron reclutados en México, no cuentan con ningún tipo de seguridad social pues su estatus fue legal de manera temporal como migrantes circulares mientras trabajaban.

6.2.4 El viaje a Estados Unidos

En lo que respecta a las personas con las que los migrantes realizaron el viaje a Estados Unidos, la respuesta se muestra en la gráfica 5 con porcentajes de respuesta.

Gráfica 5. Personas con las que viajó la o el ejidatario migrante



Fuente: Elaboración propia. Trabajo de campo, 2017

Como se aprecia en la gráfica, la mayoría de los migrantes viajan en grupos con conocidos y en menor medida solos. Los familiares con los que realizaron el viaje fueron por ejemplo: esposa e hija, hermana y hermano mayor. Nuevamente las

redes sociales de migración son importantes pues empiezan a construirse para la persona migrante desde el momento en que decidieron migrar.

Al inicio se iban los hombres y luego ya después en lo que se establecían y se acomodaban en un trabajo, pus que sustentara pues, hacían sus ahorros y mandaban el dinero para acá para que las mujeres o el hijo se fueran. Inclusive en unos años se dio, se dieron algunas situaciones que, o sea, se venían y se casaban y luego luego se iba de regreso el esposo pa luego luego llevarse a la mujer y la familia ya empezar a nacer allá (Enrique, 38 años, informante clave, El Capulín, 2017).

Se les preguntó acerca del origen de los recursos que usaron para migrar, la respuesta se presenta en el cuadro 12.

Cuadro 12. Origen de los recursos para migrar

	Frecuencia
Ahorros	4
Prestamos de familiares	9
Préstamo de familiares y amigos	11
Ingresos de la parcela	1
Venta de animales	2
Total	27

Fuente: Elaboración propia. Trabajo de campo, 2017

El concepto venta de animales se refiere a animales de crianza con que contaba la familia de la y los migrantes.

La primer vez para irme vendí una becerro y con eso, pos nomás por lo quien dice pal pasaje y lo demás allá me lo pagaban los camaradas que andaban allá (David, 67 años, migrante de retorno, El Sabino II, 2017).

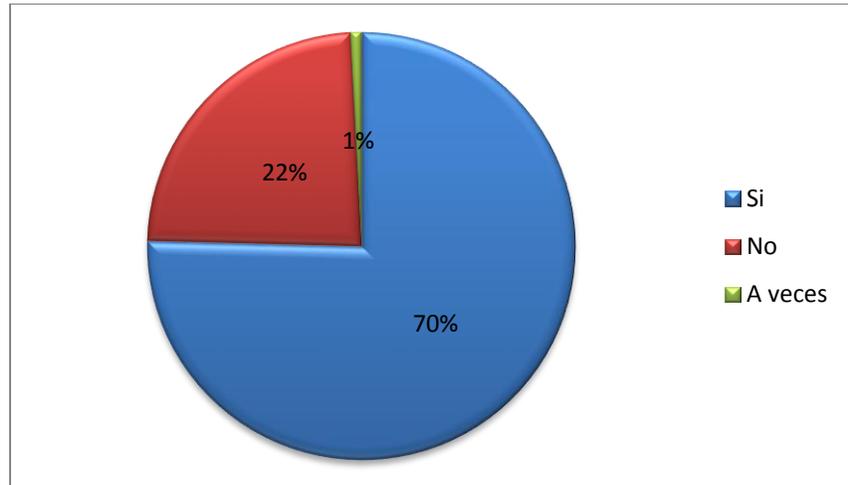
En el concepto de ahorros incluye los propios de la o el migrante pero también de los familiares, lo que demuestra el apoyo incondicional brindado por la familia pues no es declarado como préstamo sino como ahorro.

Yo desafortunadamente contaba con 1,200 pesos y en aquel entonces pues el pasaje estaba poquito más barato, me puse le hice como tres cuatro tortas, le puse su refresco su botella de agua y medicamento por si le iba a hacer falta y se me fue con los puros 1,200 pesos, con eso se fue (Estela, 43 años, encargada de las parcelas de hermano migrante en Estados Unidos, El Sabino II, 2017).

6.2.5 Remesas

En cuanto al envío de remesas, se muestra la gráfica 6 señalando los porcentajes de frecuencia de las personas migrantes ejidatarias que enviaban remesas, los que no y los que a veces las enviaban. Los que no enviaban remesas o que a veces las enviaban son migrantes que viven con su familia en Estados Unidos, que en algún momento las enviaron pero que actualmente no lo hacen porque viven con su familia allá. Situación similar es evidenciada por la investigación de Mercado y Palmerín (2009) quienes señalan que las personas migrantes que envían remesas a familiares como padre, madre, hermanas, hermanos, este envío se va convirtiendo en esporádico conforme pasa el tiempo, además de que los envíos realizados a las personas de la tercera edad son en cantidades pequeñas. Esta situación está presente en estas comunidades, ya que quienes viven en Estados Unidos con su pareja y sus hijas e hijos envían dinero a México más regularmente cuando la madre y el padre aún viven. Pero al fallecer sus envíos son cada vez más esporádicos, hasta desaparecer y sólo envían dinero cuando se lo solicitan.

Gráfica 6. Envío de remesas (Porcentaje)



Fuente: Elaboración propia. Trabajo de campo, 2017

Mi hermano estuvo al pendiente de nosotros, después de que ya terminó con sus hijos, él siguió con mi papá, mi mamá y conmigo, al pendiente de nosotros. Él no me manda dinero, si necesito, que no alcance yo con lo que me den, que me falte algo, entonces sí yo le digo y si me lo manda (Lucero, 72 años, encargada de las parcelas de hermano migrante, El Capulín, 2017).

La persona a la cual el migrante envió dinero se muestra en el cuadro 13. Siendo la esposa a la que mayoritariamente recibe las remesas.

Cuadro 13. Persona destinataria de las remesas

	Frecuencia
Esposa	10
Madre	4
Hermana	3
Hijo	2
Padre	1
Madre y padre	1
Total	21

Fuente: Elaboración propia. Trabajo de campo, 2017

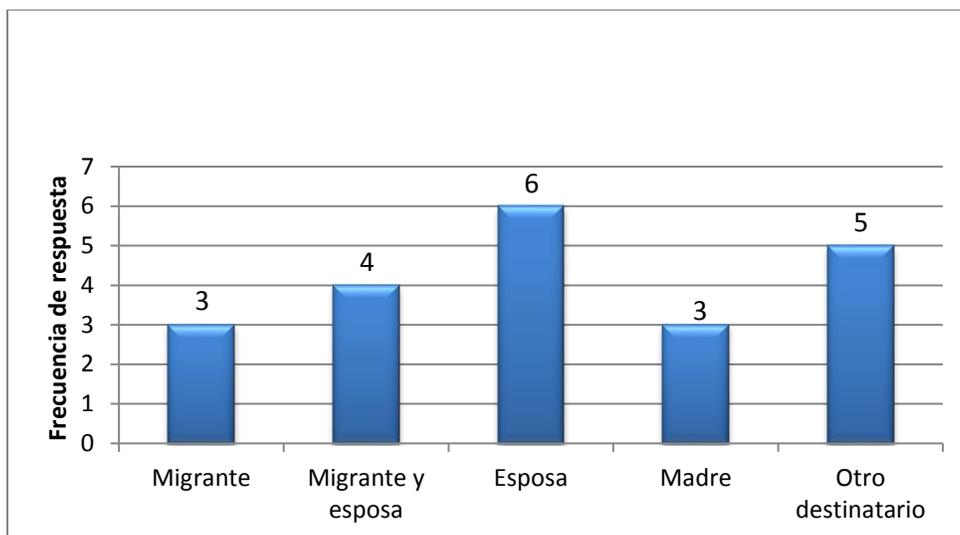
Las personas a las que mayoritariamente el migrante hizo el envío son mujeres, no importando la relación de parentesco entre ellas y él. Esta situación confirma la

aseveración de Ramírez, *et al.*, (2005) sobre que mayoritariamente las mujeres son las destinatarias de las remesas.

Él me mandaba dinero, en cantidades grandes no pero sí, siempre me apoyaba antes de que tuviera su esposa...siempre me apoyaba. Y aun así pues, sabe que necesito algunas cosas pues sí, si me manda una ayudita...Cuando mandaba dinero seguido, mandaba para el mantenimiento de mi papá, para sostener a mi papá en sus medicamentos o así que ya me pedían alguna cooperación los ejidatarios pues, ya de ahí pues yo agarraba y les daba. Y no sólo él nos mandaba, son dos...tres hermanos que están por allá y tres hermanas. Pero así normalmente eran dos los que nos mandaban dinero. Él pues no me mandaba cantidad exacta ni me mandaba mucho dinero, pero si pues era un gran apoyo que a mí me daba porque con la enfermedad de mi papá y el medicamento y luego las tierras pues si la miraba yo difícil (Estela, 43 años, encargada de las parcelas de hermano migrante en Estados Unidos, El Sabino II, 2017).

En cuanto a la persona que determinó el uso de las remesas, en El Capulín, quienes las recibieron, determinaron su uso. En El Sabino, en cuatro cuestionarios de los 10 en los que se reporta envío de remesas fue tanto el migrante hombre que las enviaba como la persona que las recibía, básicamente la esposa. Sólo tres migrantes determinaron, ellos solos, el uso que debía darse. Mayoritariamente las remesas fueron enviadas a la esposa. En la gráfica 7 se muestran las frecuencias de respuesta sobre las personas que determinaron el uso de las remesas.

Gráfica 7. Persona que determinó el uso de las remesas



Fuente: Elaboración propia. Trabajo de campo, 2017

Finalmente en cuanto al uso que le dieron a las remesas, se presenta el siguiente cuadro.

Cuadro 14. Uso de las remesas de migrantes

	Frecuencia
Manutención de la familia	6
Manutención y trabajo de las parcelas	5
Manutención y pago de deudas	1
Ayuda a padre y madre	3
Trabajo de la parcelas	2
Trabajo de las parcelas y ahorro	1
Manutención, trabajo de las parcelas y medicamentos de familiar enfermo	2
Manutención y medicamentos para familiar enfermo	1
Total	21

Fuente: Elaboración propia. Trabajo de campo, 2017

Las remesas son una de las principales divisas que ingresan a nuestro país, los resultados muestran que el principal uso que se da a las remesas es la manutención de las familias que se quedan. Como se aprecia en el cuadro 14, mayoritariamente los migrantes envían dinero para el sostenimiento del hogar, aunque también para el tratamiento médico de algún integrante de la familia. Durand (1994) al respecto señala que la mayor parte de las remesas recibidas en los hogares de migrantes se destinan al consumo y mínimamente a la inversión en actividades productivas. Además de que Mercado y Palmerín (2009) aseguran que las remesas son usadas para el sostenimiento de los hogares rurales lo que alivian, aunque sea mínimamente, la pobreza en que viven. Además Ramírez, *et al.*, (2005) aseguran que al considerar que las remesas son enviadas a mujeres, por su rol de género, ellas priorizan el uso de este dinero para alimentación, vivienda, vestido, educación y salud de la familia, por ser las cuidadoras del hogar y sus integrantes. Y que a pesar del poder que ejercen los hombres en el hogar, ellas tienen autonomía para decidir sobre el uso que dan al dinero.

Del dinero que me mandaba yo decía para qué se usaba... para un muchacho que se me puso enfermo además ocupaba el dinero para comer, allí nos mareabamos con lo que me mandaba, porque pos más antes ¿cuál seguro popular? no había nada (Mary, 47 años, esposa de migrante de retorno, El Sabino, 2017).

Orita por lo regular allí en el Capulín, como decir, ya como que la gran mayoría de las familias tienen un familiar en Estados Unidos, ya sea un tío, un hermano, este o alguien que les da un apoyo cada cierto tiempo, cada mes, cada semana o inclusive cuando vienen de Estados Unidos les traen lo que necesitan. Allí por lo regular en El Capulín, así es, les traen ropa, les traen aparatos, todo eso porque aquí es muy difícil comprar y más si no trabaja (Enrique, 38 años, informante clave, El Capulín, 2017).

6.3 Situación de las parcelas de la y los ejidatarios migrantes

En este apartado se detalla cual es la situación de las tierras que son propiedad de la y los migrantes durante el tiempo que estuvieron en Estados Unidos y ya

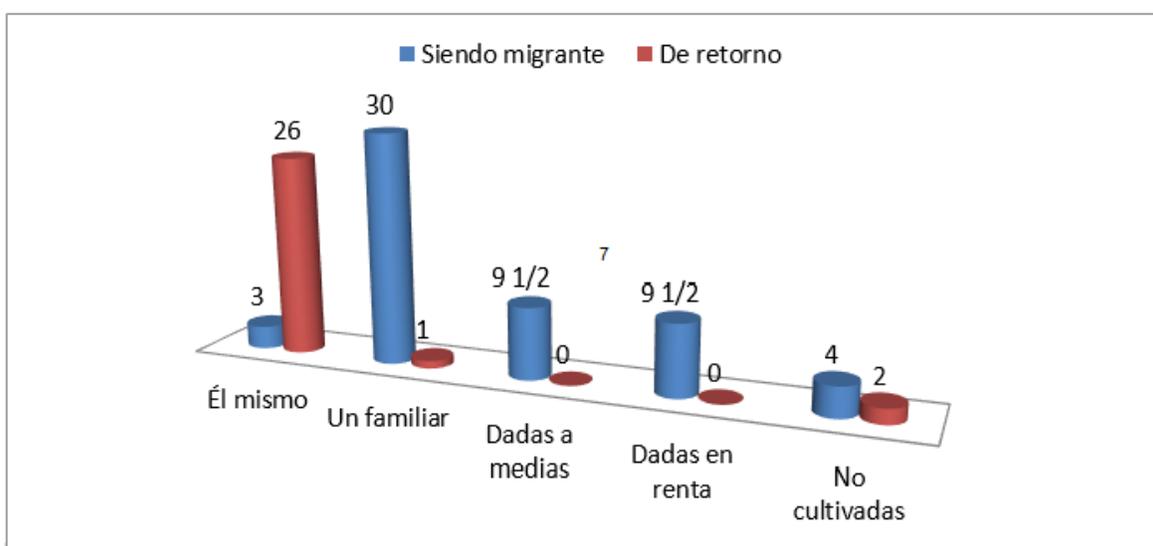
estando de regreso en su comunidad. Las personas que las trabajan, cómo las trabaja, quién realiza los trámites legales y quiénes se benefician de su producto.

A continuación se muestra la gráfica 8 con el número de parcelas de acuerdo con las personas que las han trabajado en ausencia de la o el legalmente dueño, es decir, cuando era migrante. En el caso de los migrantes de retorno hombres, actualmente, ellos están totalmente encargados de sus parcelas y la mujer ejidataria migrante de retorno su hijo es el responsable de este bien⁶.

De las cuatro parcelas que no fueron cultivadas cuando los dueños fueron migrantes, dos siguen sin ser trabajadas aunque ya el migrante está de regreso. Estas tierras son de temporal, por lo que no son rentables y prefieren tenerlas abandonadas. De las parcelas trabajadas por un familiar, la relación que guardan con los migrantes es de: padre, hermano, hermana, cuñado, sobrino, sobrina e hijo. Las parcelas dadas en mediería, el trato fue a medias y un tercio con familiares y conocidos. Y por último con las parcelas rentadas, el trato fue realizado con conocidos. Otro punto a aclarar es que las tierras que son tratadas en mediería y rentadas son tierras de riego.

⁶ En la categoría de “siendo migrante” incluye tanto a los migrantes de retorno como de los que aún viven en Estados Unidos y en la de “retorno” solo incluye a los migrantes de retorno, por lo que existe una diferencia numérica entre las dos categorías.

Gráfica 8. Número de parcelas de migrantes de acuerdo a la persona que las trabajó



Fuente: Elaboración propia. Trabajo de campo, 2017

Para saber con exactitud quienes trabajaron las parcelas, a continuación se presenta el cuadro 15 en el que se detalla la persona que realizó el trabajo del campo propiamente dicho, como barbecho, siembra, cosecha, etcétera, de acuerdo con la relación que guarda con la o el migrante ejidatario.

Cuadro 15. Persona que cultivó las parcelas de migrantes en su ausencia

Persona que cultivó la parcela	Frecuencia
El migrante con ayuda de un peón	2
El migrante con ayuda de padre y hermano	1
Hijo	3
Padre	4
Hermano	3
Cuñado	2
Sobrino	2
Hijo y otro campesino	1
Hermano y otro campesino	1
Diferentes familiares	1
Otro campesino, parcelas en renta	3
Otro campesino, parcelas a medias	4
Total	27

Fuente: Elaboración propia. Trabajo de campo, 2017

⁷ La mitad de una parcela fue rentada y la otra mitad dada a medias al mismo campesino

Con respecto a la información del cuadro anterior, en particular en El Capulín, existe una combinación compleja de quien se encarga del trabajo de la tierra, pues las parcelas de riego generalmente están a medias o rentada, mientras que las de temporal, está prestada a algún familiar. De tal manera que cada caso y arreglo es único.

6.3.1 Las y los encargados de las parcelas

En el cuadro 16 se muestran las frecuencias de las personas que estuvieron encargadas de las parcelas y realizaron trámites gubernamentales, de acuerdo con el parentesco con la o el migrante. En caso de los migrantes de retorno la información corresponde al periodo en el que eran migrantes circulares o estaban viviendo en Estados Unidos.

Cuadro 16. Persona encargada de las parcelas de migrantes en su ausencia

Persona encargada de la parcela	Frecuencia	Persona que realizan trámites gubernamentales	Frecuencia
El mismo migrante	3	El mismo migrante	3
Esposa y padre	1	Esposa	6
Esposa y cuñado	1	Hermana	5
Padre	3	Hermano	3
Esposa	4	Hijo	3
Hermana	5	Padre	3
Hermano	3	Madre	2
Hijo	3	Suegro	1
Madre	1	Yerno	1
Madre y padre	1		
Suegro	1		
Yerno	1		
Total	27	Total	27

Fuente: Elaboración propia. Trabajo de campo, 2017

Como se aprecia en el cuadro 16, mayoritariamente las y los encargados de las parcelas son parientes de la familia de origen, como padre, madre, hermana o hermano. Además, cuando la encargada de las parcelas es mujer, se encuentra acompañada de un hombre, quien es el encargado del trabajo de la tierra, mientras que para los trámites gubernamentales, la administración del dinero para la casa y para el trabajo del campo son ellas quienes realizan estas actividades.

Aunque Faguettí (1999) asegura que cuando el ejidatario migra y deja a la familia en la comunidad, las esposas se encargan de las parcelas y crean redes de apoyo con la familia extendida, ayudándose de cuñados, tíos, hermanos, etcétera. En las comunidades estudiadas, no solo las esposas participan, también lo hacen otros familiares cercanos, aunque en ocasiones tienen que pagar a los parientes que les ayudan.

Ellas se encargan de los trámites legales, de administrar el dinero y tomar decisiones sobre la tierra. Como Deere y Twyman (2014) señalan, ellas participan en la toma de decisiones de la tierra aunque su participación no sea reconocida. También se encontraron casos de mujeres encargadas de las parcelas, que dan las tierras en renta o a medias. Todas las personas encargadas de las parcelas aunque no las trabajen, asisten a las juntas ejidales y dan las cuotas de ser requerida.

De las y los 27 encargados de las parcelas, 16 aseguraron que contaban con carta poder para realizar cualquier trámite y aunque el resto no cuenta con ella, mencionaron que si en algún momento la necesitaran no tendrían más que mandar pedirla a la o el dueño en Estados Unidos.

Yo nada más voy a las juntas y doy las cuotas que piden, no hago trámites legales porque no tengo carta poder (Esther, 70 años, encargada de las parcelas de hermano migrante en Estados Unidos, El Sabino, 2017).

...Pero con la carta poder yo no he tenidos problemas para arreglar algo, ora mismo del PROCAMPO me dijo Gerardo ¡sabes que ya no van a aceptar las cartas poder que digan como de PROCAMPO porque ya es PROAGRO! y yo le dije ¡pos si no entro deja voy a preguntar! No dice ¡pregunta allá en el módulo y ya le dices que esto y esto otro! Si fui y dice ¡no señora su carta si es válida! (Araceli, 44 años, encargada de las parcelas de hermano migrante, El Capulín, 2017).

6.3.2 Modalidades de uso y beneficio de las parcelas de la y los ejidatarios migrantes cuando estuvieron ausentes

6.3.2.1 Familiares que son encargados de las parcelas y las trabajan

De las 27 personas que cultivaron las parcelas cuando el ejidatario fue migrante, 13 fueron parientes, que se quedaron totalmente a cargo del cuidado y trabajo de la tierra. A continuación se muestra el cuadro 17 con las personas que trabajan las tierras y el parentesco que guardan con el ejidatario migrante.

Cuadro 17. Parientes encargados y que cultivaron las parcelas

Persona que cultivó las parcelas	No. de parcelas
Padre	4
Hermano	3
Cuñado	2
Sobrino	2
Hijo	2
Total	13

Fuente: Elaboración propia. Trabajo de campo, 2017

Como se puede ver en el cuadro los encargados del trabajo productivo de las parcelas sólo son hombres en sus diferentes formas de relación familiar. Esto da clara cuenta del mandato social de género y la división sexual del trabajo, que asigna a los hombres el trabajo productivo y a las mujeres el reproductivo y de cuidados, de acuerdo con Lerner (1990).

Las parcelas que están a cargo de mujeres, que son cinco, aseguran que para el trabajo de la tierra se tienen que apoyar en un hombre ya que ellos realizan el trabajo del campo.

Mi esposo me ayuda al trabajo de la tierra, él está al pendiente de los trabajadores, compra los fertilizantes, yo ni sé, ellos son los que saben (Araceli, 44 años, encargada de las parcelas de hermano migrante, El Capulín, 2017).

Mi suegro me ayudaba, él sembraba, abonaba, raspaba, cultivaba. Nosotros le seguíamos y le llevábamos de almorzar hasta allá y él

me decía, ocupo abono mira, pos orita ves que no tengo mucho dinero y le decía a él cuando me hablaba en la tarde, necesito dinero porque tu papá ocupa abono para la milpa, y ya pos. Y dice ya orita que me rayen te mando. Me mandaba el dinero y yo le daba a mi suegro y él iba a comprar el abono (Mary, 47 años, esposa de migrante de retorno, El Sabino, 2017).

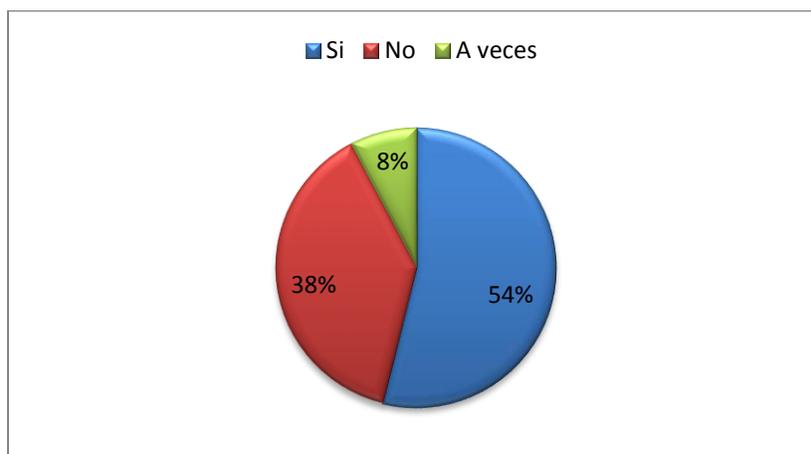
Los migrantes cuando le dejan la tierra a un pariente, ellos establecen las reglas, o sea, es lo mismo, si ellos se la dejan a un pariente por ayudarlo, se la prestan, sencillamente siembran y lo que saques es para ti, claro con todos los gasto, pero aquí no es muy común, casi no hay, la mayoría es rentarla o darla a medias, casi el 90% es así...Escasamente hay unos que otros que le dicen al hermano o al tío, ahí la siembras. Pero generalmente en el plano, lo que estamos hablando de superficie de riego, no se hace así, donde se hace es en la de temporal, es en donde se puede hacer ese tipo de cosas por ayudar a la familia... aquí se paran y hacen cuentas. O sea que, aquí no hay de que oye cosechó tanto y esto y lo otro, no... ¿cuánto hiciste de la siembra y cuánto gastaste? Entonces, ya hacen cuentas para saber en dónde quedó la producción o si es que él actuó con, una especie como así de, ora si, de responsabilidad para ellos. Porque lo menos que quieren es que su familia quede, vamos a decir este, endeudada ora si con la siembra. Quieren que ellos vayan progresando, pero muchas veces si salen mal. Porque si es que, orita hacemos una cosa aquí y ya mañana se sabe en seguida en Estados Unidos. Si yo, un ejemplo por decir así, yo que estoy en Estados Unidos, yo que tengo una parcela, le dejo una carta poder a mi hijo. Él la va a sembrar, yo estoy con él que la va a sembrar y llegamos a un acuerdo. ¡Tú la vas a sembrar y lo que saques pues eso ya es para ti! Pero si yo me doy cuenta que él en vez de sembrarla se la pasó a otra persona, inmediatamente vengo y se la quitó, así es, porque muchas cosas que hacemos aquí hace diez o quince minutos...ya lo saben en Estados Unidos, por el internet, el

Facebook, por el teléfono (Luis, 62 años, informante clave, comisariado ejidal del Capulín).

León, *et al.*, (2012) mencionan que las redes sociales de migración son los lazos que vinculan a las personas migrantes con sus “paisanos” en el lugar de destino y al mismo tiempo con su comunidad a través de relaciones familiares, de amistad y de paisanaje en los dos lugares. Además, López (2001) asegura que los conflictos sociales con la migración son trasladados a donde se encuentra la o el migrante debido a las redes sociales de migración y éste los vive como si estuvieran ocurriendo en el mismo lugar.

A las personas que trabajaron las parcelas se les preguntó si contaron con los recursos necesarios para trabajar las parcelas y la respuesta se muestra en la gráfica 9.

Gráfica 9. Recursos suficientes



Fuente: Elaboración propia. Trabajo de campo, 2017

Como se observa en la gráfica 9, poco más de la mitad de las y los familiares tuvo recursos suficientes para trabajar las parcelas, pero las carencias que las y los productores del campo tienen para poder realizar el trabajo agrícola son comunes, no importado si las tierras son de migrantes o no. Según Tarrío, *et al.*, (2003), el Estado al cambiar su política proteccionista a una de apertura comercial afecta a

las y los pequeños productores al no poder competir con las grandes agroindustria y así verse su economía mermada gravemente.

También se les preguntó de dónde obtuvieron los recursos necesarios para poder trabajar las tierras, las respuestas se presentan en el cuadro 18.

Cuadro 18. Procedencia de recursos para sembrar

Procedencia de los recursos para el trabajo de las parcelas	Frecuencia
Remesas enviadas por el migrante	3
Compras de insumos a crédito	1
Préstamos	3
Remesas enviadas y compras a crédito	2
Remesas y préstamos	1
Compra de insumos a crédito e ingresos de cosechas pasadas	2
Préstamos y compras a crédito	1
Total	13

Fuente: Elaboración propia. Trabajo de campo, 2017

De las y los que contestaron que los recursos para sembrar los obtenían de préstamos, éstos fueron de familiares, de quien compró la cosecha y de las cajas de ahorro popular.

Para sembrar a veces pido el abono, yo lo he hecho como dos veces, el abono como fiado y ya al tiempo de la cosecha pos va uno y paga y ya. Como por ejemplo, voy y digo necesito abono fiado de tal a tal y ya se lo pago, como un ejemplo...de mayo a diciembre o a noviembre y ya en la cosecha ya de allí se paga (Araceli, 44 años, encargada de las parcelas de hermano migrante, El Capulín, 2017).

Las remesas también eran usadas para la compra de lo necesario para sembrar, Durand (1994) y Mercado y Palmerín (2009) plantean que las remesas enviadas por migrantes se usan de diversas maneras y una de éstas es como capital para realizar actividades productivas. El uso de las remesas para proyectos productivos se ha documentado en el municipio de Salvatierra, tal es el caso de la empresa La Rielera, que produce, transforma y comercializa el nopal, la cual se formó y

desarrolló a partir de las envíos de dólares de uno de los familiares (Rosas, Ruíz y Rodríguez, 2010).

En cuanto a la compra de los recursos necesarios para trabajar las parcelas, el familiar que se encargó de trabajarla fue quien los compró. En el caso de las mujeres, aunque se quedaron como responsables de las parcelas, sólo una de ellas estaba encargada de comprar lo necesario para la siembra pero con la ayuda del hermano.

Cuando mi esposo se iba a trabajar...yo compraba todo lo necesario...Entre yo y mi hermano contratábamos a los peones para trabajar, yo manejaba el dinero y les daba para lo que se necesitara, o sea, ellos me decían qué necesitaban y yo compraba lo que necesitaban (María, 50 años, esposa de migrante de retorno, El Sabino, 2017).

[Su esposo le dice] ¿Sabes qué? aquí está la nota, mira de semilla fue tanto! y yo ya se las pago. ¡Hoy de abono fue una tonelada tanto fue tanto! y yo se las pago. ¿Qué crees? De la sembradera fue tanto...[La señora Araceli] o yo le estoy dando vuelta a la tierra y ya lo que quede pos yo se lo voy juntando a mi hermano...Yo manejo el dinero y me entregan cuentas a mí (Araceli, 44 años, encargada de las parcelas de hermano migrante, El Capulín, 2017).

Yo espero que me diga [el sobrino que trabaja la tierra] ¡compré la semilla, me costó tanto, deme para pagarla, que llevé tantos peones para que me ayuden a raspar o a fumigar! o algo y pues yo le doy el dinero (Lucero, 72 años, encargada de las parcelas de hermano migrante, El Capulín, 2017).

También se indagó sobre el destino de la producción obtenida, presentándose los resultados en el cuadro 19.

Cuadro 19. Destino de la producción

Destino de la producción	Frecuencia
Autoconsumo y venta a bodegas	7
Venta a bodegas	5
Venta al público en general	1
Total	13

Fuente: Elaboración propia. Trabajo de campo, 2017

Nosotros mismos la vendíamos. Nosotros les decíamos un precio y ellos, nos decían ¡no pos es que no está tan caro! Y como estaba uno necesitado pos si, ya a como nos decían. Vendíamos la mitad y la mitad la dejábamos para estar comiendo, para hacer tortilla... como teníamos el fogón (Mary, 47 años, esposa de migrante de retorno, El Sabino, 2017).

En la cadena de comercialización de cualquier producto, es bien sabido que el intermediario es quien tiene las mejores ganancias y el campo mexicano no es la excepción y aunque Guanajuato es conocido por todo el mundo como el granero de México, las mejores ganancias son para las personas que acumulan los granos o bien conocidos en esta zona de Salvatierra como los “bodegueros” que en ausencia de CONASUPO, tienen el pleno control sobre los granos y su precio. Tarrío, *et al.*, (2003) dicen que con el discurso del libre comercio, el Estado al achicar sus funciones, privatizó el sistema alimentario nacional y desapareció los precios de garantía, cambiando una política proteccionista para la y el pequeño productor a una política de apertura del mercado libre, así los intermediarios con esta idea del mercadeo se convierten en acaparadores monopolizando el mercado de los granos en esta zona.

Todos los que tienen tierras, como le vengo diciendo pues, ya no alcanzan a mantenerse...Y más en el campo ¿porque motivo? porque compra uno abono, compra uno desinfectantes, semillas bien carísimas, entonces al vender nosotros la semilla, pos nos la pagan

bien barata y pos no queda pues, no queda del campo ya. No alcanzamos a comprar de vuelta pues (Salvador, 52 años, informante clave, comisariado ejidal del Sabino II, 2017).

Para vender el producto aquí hay algunos compradores que tienen unas bodegas, son compradores particulares...tendrán contrato con otras compañías más grandes, ¿no? para llevarles el producto, pero nosotros generalmente lo llevamos a Salvatierra, San Pedro, a El Sabino o a Cupareo, pero es lo mismo, son los mismos, los mismos acaparadores, son acaparadores y ellos ponen el precio...Los gastos a veces se sacan pero hay ejidatarios que ni siquiera sacan los gastos de la producción, ¿porque? Porque se les dañó su siembra, porque no llovió, porque le faltó más agua, porque le hizo falta fertilizante, porque le aplicó un mal fungicida o insecticida, cualquiera de los casos. Pero generalmente estamos ora si a la orden de día, casi salimos ¿qué le parece? 10,000 pesos en 6 meses de ganancia, generalmente es eso...Algunas personas inclusive, le voy a ser sincero, este...piden préstamos a la caja popular que es la que tiene un poquito más, más este, bajo el interés y generalmente, se paga y otra vez estamos en la misma (Luis, 62 años, informante clave, comisariado ejidal del Capulín).

Orita le vendo a Roberto Barbosa, la coneja que le dicen, así lo tiene en los esos recibos notas, "La coneja". Él les compra de todo aquí alrededor, yo siembro otro cachillo de un primo hermano, le vendo todo a él y pos nomás dejo una tonelada ahí pa' una yegua que ta' ahí y unas gallinas que tengo ahí (David, 67 años, migrante de retorno, El Sabino II, 2017).

Los parientes de los migrantes, que trabajan las parcelas no obtienen como resultado un beneficio satisfactorio, que se vea reflejado en el dinero que obtienen de su trabajo, ya que el intermediario "acaparador" es el que al establecer los precios de los granos y al ser el único en la región que puede comprarles, es realmente el que gana. Al respecto Borrás, *et al.*, (2013) asegura que el acaparamiento se asocia al control de las tierras y que no es necesario que las

personas campesinas que trabajan sus tierras sean expulsadas de éstas, con la venta de sus parcelas, sino que por medio de la aparcería, la mediería o la agricultura por contrato se puede dar este acaparamiento aun siendo ellas las legítimas propietarias. Esta zona de Guanajuato además de ser tradicionalmente expulsora de mano de obra a Estados Unidos, se está convirtiendo en una zona en la que la renta de las tierras es común, principalmente de las y los ejidatarios migrantes que viven en Estados Unidos.

De los 13 cuestionarios que contestaron que algún pariente trabaja la tierra, aseguran que se benefician del producto obtenido de las parcelas. Aunque cuatro de ellos comentan, que el beneficio del producto de la parcela es para la persona encargada pero también para la persona ejidataria migrante⁸.

Él [el migrante] tiene como unos tres años que no viene...e igual él no me pide cuentas de nada, ni nada, o sea, no...Pero yo le guardo el dinero porque a lo mejor el día (porque él es de los que caen de repente) ¡entonces hermana como estamos!, ¡mira aquí está, te tengo esto en el banco y se ha estado produciendo la parcela! Incluso, como ahora en marzo echaron cebada, pues se puso negra, no sirvió y tuvieron que tirarla y esas son pérdidas también...pero gracias a Dios, pos de todos modos del dinero que yo tengo guardado, pos de ahí mismo se volvió a sembrar de maíz y así, así... Yo tengo una cuenta en el banco, yo los meto al banco y ya de ahí... si un día de ocupa pues de ahí sale pa' lo que se ocupe (Sofía, 44 años, hermana de migrante encargada de las parcelas, El Capulín, 2017).

6.3.2.2 Migrante circular a cargo de sus parcelas

Tres migrantes son circulares pues iban por periodos, de aproximadamente, 6 meses a trabajar a Estados Unidos, contratados desde México, esto les facilitaba estar al 100% al frente de sus tierras.

⁸ Dos corresponden a ejidatarios migrantes de retorno que cuando eran migrantes en Estados Unidos, sus esposas se quedaron a cargo de las parcelas,

Siempre fui seis meses para estar al pendiente de la familia porque no tenía tierra. Seis meses allá y no todos los años era, estando aquí vivía del dinero que había ganado allá, 20 pesos allá ¿cuánto es aquí? y aquí quién trabaja de peón no tiene el trabajo todos los días porque el campo es eventual, a veces decía ya tengo jale pero no siempre y entonces ¿qué hacía?, trabajar donde se pudiera...Yo siempre he trabajado mi tierra, cuando me iba a Estados Unidos y ahora también, todo lo que necesito para trabajar yo siempre lo he comprado (José, 86 años, migrante de retorno, El Sabino II, 2017).

Me iba de 5 a 6 meses y estaba aquí 6 meses y cuando estaba aquí con los dos-tres animales que se quedaba allí mi pa con ellos, los atendía yo...Cuando ya tenía mi tierra, cuando estaba aquí yo me encargaba de todo y mi apá también me ayudaba. Cuando me iba a trabajar la veían mi hermano y mi apá, ellos la acababan de beneficiar (David, 67 años, migrante de retorno, El Sabino II, 2017).

Los migrantes dueños de las parcelas eran los que estaban encargados de trabajar las tierras, comprar insumos, vender la producción, etcétera, y sus respuestas fueron muy parecidas a las de los que se quedaron encargados de las parcelas de otros migrantes, pues aunque no contaban con los recursos necesarios para poder trabajar la tierra, los obtuvieron de las remesas que ellos mismos traían, además de financiarse de las compras a crédito que hacían a sus proveedores de semillas y fertilizantes. El destino de la producción obtenida fue el autoconsumo y la venta a las bodegas de la región.

Y la cosecha la uso una parte para mí, para comer para estar viviendo y para lo que se necesita y otra parte para venderla, mi maicito, mi trigo, al que me la compra acá a los bodegueros, los que están acá abajo, allí con los de “La coneja”, o al que me la acepte a otro, donde me pagaban mejor la llevaba a vender y la llevo todavía (José, 86 años, migrante de retorno, El Sabino, 2017).

Ellos aseguran que si se beneficiaban de la producción que sacaban de sus parcelas.

6.3.2.3 Parcelas dadas a trabajar a medias

Fueron cuatro personas encargas de parcelas de migrantes, que dieron a trabajar sus tierras en mediería. Tres de ellos las dieron a amigos y uno a un pariente. Tres personas acordaron dar a medias las tierras, esto quiere decir, la mitad de gastos y de la producción para ambos y una acordó darlas a trabajar a un tercio, dos tercios de la producción al “mediero” y un tercio a la o el encargado de las parcelas, bajo esta modalidad los gastos son totalmente cubiertos por la persona que trabaja la tierra.

El mediero hacía todo, él vendía, porque traen un tikete y allí dice el tikete, el camión pesó, unas diez toneladas entonces ya se saca. Se pagó el maíz en cuatro pesos y pos son 40,000, por decir algo, entonces ya sacábamos la cuenta, ¡me tocan 20 a mí y 20 a ti! Pero de esos 20, yo voy a agarrar 1000 de la rastreada, 1000 del barbecho, 1000 de la surcada y lo del agua y esas cosas y ahí me bajaba. El dinero que quedaba se lo daba a mi esposa, para aquí para la casa, pa’ los hijos y eso, estaban chiquillos y en la escuela (Ernesto, 70 años, informante clave, comisariado ejidal del Sabino I y migrante de retorno, 2017).

Mi papá se las pasó a un señor de El Capulín, él es el que las está cultivando. Se las pasó a medias, la mitad y la mitad pero cuando se le da poca producción me da menos de la mitad, se puede decir que la tercera parte...Mi papá hizo el trato con el mediero porque mi papá era el encargado de la tierra...ya cuando se llegó el término de la cosecha vinieron y le dijeron a mi papá, el mismo señor, ¡Migue – dice...-aquí está tu cosecha, sembré maíz y esto fue lo que nos dieron y esto es la parte que te toca! (Estela, 43 años, encargada de las parcelas de hermano migrante en Estados Unidos, El Sabino II, 2017).

Aquí hay mediería y otros que se la rentan [la tierra] la temporada, ellos se ponen de acuerdo en un precio y eso es lo que hacen. El que está rentando es el que siembra, gastos, cosecha, todo y da una renta por el terreno. En la mediería hay personas que trabajan a

mitad, o sea, mitad de gastos para cada uno, mitad de gastos para él. Si el que siembra la parcela hace todos los gastos al final de la cosecha le hace cuentas...otras personas se las dan al tercio, al tercio es que el siembra la parcela hace todos los gastos, todos los gastos y al final nada más le da el tercio al dueño de la parcela...entonces el proceso que sigue es que se hace el acuerdo verbal o escrito. El dueño aunque sea migrante, es el que decide a quién dejársela, a quién rentársela o con quién compartir, ora si, el producto de la cosecha (Luis, 62 años, informante clave, comisariado ejidal del Capulín).

De las cuatro personas encargadas de las parcelas de migrantes, tres las dieron a medias, pactando el acuerdo sólo de palabra y sólo una firmó un contrato, por lo que en esta comunidad la gente aún confía en la palabra de los demás, además, de que son personas que se conocen de mucho tiempo.

Se pactó el trato de palabra, pos a mi papá el muchachito lo conoció desde que estaba chiquito (Estela, 43 años, encargada de las parcelas de hermano migrante en Estados Unidos, El Sabino II, 2017).

De los cuatro contratos de mediería que se acordaron, dos los acordó el migrante antes de irse, uno lo acordó el padre del migrante y uno la esposa. De estos acuerdo, dos fueron anuales y dos indefinidos pero pudiendo requerirse la parcela en cualquier momento.

Si no la quiero rentar o no la quiero prestar pues se la retiro al momento al muchacho, o si me conviene rentársela a alguien más yo puedo quitársela (Estela, 43 años, encargada de las parcelas de hermano migrante en Estados Unidos, El Sabino II, 2017).

Pero a pesar de que los acuerdos se hacen de buena fe, que por cierto, generalmente son entre hombres, llega a suceder que al no estar él para supervisar qué ocurre con su tierra la otra persona que la está trabajando abusa

de la libertad que tiene de decisión, aunque sea de manera temporal y trata de sacar ventaja de esto.

Cuando él se fue se la pasó a un señor a medias...Luego se iba él para allá para el norte a trabajar para mandarme pa' mis niños y ya le digo que me daban bien poquito de la tierra, estaban muy baratas las cosechas. El mediero todo lo compraba y en la cosecha él me repartía, cualquier cosa me daba porque, como era la mitad y todo de allí pagaba, que del abono, que del desinfeste, que de la semilla y que del agua y todo ya me daba cualquier cosa...de todo el año porque estaban las cosechas bien baratas...dice ¡y a la señora como tiene su familia dale 2,000! y ya me daban eso...Pero yo creo que nos estaba estafando el señor porque, este, decían que cuando cosechaba que tenía el maíz allí en su casa, cuando estaba el milo y que de allí aventaba cubetadas pa' un cuarto, ya cuando me mandaba llamar...ya tenía el cuarto que no abría y que allí metía el maíz, que allí, me robaba...No sé si era media tonelada o 100 cuarterones...Yo iba a la parcela y miraba, miraba yo cuando andaba en el frijol, andaba la máquina moliendo...ellos hacían lo que querían. La parcela la sembró como 8 años el señor (Alicia, 70 años, esposa de ejidatario migrante, El Capulín, 2017).

6.3.2.4 Parcelas que fueron rentadas a terceros

En cuanto a la renta de las parcelas de migrantes, tres encargadas/os de las tierras de migrantes están como responsables ante quienes rentaron las parcelas, que son otros campesinos que buscan tierras para trabajar.

Cuando mi hijo se fue, la tierra no se sembraba y ahorita la parcela está rentada a otro campesino. Un señor vino a la tienda a preguntarme que si rentaba la parcela, porque él estaba buscando y me arreglé con él. El señor la trabaja como si fuera de él y no hicimos ningún papel para la renta solo fue de palabra... Como yo me arreglé con el señor a mí me entrega el dinero de la renta cada 6 meses. Yo ese dinero lo ocupo para lo que aquí necesito (Ana, 72 años, madre y encargada de las tierras de migrante en Estados Unidos).

Como lo menciona Eduard (2010:3) “*cuando la gobernanza sobre la tenencia de la tierra y los recursos naturales es endeble, los más poderosos son los que generalmente obtendrán ventajas*” por lo que aunque la renta de las tierras de migrantes es una alternativa para que las parcelas no se queden abandonadas, es una situación que si se hace de manera masiva el control sobre la tierra no lo tienen las y los dueños de ella sino quien la trabaja.

Quien realmente se beneficia del producto de las parcelas es quien las toma en renta. La forma de cómo acordaron entregarla, es que la trabajen y se beneficien de su producto, a cambio pagan una renta que según las y los informantes es anual o semestral. En particular, los ejidatarios migrantes que viven en Estados Unidos están sacando ventaja de sus tierras, por lo que de acuerdo a Vázquez y Flores (2002) este recurso ya no es visto como parte del patrimonio familiar sino como una mercancía. En este caso se dejan llevar por la ley de la oferta y la demanda, a mayor demanda más caro el bien.

Esos son acuerdo entre dos personas, entre el dueño y el mediero, entonces el proceso que sigue es...que se hace el acuerdo verbal o escrito...inclusive, conmigo ha habido contratos que yo firmo con esas personas, con las dos con el que renta y con el que, ora sí que, con el rentero o el que renta...a través del comisariado ejidal...de acuerdo a la ley agraria se puede hacer el acuerdo entre dos personas, pero, tienen que tener dos testigos y ellos ya se obligan mutuamente a cumplir con lo que estipularon en el contrato (Luis, 62 años, informante clave, comisariado ejidal del Capulín).

Cuando alguien se va, mejor la renta ¿porque motivo? porque dicen pues muchos, que les sale más barato rentar la tierra que ni sembrarla. ¿Porque motivo? porque uno al que se la renta ese si tiene tractor tiene para trabajar la tierra y uno como pues agricultor pos no tiene uno y tiene que pagar uno desde el principio, tiene que pagar uno pues desde el principio, el tractor que pos yuntas. Por eso no alcanzamos pues a pagar y ya por eso los que les rentamos... El pago es, si tú rentas la tierra en 4, 500 pesos, luego, luego te los dan por un año, al principio. ¡Sale mejor!...Las tierras de riego son las

que se rentan, los mismos que les rentamos no quieren, no quieren pues el temporal ¿Porque motivo? porque tenemos 10-12 áreas cada quien, muy poquito, por ellos no, o sea que lo que les renta uno es lo de riego. Ya si ellos quieren sembrar el temporal pues va incluido en el riego (Salvador, 52 años, informante clave, comisariado ejidal del Sabino II, 2017).

Es que aquí muchos señores, pos unos ya están de edad, otros tienen hijos por allá y ya no quieren que trabaje el papá y hay gente aquí quien se dedica a sembrar la tierra y las pasan, se reparten nomás ¡De lo que coseche la tierra me das una parte! o se queda el que la siembra con todo y van a la mitad. Como tienen confianza en las personas, las conocen y nomás de palabra...Ya hacen un papel...yo le paso mi tierra a dos tres años por tanta cantidad. Los gastos los reparten o no, depende de lo que arreglen (Leticia, 60 años, ejidataria migrante de retorno, El Capulín, 2017).

Como orita se da la situación que hay personas que...se fueron para Estados Unidos y orita regresaron para atrás y tienen una economía más o menos bien, entonces llegaron y empezaron a rentar parcelas. Inclusive hasta las rentas se aumentaron ¿Por qué?, porque como decir...había personas que luego decían no fíjate que Julano está pagando orita por la renta esto, no pos mejor vamos a rentársela a él (Enrique, 38 años, informante clave, El Capulín, 2017).

Como se había mencionado anteriormente en El Capulín existe una serie de combinaciones de como las tierras de los ejidatarios migrantes son trabajadas. En particular existe el caso en el que el migrante tiene una parcela que es de riego y un cuñado está encargado de ésta, la mitad se la dio a medias y la otra mitad se la rentó.

En la mitad que le dio a medias siembra granos como maíz y frijol, y en la otra mitad siembra hortaliza que vende a una agroindustria de exportación a Estados Unidos. El trato lo realizó el migrante antes de irse y fue de palabra. En la mediería están a un tercio, el encargado trabaja la parcela, compra todo lo necesario, vende

la producción y de lo que obtiene le corresponde la tercera parte al migrante. En la mitad en renta, el encargado la trabaja como si fuera suya y a cambio le da una renta anual al migrante, que vive en Estados Unidos y sólo viene una vez al año a recibir lo que le corresponde.

Otros casos especiales que se presentan en El Capulín, son en los que el ejidatario migrante que cuenta con tierras de temporal y riego, dándose la siguiente combinación en el uso y usufructo de éstas: 1) las tierras de temporal son prestadas a los parientes que son responsables de todas las tierras del migrante, y 2) las tierras de riego que están rentadas a otro campesino, quien paga una renta anual que el migrante viene a su comunidad a cobrar. El pariente siembra las tierras de temporal como si fueran suyas y el usufructo de su trabajo es para él. Los encargados de las parcelas no tienen ninguna participación en la renta de las parcelas pues el migrante personalmente realiza el acuerdo con la persona que renta la tierra y le cobra anualmente.

6.3.3 Parcelas trabajadas por la y los ejidatario migrantes a su regreso

De acuerdo con las respuestas recibidas, cuando la o el ejidatario migrante regresa a su hogar definitivamente, se encargan del cuidado y trabajo de sus parcelas, así lo aseguran las 13 personas migrantes de retorno encuestadas. Ellas para esto pueden solicitar la ayuda de familiares o pueden contratar peones para el trabajo del campo.

Ahora yo no trabajo mi tierra, yo pago pero estoy al pendiente, yo compro todo y vendo todo, con lo poquito que me da el gobierno y lo poquito que me da mi tierra, con eso tengo para sembrar el pedacito que tengo de tierra, también mis hijos me dan una ayuda cada quien (José, 86 años, migrante de retorno, El Sabino, 2017).

Mi yerno le ayuda a mi esposo a sembrar la tierra, pero le paga, le lleva los peones y los trae, él les lleva de almorzar porque ya mi esposo está de edad, ya tiene la azúcar, ya está de edad. Mi yerno nos ayuda mucho y la raya que paga él, paga a mi yerno, si con los peones nomás que le da otro pesito más a él porque anda con los

peones y les lleva de almorzar y todo (Alicia, 70 años, esposa de ejidatario migrante, El Capulín, 2017).

En cuanto a la procedencia de los recursos para poder trabajar la tierra, nueve aseguraron tener los recursos necesarios para trabajar sus parcelas. A continuación se muestra el cuadro 20 con las respuestas, lo que es importante resaltar en este apartado es que la y los ejidatarios migrantes cuentan con ahorros de cuando trabajaban en Estados Unidos, por lo que como Durand (1994) asegura que las personas migrantes ahorran dinero de su salario en Estados Unidos para cuando regresan a su comunidad.

Cuadro 20. Procedencia de los recursos para sembrar

Procedencia de recursos	Frecuencia
Ahorros de cuando era migrante	4
Ahorros de cuando era migrante y remesas de sus hijos migrantes	1
Ahorros de cuando era migrante y compras a crédito	1
Préstamos de caja de ahorro popular	2
Ingresos de la producción pasada	1
Compras a crédito	3
Compras a crédito y préstamo caja de ahorro popular	1
Total	13

Fuente: Elaboración propia. Trabajo de campo, 2017

De los nueve migrantes de retorno que declararon tener los recursos para sembrar se debe resaltar que cuatro los obtienen de sus ahorros de cuando eran migrantes y dos, aunque declaran tener los recursos necesarios para trabajar las parcelas, uno compra a crédito las semillas y fertilizantes y otro pide préstamos a la caja de ahorro popular. De los cuatro migrantes de retorno que no cuentan con los recursos necesarios para sembrar las parcelas, dos declararon comprar a crédito las semillas y fertilizantes, uno compra los insumos a crédito y solicita préstamos y otro solicita préstamos para poder sembrar. Los préstamos son solicitados a la caja de ahorro popular, lo que nos indica que las cajas de ahorro popular están siendo importantes fuentes de financiamiento para los migrantes ejidatarios de retorno para poder trabajar sus parcelas.

En cuanto al destino de la producción, cinco aseguran que una parte la usan para autoconsumo y la otra la venden a los bodegueros, siete totalmente la venden a las bodegas y uno usa una parte para autoconsumo y el resto la vende a la tortillería de la comunidad.

La cosecha la vendemos donde nos acomoda, unos la llevan aquí al Sabino, otros aquí a, no sé decirle si es San Pedro, los más en las bodegas, otro últimamente viene un muchacho que es de Morelia y se lleva muchos tráilers llenos pa' allá a según les paguen porque ya ve como la semilla está... ya cuando la van a vender ¡Cuando la van a comprar bien cara, cuando la van a vender bien barata! Ya nomás dicen que está a tanto el kilo y así tiene que ser, mucha gente dice: si se pusieran todos de acuerdo y no vendieran, subía...pero todos aflojan y ahí está...el que compra de aquí de El Sabino no trabaja ni se quiebra tanto la cabeza...¿qué le interesa a él que llovió, se echó a perder o que necesita fumigar? A él nada más le llega la mercancía y agarra su dinero y allí paga como quiere. Mijo vende la cosecha y me da el dinero a mí...Pero pa' que nos paguen, le digo a mijo ¡mira ¿hace cuánto que llevaste el maíz y no te han pagado?, ellos de seguro ya hasta lo vendieron...mira están moviendo tu dinero!, ¡pos si mamá pero a ver que le hacemos! (Leticia, 60 años, ejidataria migrante de retorno, El Capulín, 2017).

6.4 Participación de las mujeres en la tierra

En este apartado se presentan los resultados sobre las mujeres y las actividades que realizan de acuerdo con su participación en el trabajo y decisiones sobre la tierra. A partir de las relaciones de género que se establecen entre hombres y mujeres, son consideradas no participantes del trabajo agrícola, pues la asignación de actividades por la división sexual del trabajo, solo considera su participación en actividades del ámbito privado de las labores domésticas y del cuidado de las hijas e hijos.

De las 27 personas migrantes ejidatarias, 13 dejaron a mujeres como encargadas de sus parcelas, además de que hay una ejidataria migrante de retorno De las 13

mujeres encargadas de las parcelas, seis son encargadas de las tierras de ejidatarios migrantes que viven en Estados Unidos, cinco son esposas de migrantes de retorno y ahora ellos están completamente a cargo de sus parcelas, una mujer que ya falleció era esposa de un migrante de retorno y otra mujer que ya falleció era madre de un migrante ejidatario. Este ejidatario migrante a pesar de que era casado, su madre era la encargada de las parcelas, y no la esposa. En el cuadro 21 se presenta la relación que guardan estas mujeres con los ejidatarios migrantes.

Cuadro 21. Mujeres encargadas de parcelas por parentesco

Parentesco con el ejidatario migrante	Frecuencia
Esposa	6
Hermana	5
Madre	2
Total	13

Fuente: Elaboración propia. Trabajo de campo, 2017

6.4.1 Actividades realizadas por las mujeres encargadas de las parcelas de ejidatarios migrantes

Básicamente las actividades realizadas por estas mujeres son hacer trámites legales de la parcela, la administración de los recursos para el trabajo del campo que en muchos casos provienen de las remesas enviadas por el migrante y de los ingresos de cosechas pasadas y asistir a las juntas ejidales. Al respecto, González (2014) asegura que en la agricultura las mujeres reemplazan a los hombres que emigran, sin embargo, en estas comunidades no los reemplazan del todo pues no tienen la completa libertad de involucrarse en todas las actividades del campo.

En particular, en el caso de las seis esposas encargadas, además de realizar los trámites legales de las parcelas asisten a las juntas ejidales y reciben y administran las remesas enviadas por su esposo, dos de ellas quedaron como encargadas junto con un hombre, pero para realizar cualquier trámite legal sólo

ellas lo hacen, además de ser las principales responsables ante la junta ejidal. Otras dos esposas de migrantes de retorno, a pesar de haberlas dejado como responsables de las parcelas en su ausencia, no reconocen su labor.

Para el trabajo del campo, ellas se apoyan en un hombre, ya sea como ayuda para ella y para el migrante o pagándole a otro campesino por el trabajo realizado.

Aunque anteriormente los esposos migraban y dejaban a la familia en la comunidad, ahora la familia completa migra a Estados Unidos esperando empezar una nueva vida.

Pos si tengo todos mis hijos y mis hijas allá, él estuvo allá cuando el más grande, mi Miguel, tenía 10 años. En total tengo cinco hijos, dos hombres y tres mujeres. Yo me quedé aquí en mi casa con todos mis hijos mientras él se iba (Alicia, 70 años, esposa de migrante de retorno, El Capulín, 2017).

Las actividades que realizan las 13 mujeres se muestran en el cuadro 22.

Cuadro 22. Participación de las mujeres por actividad realizada

Actividad realizada	Frecuencia
Trámites legales y administrar recursos	10
Asiste a juntas ejidales y paga cuotas	2
Realiza compra, venta , limpieza de maíz y Trámites legales	1
Total	13

Fuente: Elaboración propia. Trabajo de campo, 2017

En cuanto a la realización de los trámites legales de la parcela la mayoría de estas mujeres cuentan con carta poder y aunque cuatro de ellas aseguraron no tenerla también aseguran que si la necesitan la piden al migrante ejidatario.

Yo anteriormente tenía carta poder, pero se la mande pedir por cuestión de unos documentos que a mí me estaban requiriendo por el cárcamo. Entonces esa carta siento que ya no tiene ninguna

validez, cualquier cosa o negocio que yo pueda realizar por aquí que se necesite, necesito hablar con él por teléfono y decirle ¡sabes que necesito una carta poder, necesito una firma de atrás de tu credencial de elector y mándamela lo más rápido porque se necesita! (Estela, 43 años, encargada de las parcelas de hermano migrante en Estados Unidos, El Sabino II, 2017).

Las esposas de migrantes de retorno, que se quedaron a cargo de sus parcelas, además de realizar las actividades relacionadas con las parcelas, seguían con sus actividades de cuidado de la casa y de las y los hijos, de acuerdo a Acker (2000), aunque las mujeres se inserten en el espacio público realizando una actividad remunerada siguen realizando las actividades en el espacio privado del hogar, lo que les implica una carga extra.

Yo estaba encargada de la parcela y sentía que era mucha responsabilidad pero ya con la ayuda de mi hermano era más fácil. Tenía hijos chicos y me los cuidaban mis cuñadas, las hermanas de mi esposo. Me paraba así más temprano, y ya cuando lo hacía, ya tenía algo así ya hecho y así ya no se me hacía tan difícil (María, 50 años, esposa de migrante de retorno, El Sabino, 2017).

6.4.2 Relaciones de género y división sexual del trabajo

Las relaciones de género en estas comunidades guardan las normas de lo que el sistema patriarcal dicta, las mujeres inscritas en el ámbito privado de la casa y el cuidado de las hijas y los hijos y los hombres inmersos en el trabajo productivo del campo. De acuerdo con Martínez (2003) estas atribuciones diferenciales de hombres y mujeres, de acuerdo con lo que culturalmente es adecuado, es lo que conforma la división del trabajo por género o división sexual del trabajo. Atribuciones que afectan la posición de las mujeres en su calidad de vida y su derecho a la educación y el empleo, que aunado con el fuerte machismo arraigado en esta zona del país las limita aún más.

Aquí en el Capulín las mujeres estamos como en un joyo que casi no salimos, estamos bien jodidas pero pos no salimos...tiene que

buscarle, pa' los hijos y pos pa' vivir mejor. Yo creo que es por la ignorancia, porque no estudiamos y no quisimos salir pa fuera, nada, aquí estamos como el dicho que dice que nos mantenga el marido, los hombres de aquí son bien machos y los maridos no las dejan hacer nada...Dice mi nuera... oiga porque su hijo entre más, más... no era así oiga. Y ora nomás me baño, me cambio y luego, luego me dice métase pa' dentro ¿qué estás haciendo afuera? (Leticia, 60 años, ejidataria migrante de retorno, El Capulín, 2017).

Mi mujer nunca se hizo cargo de la tierra, mi mujer veía a la familia, lavaba, planchaba, les hacía de comer (José, 86 años, migrante de retorno, El Sabino, 2017).

Cuando él se iba pa' Estados Unidos tenía yo como treinta y tanto años y tuve 14 hijos. Cada que venía me dejaba embarazada. Las tierras yo veía que un peón venía y otro y otro porque luego dejan de ir. Yo no sabía nada de la tierra, él se encargaba de todo, a mí no me dejaba por delante de nada, como iba andar yo allá, yo cuidaba a mis hijos nomás. Me mandaba dinero para darles de comer a mis hijos, poquito pero si me mandaba (Chuchita, 79 años, esposa de migrante de retorno, El Sabino, 2017).

La esposa generalmente a lo que se dedica es a los quehaceres domésticos, generalmente...Algunas personas participaban a ayudarle a sus esposos en los trabajos de campo, inclusive hay una pareja que hasta ahorita, hasta hoy yo la vi trabajando, pero ellos sí, la esposa si le ayuda a él. O sea, aunque vaya a hacer cualquier cosita pero va quitando yerba, va limpiando, ella le ayuda a su hijo y a su esposo pero eso no es lo común aquí (Luis, 62 años, informante clave, comisariado ejidal del Capulín).

En casos...son mujeres, entonces, yo no entiendo porque, porque tenemos como esas costumbre de que la mujer no tiene...nada que andar haciendo en el campo. Y así es...inclusive si...cuando a veces los maridos están allá la mujer se queda pues, le hacen una carta poder a la mujer, pero entonces ya la mujer ni siquiera va a ver las

tierras. Nada más dice, no pos que fulano, hay que rentársela a fulano, ella no dice a quién rentarle la parcela. Hay mujeres que trabajan la tierra...Las tierras prefieren rentarlas si no hay un hombre que las trabaje pero si las dejan encargadas a las mujeres. En mi cuestión no, pero muchos hombres piensan que las mujeres son incapaces de hacer el trabajo de la tierra porque allí en El Capulín son muy machistas (Enrique, 38 años, informante clave, El Capulín, 2017).

Yo estoy encargada de sus tierras y antes mi mamá cuando vivía, ella era la de todo. Entos ahora yo soy con un sobrino que tengo aquí, que las trabaja. Yo espero que me diga compré la semilla, me costó tanto, deme para pagarla. Que lleve tantos peones para que me ayuden a raspar o a fumigar o algo y pues yo le doy el dinero. A mí me pregunta de todo, ¿qué vamos a sembrar, qué sembraremos, nos convendrá esto o lo otro? (Lucero, 72 años, encargada de las parcelas de hermano migrante, El Capulín, 2017).

La asignación de género deben seguirla al pie de la letra, de otra manera sufren de la crítica social que es más intensa en El Capulín que en El Sabino de acuerdo con los testimonios recogidos.

Mire aquí al lado, este señor vende allí, tomaba y se junta la bolita y si ven que una señora que va ya se imaginan que la señora va a hacer y va a deshacer aunque la mujer vaya bien (Leticia, 60 años, ejidataria migrante de retorno, El Capulín, 2017).

Si ven a una mujer, este, están los señores en el jardín o en algún lugar en las entradas de la comunidad y cuidado que vean a una mujer así porque creen que ya no anda bien, o sea, se imaginan cosas que no son porque inclusive no quieren enseñarlas a que aprendan a conducir. Hay mujeres que trabajan la tierra, hay una señora que si lo hace, ella anda como, este, como los productores. O sea, como ella también tiene sus parcelas porque su esposo lamentablemente falleció y pus ella se encarga de todo y ella anda

hasta conduciendo su camioneta. La gente de El Capulín lo ve mal, hasta dicen esa mujer es caraja, porque creo pues que está haciendo algo que no debe. Los hombres piensan que las mujeres deben estar en su casa y si las ven en el campo las critican (Enrique, 38 años, informante clave, El Capulín, 2017).

A pesar de esta marcada división sexual del trabajo tanto en El Capulín como en El Sabino, las mujeres también luchan para sobresalir la constante crisis económica que les agobia y ayudan al sostenimiento de su hogar, generalmente, dedicadas al comercio desde sus casas: unas vendiendo comida, otras vendiendo jugos o tienen una tienda en su casa. Estas actividades son muy comunes en las dos comunidades.

Y pues aquí andamos haciendo la lucha, este negocio ni es mío, yo me dedico pos nada más a mi casa, mi esposo trabaja en el campo pero una prima hermana vive aquí y se fue pa' Estados Unidos, ella tiene una visa, y dice ¡quédate con el negocio de los jugos en lo que voy y vengo!, va unos tres meses nada más, ¡es que no quiero que mi gente se me vaya! Ya se fue una vez y ya me quedé yo como unos cuatro meses, y ora me dijo ¿te vas a quedar? –Sí, si me quedo-, pos ya sale un pesito de aquí mismo, y ya le digo pues es difícil (Araceli, 44 años, encargada de las parcelas de hermano migrante, El Capulín, 2017).

Pero paradójicamente cuando un ejidatario migra a Estados Unidos deja a la esposa, hermana o madre a cargo de las parcelas, aunque su responsabilidad se limita a la realización de los trámites gubernamentales necesarios, ser las responsables ante la junta ejidal y administran el dinero que él envía periódicamente o remesas, debido a que el trabajo de la tierra es de dominio masculino.

Los que se van y dejan la parcela a la esposa, por una parte si y por otra parte no, porque de todas maneras pues un acuerdo como ese que hicimos nosotros pos mi esposa no tiene nada que ver en el trabajo, no. Nomás en los trámites legales, en lo único que se podía

hacer. El mediero, el dinero que quedaba, se lo daba a mi esposa para aquí para la casa, pa' los hijos y eso (Ernesto, 70 años, informante clave, comisariado ejidal del Sabino I y migrante de retorno, 2017).

González (2014) asegura que las mujeres jóvenes que no están dispuestas a aceptar las normas culturales y sociales de la comunidad migran con sus esposos a Estados Unidos para lograr relaciones más igualitarias, en El Capulín esta situación es más notoria.

Como se mencionó en el anterior apartado, las mujeres están casi completamente excluidas del trabajo del campo y aunque son 13 mujeres las encargadas de las parcelas y una ejidataria migrante de retorno, ellas tienen que apoyarse en hombres para realizar este trabajo. Una de las entrevistadas señaló que en el pasado si participaban en las labores del campo:

Más antes limpiábamos el frijol porque ya ve que se molía con tractor y nos lo traían aquí, lo andábamos aventando pero ora tienen unas máquinas estos muchachos de acá mire levantan de la tierra el frijol y ya se lo entregan a usted apalelo [ya limpio] en una troca o aquí mismo en una lona y nos cobran la tonelada. Por eso le digo que con esas máquinas ni tanto trabajo nomás pagamos y nos esperan hasta que nos pagan (Leticia, 60 años, ejidataria migrante de retorno, El Capulín, 2017).

De acuerdo con González (2014), con la modernización del campo mexicano estas actividades ya son realizadas con maquinaria, por lo que no es necesaria la intervención humana.

6.4.3 Participación femenina en las decisiones sobre la tierra

A pesar de que la división sexual del trabajo y el control social pesa mucho sobre ellas en estas comunidades y aunque las mujeres encargadas de las parcelas de migrantes no sean dueñas de este bien, en ausencia del migrante ellas tienen que hacer frente a las situaciones que se presentan en el camino. A continuación se presenta la información referente a su participación en la toma de decisiones.

La mujer ejidataria migrante de retorno aunque no realiza el trabajo de la parcela, es la encargada de ésta, de acuerdo a Deere y Twyman (2014) las mujeres toman las decisiones del precio de la cosecha y destino de los ingresos, aunque no sean las propietarias, no sucede de esta manera en los ejidos de estudio. Por ejemplo, la ejidataria migrante de retorno, aparentemente tiene el control de su tierra, pero su hijo está siempre atrás de ella para avalar sus decisiones pues es la persona que la trabaja.

Cuando mijo me dice mamá que me hace falta esto, con cuanto la haces...con tanto, ve y compra (Leticia, 60 años, ejidataria migrante de retorno, El Capulín, 2017).

En El Sabino, dos esposas de ejidatarios migrantes aparentemente tomaban decisiones sobre las parcelas, pero siempre sus decisiones eran avaladas por el hombre responsable del trabajo de las parcelas.

Yo compraba todo lo necesario y vendía la producción y para saber que sembrar a veces pedía a otros, este como se llama, o sea sus compañeros le decían que era lo que sembráramos. Él me decía, maíz y cacahuate, que es lo que más se siembra. Entre yo y mi hermano contratábamos a los peones para trabajar, yo manejaba el dinero y les daba para lo que se necesitara, o sea, ellos me decían qué necesitaban y yo compraba lo que necesitaban. Además yo era la encargada de la limpieza del maíz (María, 50 años, esposa de migrante de retorno, El Sabino, 2017).

En cuanto a la participación en las juntas ejidales solamente asisten para “oír” lo que se acuerda en ellas y pagan las cuotas que les solicitan pero no tienen ninguna participación en los acuerdos realizados.

Si la persona renta su tierra la va a dejar a cargo de su papá o de sus hermanos, son los que se encargan pues de asistir a las juntas ejidales cuando uno los convoca, a la asamblea a las juntas, ellos son los que van. ¿Para qué motivo? para pues ver, a ver de qué se trata pues las juntas, las cuotas ellos las pagan... Las mujeres rentan

la tierra, ¿porque motivo? porque no quieren pues andar allá en el campo o por equis motivo (Salvador, 52 años, informante clave, comisariado ejidal del Sabino II, 2017).

Según el testimonio anterior, pareciera que las mujeres que se quedan a cargo de las parcelas no les gusta trabajar la tierra, y por eso las rentan. El problema lo tienen ellas, según el informante, pero el problema es estructural, de una sociedad profundamente machista en la cual las mujeres son culpables hasta por no tener tierra, por no querer trabajarla, cuando las condiciones socioeconómicas no las apoyan y sí las reducen solamente a su papel de cuidadoras y reproductoras de la estructura familiar.

Yo estoy encargada de la parcela que es de mi hijo porque mi esposo se la dejó a él, pero se fue a trabajar a Estados Unidos y la parcela se quedó sin sembrar... Yo voy a oír lo que en la junta ejidal se dice y si piden cooperación yo les doy lo que a mi hijo le toca (Ana, 72 años, madre y encargada de las tierras de migrante en Estados Unidos, El Sabino, 2017).

La esposa del ejidatario no puede emitir una opinión ni hacer un voto en la junta ejidal porque así lo marca la ley agraria, tiene que ser ejidataria con sus derechos, y si no nada más, ahí te me sientas ahí escuchas y ahí le comunicas a tu esposo, y hasta ahí nada más llega su participación (Luis, 62 años, informante clave, comisariado ejidal del Capulín).

Aunque las mujeres, aun cuando sean ejidatarias, prefieren no participar activamente porque se arriesgan a ser fuertemente criticadas, pues se saldrían de su papel de mujeres tradicionales, calladas y sumisas.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Varias preguntas se plantearon al iniciar la investigación. En la primera se cuestionó: ¿Qué pasa con las tierras de las y los ejidatarios migrantes cuando están ausentes de la comunidad y qué pasa a su regreso? Aunque es bien sabido en la región que las tierras de migrantes son dadas trabajar a medias o en renta a otros campesinos que cuentan con los recursos para sembrarlas y que andan en la búsqueda de tierras para trabajar, en la investigación se encontró que las dejan encargadas con parientes de la familia de origen como padre, madre, hermana o hermano y los ejidatarios migrantes que dejaron en la comunidad a la esposa, las dejan a ella o a algún hijo varón. La mayoría son trabajadas por estos parientes pero también son rentadas o dadas a trabajar en mediería.

Con relación a las parcelas dadas en mediería, el trato fue a medias o un tercio con familiares y conocidos y cuando las parcelas se rentaron, la relación comercial se hizo con conocidos. Las tierras de riego generalmente se dan en medias o se rentan. Casi ninguno vende la tierra ya que aunque el trabajo agrícola no es redituable porque algunas parcelas son pequeñas y no alcanzan para la sobrevivencia del grupo familiar, posibilita que el trabajo agrícola se complemente con otras actividades. La tierra en sí misma les da cierta seguridad alimentaria, y es precondición para acceder a créditos y otros servicios. También se pudo comprobar que los migrantes hombres al regresar a sus comunidades como migrantes retornados vuelven a cultivar la tierra. En tanto que la ejidataria mujer, migrante de retorno, se apoya en su hijo varón para trabajar su tierra. Se encontraron dos situaciones: los que legalizaron su estancia migratoria regresan con pensiones que invierten para seguir produciendo en sus parcelas ejidales. En el caso de los migrantes circulares que iban a los campos de Estados Unidos contratados desde México para trabajar por periodos cortos, tuvieron la oportunidad de seguir trabajando sus parcelas. En el caso del ejido El Sabino II dejaron de migrar cuando recibieron la dotación y se convirtieron en dueños de la tierra.

Se encontró que tanto los migrantes de retorno como las y los encargados de parcelas de migrantes en Estados Unidos conforman una población envejecida ya que están muy cercanos o ya están en la tercera edad. A las y los jóvenes ya no les interesa trabajar las tierras pues para ellos la agricultura es una actividad que no es rentable, reditúa poco y exige demasiado esfuerzo y tiempo, además, no cuentan con los recursos necesarios y prefieren dedicarse a otras actividades. Algunos jóvenes están estudiando carreras diversas.

2. En el estudio que se realizó se planteó una segunda pregunta: ¿Quién se queda a cargo de estas tierras y que actividades realizan? Cuando una o un ejidatario migra hacia los Estados Unidos, dejan sus tierras encargadas a un pariente que generalmente pertenece a su familia de origen, como: padre, madre, hermano, hermana y en menor medida a la esposa o pareja en caso de contar con ella. En El Sabino, cuando las tierras se encargan a un hombre, éste está completamente a cargo del cuidado y trabajo de la parcela, tanto si son parcelas de temporal como de las de riego. En cambio en El Capulín las y los migrantes generalmente dejan las parcelas de riego en renta o a medias a otro campesino o a un pariente y las de temporal las dejan para que la persona asignada se beneficie del producto.

Hay mujeres que están a cargo de las parcelas pero no la trabajan directamente, pero se encargan de la administración, realizando los trámites legales con cartas poder y manejan los recursos para pagar los trabajos, incluso deciden junto con el migrante el destino de las remesas recibidas, toman decisiones en cuanto al trabajo de las parcelas o el destino de la producción, pero generalmente lo consultan por teléfono con el marido migrante. A pesar del cúmulo de responsabilidades que tienen las mujeres respecto a la tierra de maridos migrantes, su trabajo es poco reconocido y se llega el caso que ellas mismas lo invisibilizan.

La pregunta 3 se formuló así: ¿Qué beneficios del producto de la tierra obtienen quienes se quedan como responsables y qué beneficios reciben las y los ejidatarios migrantes?

En cuanto a la comunidad de El Sabino la mayoría de las tierras que las y los ejidatarios dejan a sus familiares mientras ellos están en Estados Unidos son cuidadas y trabajadas por familiares que se benefician totalmente de este recurso pues las dejan para “ayudarlos”.

Otro beneficio de las parcelas se refiere al privilegio de tener un pedazo de tierra para trabajar pues en particular en el ejido de El Sabino II la extensión de tierra que cada ejidatario/a tiene es muy pequeña. En la Comunidad de El Capulín las tierras mayoritariamente son rentadas o dadas en mediería por lo que la persona que realmente se beneficia es la que tiene los recursos para trabajarlas. La y el ejidatario migrante también pues además de cobrar anualmente por la tierra, en algunos casos son ellas y ellos los que piden en renta las tierras de otras y otros para ponerlas a trabajar, esto ha elevado los alquileres de las parcelas en esta región.

En la pregunta 4, ¿Cómo participan las mujeres en las decisiones sobre la tierra de estas/os ejidatarios migrantes?, se expuso la precariedad en el medio rural aunada con la migración, afecta de manera diferente a hombres y mujeres, colocándolas a ellas en una situación de alta vulnerabilidad al quedar como únicas responsables de la producción agropecuaria de pequeñas parcelas sin que ellas sean las propietarias y/o beneficiarias directas en un mundo de cambios acelerados por el despoblamiento que causa la migración.

Ellas tienen un papel fundamental porque se encargan de los trámites legales, de administrar el dinero y tomar decisiones sobre la tierra de manera limitada. También se encontraron casos de mujeres encargadas de las parcelas, que dan las tierras en renta o a medias. Aunque ellas no las trabajan directamente, si asisten a las juntas ejidales y dan las cuotas requeridas y algunas de ellas acuerdan con la persona que trabaja las tierras los asuntos relacionados con éstas.

Pueden realizar los trámites relacionados con el ejido porque cuentan con carta poder. De las y los 27 encargados de las parcelas, 16 aseguraron que contaban

con ésta que les permitía tomar las decisiones pertinentes, aunque el resto no cuenta con ella, mencionaron que si en algún momento la necesitaran no tendrían más que mandar pedirla a la o el dueño.

Las remesas se envían mayoritariamente a mujeres, no importando la relación de parentesco entre ellas y él migrante. Puede ser la madre, hermana o la esposa. En El Capulín, quienes las recibieron, determinaron su uso. En El Sabino, fue tanto el migrante hombre que las enviaba como la persona que las recibía, básicamente la esposa.

En las dos comunidades, las mujeres tienen una participación limitada en las decisiones sobre la tierra aunque ellas sean las dueñas o posibles herederas. En el caso de que una mujer esté a cargo de parcelas de migrante tiene que consultar al titular para tomar decisiones.

También se da el caso de que las responsables de las parcelas deba hacer el trabajo agrícola acompañada de un hombre, quien es el encargado del trabajo de la tierra, mientras que para los trámites de la tierra, la administración del dinero para la casa y para el trabajo del campo son ellas quienes realizan estas actividades. Las esposas responsables de las parcelas crean redes de apoyo con la familia extendida, ayudándose de cuñados, tíos, hermanos, etcétera.

Por último, lamentablemente esta zona es una de las más peligrosas del país debido a que la disputa de las “plazas” para la venta de droga es muy fuerte y son comunes las balaceras y ajustes de cuentas, por esta razón la gente es muy desconfiada y tiene miedo, factores importantes para su falta de cooperación. Esta situación mermó el número de personas a las que inicialmente se pretendía entrevistar.

En cuanto a las recomendaciones, es difícil hacer alguna observación puntual ya que el modelo neoliberal que rige en nuestro país ha dejado fuera de sus beneficios a las y los pequeños productores que caen cada vez más en la pobreza extrema.

Se deben revisar e incentivar los apoyos gubernamentales, ya que en los tres ejidos, fue constante que mencionaran la falta de recursos para trabajar las tierras y los apoyos gubernamentales se limitan al PROAGRO, anteriormente, PROCAMPO, con el cual no cuentan todas las y los ejidatarios, primeramente por ser una cantidad mínima y después por la serie de documentación que tienen que presentar y las vueltas que tienen que dar a la cabecera municipal para obtenerlo.

La otra situación es la participación en el trabajo de la tierra por parte de las mujeres, y el beneficio obtenido de ésta. Las y los ejidatarios deben ser conscientes de que aunque ellas y ellos sean propietarios legales de las tierras finalmente no son los que se benefician, sino aquellas personas que cuentan con los recursos necesarios para sembrarlas.

La cuestión de la división sexual del trabajo se ataca con las políticas con perspectiva de género que deben ser constantes para darles a las mujeres una mejor y mayor oportunidad de participación en el ámbito público, pero también se debe sensibilizar tanto a hombres como mujeres del machismo que está tan arraigado y que no permite realizar un trabajo en conjunto de hombres y mujeres para un beneficio en común.

8. LITERATURA CITADA

Aboites, Luis (2010). Movimientos de población, 1870-1930. ¿La reanimación del Centro y el crecimiento del norte forman un nuevo país? En: Alba, Francisco; Castillo, Manuel Ángel y Verduzco, Gustavo (coord.). Migraciones Internacionales. 1ª. Edición, El Colegio de México. México, D. F. Pp. 65-92.

Acker, Joan (2000). Jerarquías, trabajo y cuerpos: una teoría sobre las organizaciones dotadas de género. En: Marysa Navarro y Catharine R. Stimpson (Compiladoras). Cambios sociales, económicos y culturales. Fondo de Cultura Económica, México. Pp. 111-140.

Alba, Francisco; Castillo, Manuel Ángel y Verduzco, Gustavo (2010). Migraciones Internacionales. 1ª. Edición, El Colegio de México. México, D. F. Pp. 11-24.

Alberti, Pilar (2011). Los estudios de género y su crítica al androcentrismo en las Ciencias Sociales. En: Rodríguez-Shadow, María de Jesús y Campos Rodríguez, Lilia (Editoras.). Mujeres. Miradas interdisciplinarias. Centro de estudios de Antropología de la Mujer. México. Pp. 213-236.

Almaguer-Vargas, Gustavo; Ocampo-Ledesma, Jorge Gustavo y Zarazúa-Escobar, José Alberto (2011). El programa de apoyos directos al campo (PROCAMPO) y su impacto sobre la gestión del conocimiento productivo y comercial de la agricultura del Estado de México. Revista Agricultura, sociedad y desarrollo. Vol. 8, No. 1. Enero-Abril, 2011. Pp. 89-105.

Álvarez-Gayou, Juan Luis (2003). Marcos referenciales interpretativos y Métodos Básicos. En: Álvarez-Gayou, Juan Luis. Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología. Primera Edición. Ediciones Paidós Ibérica, México. Pp. 65-148.

Appendini, Kirsten y Torres-Mazuera, Gabriela (2008). Capítulos I, II y III. En: Appendini, Kirsten y Torres-Mazuera, Gabriela (Editoras). Ruralidad sin agricultura: Perspectivas multidisciplinarias de una realidad fragmentada. Primera edición, El Colegio de México, Centro de Estudios Económicos. Pp. 13-78.

Arcadia Salvaterrense (2010). Plan de Desarrollo Comunitario de El Sabino y El Capulín, en <http://arcadiasalvaterrense.blogspot.mx/2010/08/plan-de-desarrollo-comunitario-de-el_3202.html>, acceso el 18 de abril de 2018.

Arias, Patricia (2010). ¿Ruralidad sin agricultura? Revista Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad. Vol. XVI No. 47, Enero-Abril, 2010. México. Pp. 249-259.

Arias, Patricia (2013). El viaje indefinido: La migración femenina a Estados Unidos. En: Martha Judith Sánchez e Inmaculada Cerda (Coordinadoras). Ellas de van. Mujeres migrantes en Estados Unidos y España. Primera Edición. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM. México. Pp. 87-128.

Arizpe, Lourdes y Botey, Carlota (1986). Las políticas de desarrollo agrario y su impacto sobre la mujer campesina en México. En: Magdalena León y Carmen

Diana Deere (Editoras). La mujer y la política agraria en América Latina. Bogotá, Siglo XXI Editores y ACEP. Pp. 133-149.

Arriaga, José Luis y Mejía Mildred (2012). Conformación de la familia transnacional y reorganización de la unidad doméstica. Revista nueva época. Año 2 No. 1, Enero-Junio, México. Pp. 100-117.

Aruj, Roberto (2008). Causas, consecuencias, efectos e impactos de las migraciones en Latinoamérica. Revistas científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal, en <<http://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v14n55/v14n55a5.pdf>>, acceso el 21 de julio de 2016.

Bach, Ana María (2010). El rescate del conocimiento. Revista del Centro de Estudios Histórico e Interdisciplinarios Sobre Mujeres. Temas de Mujeres. Año 6, No.6. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán. Pp. 5-30.

Baigorri, Artemio (1995). De lo rural a lo urbano. Hipótesis sobre las dificultades de mantener la separación epistemológica entre sociología rural y sociología urbana en el marco del actual proceso de urbanización global. V Congreso español de Sociología. Grupo 5 Sociología rural. Granada, España, en <<http://www.eweb.unex.es/eweb/sociolog/BAIGORRI/papers/rurbano.pdf>>, acceso el 13 de junio de 2017.

Barrera, Dalia y Cristina Oehmichen (1999). Introducción. En: Barrera, Dalia y Cristina Oehmichen (Editoras) (1999). Migración y relaciones de género en México. Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza, A. C. e Instituto de investigaciones Antropológicas UNAM. Jiménez editores e impresores, A.C. 1ra. Edición. Pp. 15-29.

Borras, Saturnino; Cristóbal Kay; Sergio Gómez y John Wilkinson (2013). Acaparamiento de tierras y acumulación capitalista: Aspectos clave en América Latina. Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios No. 38 1er. Semestre de 2013. Pp. 75-103.

Briones, Guillermo (1996). Metodología de la Investigación Cuantitativa en las Ciencias Sociales. Programa de Especialización en Teoría, Métodos y técnicas de Investigación Social. Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES. Módulo 3. ARFO Editores e Impresores LTDA. Bogotá, Colombia. Págs. 219.

C. de Grammont, Hubert (2008). El concepto de nueva ruralidad. En: C. de Grammont, Hubert, Pérez, Edelmira y Farah, María Adelaida (Compiladores) La nueva ruralidad en América Latina. Avances teóricos y evidencias empíricas. Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de estudios ambientales y rurales. Editorial Pontificia universidad Javeriana, CLACSO. Primera Edición. Colombia. Pp. 23-44.

C. de Grammont, Hubert (2009). La desagrarización del campo mexicano, en <<http://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v16n50/v16n50a2.pdf>>, acceso el 25 de marzo de 2017.

Camacho, Gloria (2010). Capítulo 2. Migraciones y globalización. En: Camacho, Gloria. Mujeres migrantes. Trayectoria laboral y perspectiva de desarrollo humano. Buenos Aires, Argentina. CLACSO. Pp. 39-49.

Canales, Alejandro (2005). El papel de las remesas en la configuración de las relaciones transnacionales. *Papeles de Población*, año XI, núm. 44, México, abril-junio. Pp. 149-172.

Castaño, Celia (2002). Trabajo para las mujeres en un mundo globalizado. En: Renau, Dolors (Coord.) Globalización y mujer. 1ra. Edición, Editorial Pablo Iglesias. Madrid, España. Pp. 33-49.

Castillo M. Jesús (2011). Migraciones ambientales, Huyendo de la crisis ecológica en el siglo XXI. Virus Editorial, 1ra. Edición. Barcelona, España. Págs. 108.

Cebada, María del Carmen (2000). Emigración Guanajuatense a Estados Unidos en <<http://www.revistas.bancomex.gob.mx.pdf>>, acceso el 30 de enero de 2017.

Chong, Elizabeth G.; Herrera, Francisco; Chávez, Cristina y Sánchez, Fabiana (2015). Mercado de Trabajo Rural y Precarización: Nuevas condiciones socioeconómicas en el sur del Estado de México. *Revista Región y Sociedad*, Año XXVII No. 63. Pp. 155-179.

CONAPO (2013). La migración femenina mexicana a Estados Unidos. Tendencias actuales, en <http://www.conapo.gob.mx/work/models/OMI/resource/652/1/images/boletinMigraciónNo1_08_03_13.pdf>, acceso el 21 de marzo de 2017.

CONAPO (2010). Algunos efectos de la migración internacional en los lugares de origen y destino, en <http://www.conapo.gob.mx/intensidad_migratoria.pdf>, acceso el 11 de febrero de 2017.

Corwin, Arthur F (1972). Historia de la migración mexicana 1900-1970, en <http://www.codex.colmex.mx.8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/7Q7TBGRVVK3SRPN29Y5IFDNSA43E7R.pdf>, acceso el 30 de enero de 2017.

Deere, Carmen Diana y Magdalena León (2005). La brecha de género en la propiedad de la tierra en América Latina. *Estudios Sociológicos de El Colegio de México*. Vol. XXIII, núm. 68, mayo-agosto. Pp. 397-439.

Deere, Carmen Diana y Jennifer Twyman (2014). ¿Quién toma las decisiones Agrícolas? Mujeres propietarias en el Ecuador. *Agricultura Sociedad y Desarrollo*. Vol 11, No. 3. Pp. 425-440.

Delgado Campos, Javier (1999). La nueva ruralidad en México. Investigaciones Geográficas (Mx), en <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=56903906>>, acceso el 13 de mayo de 2017.

Durand, Jorge (1994). Más allá de la línea. Patrones migratorios entre México y Estados Unidos. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Publicaciones, 1ra. Edición, México. Págs. 253.

Durand, Jorge (2007). El programa bracero (1942-1964). Un balance crítico. Migración y desarrollo (Segundo semestre), en <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=66000902.PDF>>, acceso el 20 de febrero de 2017.

Edouard, Fabrice (2010). Gobernanza en la tenencia de la tierra y recursos naturales en América Latina. Organización de las Naciones Unidas para la agricultura y la alimentación (FAO). Unidad de gestión y tenencia de la tierra de la división de tierras y aguas de la FAO. Documento de trabajo de la tenencia de la tierra 18. Págs. 49.

Espinoza Damián, Gisela (2011). Feminidades rurales emergentes y viejas estrategias gubernamentales. En: Ivonne Vizcarra Bordi (Compiladora). La feminización del campo mexicano en el Siglo XXI. Localismos, y protagonismos. México, UAEM, Plaza y Valdés. Pp. 47-73.

Ezeta, María Fernanda (2007). Mujeres migrantes y trata de personas. En: Mujeres afectadas por el fenómeno migratorio en México. INMUJERES. México. Pp. 276-283.

Fagetti, Antonella (1999). Mujeres abandonadas: desafíos y vivencias. En: Barrera, Dalia y Cristina Oehmichen (Editoras). Migración y relaciones de género en México. México: GIMTRAP Y UNAM IIA, Jiménez editores e impresores, A.C. Pp. 119-134.

Fernández Guzmán, Eduardo (2011). Revisión Bibliográfica sobre la Migración de Retorno. NORTEAMÉRICA. Año 6, número 1, enero-junio. Pp. 35-68.

Flores, Aurelia (2010). A las mujeres por "la ley" no nos tocan tierras. Género, Tierra, Trabajo y Migración en Tlaxcala. Universidad Autónoma de Tlaxcala. Primera edición. Tlaxcala, México. Págs. 289.

García, Zoraida (2006). Agricultura, expansión del comercio y equidad de género. Dirección de género y población de la FAO. Organización de las Naciones Unidas para la agricultura y la alimentación, Roma, Italia. Págs. 53.

Genova, Valentina (2012). Migración entre México y Estados Unidos: historia, problemáticas, teorías y comparación de interpretaciones Norteamérica. Revista Académica del CISAN-UNAM, Enero-Junio, en

<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=193724453009>>, acceso el 13 de abril de 2017.

González, Adrián y Sánchez, Lourdes (2012). Elementos para el análisis del fenómeno migratorio en Guanajuato a partir de los migrantes devueltos de Estados Unidos y su relación con marginación y pobreza en el lugar de origen. En: Ortega, Alejandro (Coordinador). Agricultura y migración en el occidente de México. Universidad de Guanajuato, primera edición, México. Pp. 35-59.

González Montes, Soledad (2014). La feminización del campo mexicano y las relaciones de género: un panorama de investigaciones recientes. En: Ivonne Vizcarra Bordi (Compiladora). La feminización del campo mexicano en el Siglo XXI. Localismos, transnacionalismos y protagonismos. México: UAEM, Plaza y Valdés, pp. 27-45.

González Torralbo, Herminia (2016). Las familias transnacionales ¿una tautología? Más allá de la dicotomía “distancia/proximidad geográfica”. Polis Revista Latinoamericana, *Santiago de Chile, Chile, Vol. 15 No. 43*, en <<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682016000100024.PDF>>, acceso el 3 de mayo de 2017.

Goytisoló, Juan (2010). La economía política feminista como acercamiento teórico a la complejidad migratoria. En: Se van muchos y regresan pocos. Emma Zapata, Blanca Suárez y Aurelia Flores. Instituto Nacional de Desarrollo Social, Colegio de Postgraduados y Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza. Pp. 36-54.

Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Carlos y Baptista Pilar (2006). Metodología de la Investigación. Cuarta Edición. McGraw Hill Interamericana, México. Págs. 850.

INEGI (2010). Censo de Población y Vivienda, en <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/iter_2010.aspx>, acceso el 20 de junio de 2016.

IOM Organización internacional para las migraciones (2005). Costs and benefits of international migration. World Migration, Ginebra, en <http://www.publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2005_3.pdf>, acceso el 13 de febrero de 2017.

Jáuregui Díaz, José Alfredo y Joaquín Recaño Valverde (2014). Una aproximación a las Definiciones, Tipologías y Marcos Teóricos de la Migración de Retorno. Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona, Vol. XIX, nº 1084, 30 de julio de 2014, en <<http://www.ub.es/geocrit/b3w-1084.htm>>, acceso el 15 de marzo de 2018.

Lami, Brigitte (2008). Cultura e identidad en las comunidades de origen de los migrantes: Ocampo, Guanajuato, México. Universidad de Guanajuato, Campus León. Guanajuato, México, en <<http://www.rimd.reduaz.mx/ponenciasflacso/ponenciaBrigittelami.pdf>>, acceso el 5 de enero de 2017.

León Marilú; Ramírez, Benito; Caso, Laura; Fernández, Mario; Aguirre, Jerjes y Ramírez, Gustavo (2012). La tradición migratoria a Estados Unidos en el Bajío Guanajuatense: El caso de los ejidatarios de Valle de Santiago. En: Ortega, Alejandro (Coordinador). Agricultura y migración en el occidente de México. Universidad de Guanajuato, primera edición, México. Pp. 109-135.

León, Marilú; Ramírez, Benito y Ortega, Alejandro (2013). Construyendo redes y haciendo caminos: El caso de las redes sociales de migración en Cuacnopalalan, Puebla. Ra Ximhai. Revista de sociedad, cultura y desarrollo sustentable. Universidad Autónoma Indígena de México. Sinaloa, México. Pp. 33-46.

Léonard, Éric; André Quesnel y Emilia Velázquez (2003). La regulación agraria en sus contextos, normatividad legal, práctica de los actores y juegos de poder. En: Léonard, Eric; André Quesnel y Emilia Velázquez (Coordinadores), Políticas y regulaciones agrarias. Dinámicas de poder y juegos de actores en torno a la tenencia de la tierra. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1ra. Edición, Miguel Ángel Porrúa, librero-editor, México, D.F., México. Pp. 9-38.

Lerner, Gerda (1990). El origen del Patriarcado. La creación del Patriarcado. Ed. Crítica, Barcelona, España. Pp. 310-330.

López Ángel, Gustavo (2001). Tenencia de la tierra y migración: el retorno y la pertenencia, No. 18 (julio-agosto) El Cotidiano, en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32510804>, acceso el 5 de diciembre de 2016.

Marroni, Da Gloria (2005). Soñar por etapas, mexicanas, frontera y migración a Estados Unidos. En: María da Gloria Marroni y Gloria Trinidad Salgado Mendoza (Coordinadoras). La diáspora latinoamericana. Migración en un mundo globalizado. México: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades-BUAP. Pp. 129-167.

Martínez, Beatriz (2003). Mujeres rurales y género. Aportes para el diseño de políticas públicas. En: Díaz Cervantes, Rufino (Coord.). Mujeres rurales, género, trabajo y transformaciones sociales. Colegio de Postgraduados, CONACYT Ziza, Instituto Poblano de la Mujer, México. Pp. 69-98.

Mercado Vargas y Palmerín Cerna (2009). *Causas y consecuencias de la migración de mexicanos a los Estados Unidos de América*, Edición electrónica

gratuita, en <<http://www.eumed.net/libros/2009c/597.PDF>>, acceso el 20 de abril de 2017.

Mingo, Araceli (1997). Capítulo I. Las organizaciones productivas de campesinas y su contexto. En: Mingo, Araceli. ¿Autonomía o sujeción? Dinámica, Instituciones y formación de una microempresa de campesinas. UNAM, PUEG. México. Pp. 17-45.

Montalvo, Ramos (2012). Apuntes sobre los flujos migratorios en la región occidente de México. En: Ortega, Alejandro (Coordinador). Agricultura y migración en el occidente de México. Universidad de Guanajuato, primera edición, México. Pp. 13-33.

Olivera, Mercedes (2008). Violencia feminicida en México: expresión de la crisis estructural. En: Mercedes Olivera (Coordinadora). Violencia feminicida en Chiapas. Razones visibles y ocultas de nuestras luchas, resistencias y rebeldías. Colección Selva Negra, México. Pp. 29-44.

Osorio, Jaime (2012). Estado, Biopoder, exclusión. Análisis desde la lógica del capital. En: Jaime Osorio (Coordinador). El capital como totalidad y Acerca de la pobreza. México: Antropos. Pp. 9-28; 125-140.

Palmer, David; Friccka, Szilard y Wehrmann, Babette (2009). Hacia una mejor gobernanza de la tierra. Organización de las Naciones Unidas para la agricultura y la alimentación (FAO). Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. Documento de trabajo sobre la tenencia de la tierra 11. Págs. 72.

Ramírez, Carlota; García, Mar y Mígues, Julia (2005). Cruzando Fronteras: Remesas, Género y Desarrollo. Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer. Naciones Unidas. Documento de Trabajo. Santo Domingo, República Dominicana. Págs. 70.

Ramírez Romero, Silvia; García Hidalgo, Jorge; Muñoz Castellano, Rocío y Enciso Cruz, Perla (2009). Más allá de la frontera, la niñez migrante: Son las niñas y niños de todos. INDESOL, SEDESOL, 1ra. Edición, México. Págs. 305.

Red Europea de Migraciones (REM) (2010). Migración Temporal y Circular: Evidencia Empírica, Políticas Actuales y Opciones Futuras en España, en <<http://www.emn.europe.eu>>, acceso el 11 de marzo de 2018.

Ribero, Isel (2002). “Globalización, Desigualdad y Mujer”. En: Renau, Dolors (Coord.) Globalización y Mujer. 1ra. Edición. Editorial Pablo Iglesias. Madrid, España. Pp. 33-49.

Rionda Ramírez, Jorge Isauro (2012). Migración, Desarrollo urbano, Agricultura y Reformas al Artículo 27 Constitucional en la Región Occidente de México. En: Ortega, Alejandro; Montalvo, Ramos; Cárcamo, Ma. De Lourdes; Rojo, Gustavo. 2012. Agricultura y migración en el occidente de México. Universidad de Guanajuato, primera edición, México. Pp. 61-76.

Rodríguez Ortiz, Delia Itzel y Lamy, Brigitte (2011). Migración y familia en León, Guanajuato. Acta Universitaria [en línea] (Septiembre-Diciembre), en <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41620956005>>, acceso el 24 de febrero de 2017.

Rosas Vargas, Rocío; Ruíz Rueda, Héctor y Rodríguez Haros, Benito (2010). Inversión y Uso de Remesas: El Caso de la Rielera. Ra Ximhai [En línea] (Mayo-Agosto), en <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46115146005>>, acceso el 20 de mayo de 2018.

Rosas, Rocío y Zapata, Emma (2007). Mujeres en la Bruma, Tenencia de la tierra en Guanajuato. Publicaciones Diamante. Estado de México. Págs. 358.

Salas, María de Lourdes (2013). Migración y feminización de la población rural en México. 2000-2005, en <<http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2013/mlsl/index.PDF>>, acceso el 12 de febrero de 2016.

Salgado, Nelly (2004). Motivaciones de la migración de mexicanos hacia Estados Unidos, en <http://www.políticamigratoria.gob.mx/work/models/SEGOB/CEM/78.Nelly_Salgado.PDF>, acceso el 4 de marzo de 2017.

Sandoval, Carlos (1996). Investigación Cualitativa. Programa de Especialización en Teoría, Métodos y técnicas de Investigación Social. Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES. Módulo 4. ARFO Editores e Impresores LTDA. Bogotá, Colombia. Págs. 313.

Santillán, Diana y Ulfe, María Eugenia (2006). Destinatarios y Usos de Remesas ¿Una Oportunidad para las Mujeres Salvadoreñas? CEPAL. Naciones Unidas. Unidad Mujer y Desarrollo. Proyecto “Políticas Laborales con Enfoque de Género”. Santiago de Chile, Chile. Págs. 63.

Serzenis (2000). Reforma ejidal y procesos locales de apropiación de la tierra en el centro de Veracruz, en <http://www.pa.gob.mx/publica/rev_15/reforma%20ejidal.pdf>, acceso el 10 de septiembre de 2016.

Sotomayor, Octavio (2008). Gobernanza y tenencia de tierras y recursos naturales en América Latina. Organización de las Naciones Unidas para la agricultura y la alimentación (FAO). Unidad de gestión y tenencia de la tierra de la división de tierras y aguas de la FAO. Documento de trabajo de la tenencia de la tierra 5. Págs. 36.

Tarrío García, María; Luciano Concheiro Bórquez y Roberto Diego Quintana. (2003). Neoliberalismo y globalización en el medio rural; políticas, procesos y propuestas. En: Roberto Diego Quintana; Luciano Concheiro Bórquez; Patricia

Couturier Bañuelos (Coordinadores), Neoliberalismo y globalización. México JP Editores y UAM. Pp. 19-116.

Torres-Mazuera, Gabriela (2012). La ruralidad urbanizada en el centro de México. Reflexiones sobre la reconfiguración local del espacio rural en un contexto neoliberal. Colección la Pluralidad Cultural en México, Tomo 32, Primera edición. UNAM, México. Págs. 262.

Torres-Mazuera, Gabriela (2016). La común anomalía del ejido postrevolucionario. Disonancias normativas y mercantilización de la tierra en el sur de Yucatán. Centro de investigaciones y estudios superiores en Antropología Social. Publicaciones de la casa Chata. Primera Edición. México. Págs. 182.

Tuirán, Rodolfo (2006). La migración mexicana hacia Estados Unidos: las reformas en puerta y los retos futuros. Papeles de Población, No. 12 (abril-junio), en <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11204802>>, acceso el 21 de febrero de 2017.

Vadillo, Alcides; Kristina von Stosch y Gonzalo Colque (2014). Parte 1. Aplicabilidad de las directrices voluntarias en el contexto boliviano. 1. Marco conceptual. En: Vadillo, Alcides; Kristina von Stosch y Gonzalo Colque, Gobernanza Responsable de la Tenencia de la Tierra. Editorial Tierra. La paz, Bolivia. Pp. 13-24.

Valdés, Alberto; Ferro, Luis Enrique y Ruiz, Héctor (2015). Migración y desarrollo rural en el municipio de Salvatierra: Una aproximación sociológica. 20avo. Encuentro Nacional sobre desarrollo regional en México. AMEDICER-CRIM, UNAM. Cuernavaca, Morelos. Págs. 23.

Valdez-Gardea, Gloria (2015). Movilización, migración y retorno de la niñez migrante. Una mirada antropológica, en <<http://www.researchgate.net/publication/270821730.PDF>>, acceso el 10 de abril de 2017.

Vázquez, Verónica (1996). Donde manda el hombre, no manda la mujer. Género y tenencia de la tierra en el México rural. En: Cuadernos Agrarios, Nueva Época, No. 13, enero-diciembre. Pp. 63-83.

Vázquez-García, Adriana; Ortiz-Torres, Enrique; Zárate-Temoltzi, Fernando y Carranza-Cerda, Ignacio (2013). La construcción social de la identidad campesina en dos localidades del municipio de Tlaxco, Tlaxcala, México. Agricultura, sociedad y desarrollo, Enero-Marzo. México. Págs. 21.

Vázquez, Verónica y Flores, Aurelia (2002). ¿Quién cosecha lo sembrado? Relaciones de Género en un área natural protegida mexicana. Plaza y Valdés, S. A. de C. V. México. Págs. 349.

Zapata, Emma; Ayala Rosario y Suárez San Román, Blanca (2012). Entre la frontera y la tradición compartida: Jornaleros y Jornaleras del café. Editorial del Colegio de Postgraduados en Ciencias Agrícolas. México. Págs. 192.

Zermeño, Sergio (2010). Capítulo 2. Energía Material, Social y de los Sujetos. En: Zermeño, Sergio. Reconstruir a México en el Siglo XXI. México: Océano. Pp. 55-134.

ANEXOS

Guía de entrevista a profundidad

Estimado(a) Informante:

El Colegio de Postgraduados tiene como función principal la formación de investigadores(as) en materia de desarrollo rural. Los estudios que realizan están dirigidos a identificar fenómenos de interés que promuevan el desarrollo de las comunidades. El objetivo de este cuestionario es obtener información sobre la tenencia y uso de la tierra de personas que son o han sido migrantes.

Tenga la seguridad de que la información que nos proporcione será tratada confidencialmente y utilizada única y exclusivamente para fines de investigación, por lo que no podemos proporcionar información individual de ninguno de nuestros informantes.

Por su cooperación muchas gracias.

Localidad: _____ Municipio: _____ E.F.: _____

Fecha: Día _____ Mes _____ Año _____

Para migrante, persona ejidataria que regresó de Estados Unidos

1. ¿Es usted el/la jefe/a de esta familia?
2. ¿Cuántas veces migro?
3. ¿A qué parte de Estados Unidos migro?
4. ¿Cuál fue la razón de su decisión a migrar?
 - a. En caso de responder: por razones económicas
 - i. ¿Exactamente cuáles fueron esas razones?
 - ii. ¿Las remesas que envió solucionaron la situación?
 - b. En caso de responder: porque los demás migraban

- i. ¿Cómo creyó que iba a ser su vida en aquel país?
 - ii. ¿Su expectativa se cumplió cuando vivió allá?
 - iii. ¿Volvería a migrar? explique
 - iv. ¿Recomendaría a alguien más que migrara? Explique
- 5. ¿Usted estuvo legalmente en Estados Unidos? Explique
- 6. ¿Cuántas parcelas tiene para sembrar?
 - a. ¿Es usted el titular o principal, legalmente?
 - b. ¿Usted designó a alguna persona como encargada de la parcela durante su ausencia? ¿A quién?
 - c. ¿Usted envió dinero desde Estados Unidos? ¿A quién?
 - d. ¿Esta persona trabajó la parcela o la dio a trabajar?
 - En caso de darla a trabajar
 - c.1 ¿Cómo la dio a trabajar (mediería, aparcería, en renta, etc.)?
 - c.1 ¿Esta persona es mujer? ¿Cómo participó en el acuerdo o contrato con la otra persona?
 - c.2 ¿Qué beneficio económico resultó para usted y su familia de esta negociación?
 - C.3 ¿Cuál fue el acuerdo de la negociación

En caso de trabajar la(s) parcela(s):

- c.4 ¿La persona que usted designó como encargado(a) además de trabajar la parcela compró los insumos?
 - c.5 ¿Decidía sobre el producto a sembrar?
 - c.6 ¿Decidía sobre la venta del producto?
 - c.7 o ¿Usted era el que decidía y esta persona solo acataba sus órdenes?
- 7. Ahora que usted está aquí. ¿Quién trabaja la parcela? ¿Quién se beneficia del producto? ¿Qué apoyos del gobierno recibe? ¿Quién tramita los apoyos del gobierno?

En caso de que la persona ejidataria sea migrante viviendo en Estados Unidos preguntar por la persona a cargo de la parcela

1. ¿La persona migrante es el jefe de esta familia? Explique
2. ¿Cuáles fueron las razones para migrar?
3. ¿Usted qué piensa de que la persona ejidataria sea migrante?
4. ¿Cuándo esta persona se fue en qué condiciones se fue?
5. ¿La persona migrante como obtuvo los recursos para poder migrar?
6. ¿Cuál es el estatus migratorio de esta persona, entró legalmente a Estados Unidos, explique?
7. ¿La persona migrante envía dinero periódicamente? ¿Cada cuándo?
8. ¿A quién envía el dinero?
9. ¿Para qué se usa el dinero que la persona migrante envía?
10. ¿La persona migrante cuenta con alguna parcela para sembrar? ¿Cuántas son? ¿Cómo están distribuidas?
11. ¿La persona migrante es el titular o principal, legalmente? ¿En todas las parcelas? Explique
12. ¿Quién está a cargo de la parcela? ¿La persona migrante designo a esta persona? Explique

En caso de que la persona encargada trabajaba la(s) parcela(s)

- a.1 ¿La persona que la persona migrante designó como encargado(a) además de trabajar la parcela compró los insumos? Explique
- a.2 ¿Decidió sobre el producto a sembrar? Explique
- a.3 ¿Decidió sobre la venta del producto? Explique
- a.4 ¿La persona migrante decidió y la persona encargada sólo siguió instrucciones?

En caso de darla a trabajar

- a.1 ¿Cómo la dio a trabajar (mediería, aparcería, en renta, etc.)? Explique

a.2 ¿Esta persona es mujer? ¿Cómo participó en el acuerdo o contrato con la otra persona?

a.3 ¿Qué beneficio económico resulta para la persona migrante y para su familia de esta negociación?

a.4 ¿Cuál fue el acuerdo de la negociación?

Cuestionario aplicado

Número de cuestionario:

Encuesta sobre el uso de la tierra y migración

Estimado(a) Informante:

El Colegio de Postgraduados tiene como función principal la formación de investigadores(as) en materia de desarrollo rural. Los estudios que realizan están dirigidos a identificar fenómenos de interés que promuevan el desarrollo de las comunidades. El objetivo de este cuestionario es obtener información sobre la tenencia y uso de la tierra de personas que son o han sido migrantes.

Tenga la seguridad de que la información que nos proporcione será tratada confidencialmente y utilizada única y exclusivamente para fines de investigación, por lo que no podemos proporcionar información individual de ninguno de nuestros informantes.

Por su cooperación muchas gracias.

Localidad: _____ Municipio: _____ E.F.: _____

Fecha: Día _____ Mes _____ Año _____

Datos generales

1. Nombre de la o el entrevistado: _____

2. Sexo

a. Femenino

b. Masculino

□

3. Edad en años cumplidos

□□

4. Para cada integrante del grupo doméstico solicite lo siguiente, resaltando quien desempeña el papel de jefe(a) de éste:

Integrante	Edad	Sexo	Estado civil	Ocupación	Escolaridad	Parentesco

Tenencia de la tierra

5. ¿Cuántos integrantes del grupo doméstico cuentan con alguna parcela para sembrar?

□□□

6. De los/las integrantes del grupo doméstico que cuentan con parcelas pregunte para cada uno(a):

a. **Integrante 1:** _____

Parcela	Dotación Original Hectáreas	Tamaño Actual Hectáreas	Riego o Temp.	Tecnificación	Tipo de Tenencia	Producto sembrado	Forma de apropiación	Persona que cultiva la parcela

En caso de responder "Tecnificación" pregunte

a.1 ¿Con qué tipo de tecnificación cuenta?

- a.1.1 Sistema de riego por compuerta
- a.1.2 Sistema de riego por goteo
- a.1.3 Sistema de riego por aspersión
- a.1.4 Equipo de nivelación con laser
- a.1.5 Parcelas en invernadero
- a.1.6 Otro tipo de tecnificación (especifique) _____

Si el/la integrante cuenta con más de una parcela pregunte

a.2 ¿Las parcelas están juntas?

- i. Si
- ii. No

En caso de responder "ii. No" pase a la siguiente pregunta de lo contrario pase a la pregunta a.4

a.3 ¿Cómo están distribuidas?

a.4 ¿El/la integrante está como principal en el certificado o título de propiedad de todas las parcelas?

i. Si

ii. No

Si contesto "ii No" pase a la siguiente pregunta, de lo contrario pase a la pregunta a.6

a.5 ¿En cuántas parcelas el/la integrante aparece como propietario(a) o principal?

a.6 ¿Usted qué apoyos obtiene del gobierno para cultivar sus parcelas?

a.6.1 Programa de fomento a la agricultura (PROAGRO)

a.6.2 Programa de apoyos a la pequeña agricultura

a.6.3 Programa de apoyos a pequeños productores

a.6.4 Programa de productividad y competitividad

a.6.5 Programa de sanidad e inocuidad alimentaria

a.6.6 Programa de concurrencia con las entidades federativas

a.6.7 Programa de apoyos a la comercialización

a.6.8 Otro (especifique) _____

b. **Integrante 2:** _____

Parcela	Dotación Original Hectáreas	Tamaño Actual Hectáreas	Riego o Temp.	Tecnificación	Tipo de Tenencia	Producto sembrado	Forma de apropiación	Persona que cultiva la parcela

--	--	--	--	--	--	--	--	--

En caso de responder "Tecnificación" pregunte

b.1 ¿Con qué tipo de tecnificación cuenta?

- b.1.1 Sistema de riego por compuerta
- b.1.2 Sistema de riego por goteo
- b.1.3 Sistema de riego por aspersión
- b.1.4 Equipo de nivelación con laser
- b.1.5 Parcelas en invernadero
- b.1.6 Otro tipo de tecnificación (especifique) _____

Si el integrante cuenta con más de una parcela pase a la siguiente pregunta si no pase a la pregunta b.4

b.2 ¿Las parcelas están juntas?

i. Si

ii. No

En caso de responder "ii. No" pase a la siguiente pregunta de lo contrario pase a la pregunta b.4

b.3 ¿Cómo están distribuidas?

b.4 ¿El/la integrante está como principal en el certificado o título de propiedad de todas las parcelas?

- i. Si
- ii. No

Si contesto "ii. No" pase a la siguiente pregunta de lo contrario pase a la pregunta b.6

b.5 ¿En cuántas parcelas no aparece como propietario/a?

b.6 ¿Usted qué apoyos obtiene del gobierno para cultivar sus parcelas?

b.6.1 Programa de fomento a la agricultura (PROAGRO)

b.6.2 Programa de apoyos a la pequeña agricultura

b.6.3 Programa de apoyos a pequeños productores

b.6.4 Programa de productividad y competitividad

b.6.5 Programa de sanidad e inocuidad alimentaria

b.6.6 Programa de concurrencia con las entidades federativas

b.6.7 Programa de apoyos a la comercialización

b.6.8 Otro (especifique) _____

c. **Integrante 3:** _____

Parcela	Dotación Original Hectáreas	Tamaño Actual Hectáreas	Riego o Temp.	Tecnificación	Tipo de Tenencia	Producto sembrado	Forma de apropiación	Persona que cultiva la parcela

En caso de responder "Tecnificación" pregunte

c.1 ¿Con qué tipo de tecnificación cuenta?

c.1.1 Sistema de riego por compuerta

c.1.2 Sistema de riego por goteo

c.1.3 Sistema de riego por aspersión

c.1.4 Equipo de nivelación con laser

c.1.5 Parcelas en invernadero

c.1.6 Otro tipo de tecnificación (especifique) _____

Si el integrante cuenta con más de una parcela pase a la siguiente pregunta si no pase a la pregunta c.4

c.2 ¿Las parcelas están juntas?

i. Si

ii. No

En caso de responder "ii. No" pase a la siguiente pregunta de lo contrario pase a la pregunta c.4

c.3 ¿Cómo están distribuidas?

c.4 ¿El/la integrante está como principal en el certificado o título de propiedad de todas las parcelas?

i. Si

ii. No

Si contesto "ii. No" pase a la siguiente pregunta de lo contrario pase a la pregunta c.6

c.5 ¿En cuántas parcelas no aparece como propietario/a?

c.6 ¿Usted qué apoyos obtiene del gobierno para cultivar sus parcelas?

c.6.1 Programa de fomento a la agricultura (PROAGRO)

c.6.2 Programa de apoyos a la pequeña agricultura

c.6.3 Programa de apoyos a pequeños productores

c.6.4 Programa de productividad y competitividad

c.6.5 Programa de sanidad e inocuidad alimentaria

c.6.6 Programa de concurrencia con las entidades federativas

c.6.7 Programa de apoyos a la comercialización

c.6.8 Otro (especifique)_____

└

Datos sobre migración

7. ¿Cuál fue la razón principal de que la o el ejidatario migrante decidiera migrar?

└

- a. Motivos económicos (Para trabajar)
- b. Por viaje de negocios
- c. Por viaje de placer
- d. Otro motivo (especifique)_____

8. ¿Cuánto tiempo ha estado o estuvo en Estados Unidos?

└

- a. Menos de seis meses
- b. Entre 6 meses y un año
- c. Más de un año y menos de 5 años
- d. Más de 5 años

9. ¿A qué estado de Estados Unidos migró?

10. ¿Cuál fue su estatus migratorio?

└

a. Legal

b. Ilegal

11. ¿Con que persona realizó el viaje?

a. Un familiar

└

b. Un conocido

└

c. Un coyote

└

d. Otra persona (especifique) _____

12. ¿De dónde obtuvo los recursos para poder migrar?

- a. De ahorros propios
- b. De un préstamo de algún familiar
- c. De un préstamo de otra persona
- d. De la venta de una parcela
- e. Del empeño de alguna parcela
- f. De otra fuente (especifique) _____

13. ¿El migrante envía o enviaba dinero periódicamente al hogar para la manutención de la familia?

- a. Sí
- b. No

En caso de responder "a" continúe, de lo contrario pase a la pregunta 18

14. ¿Cada cuando realiza o realizaba el envío?

- a. Semanalmente
- b. Mensualmente
- c. Cada dos meses
- d. Otro periodo(especifique)_____

15. ¿A quién le envía o enviaba las remesas?

- a. A la persona encargada de la parcela
- b. A la pareja
- c. A una hija
- d. A un hijo
- e. A otra persona (especifique)_____

16. ¿Para qué son o fueron usadas las remesas?

- a. Para construir una casa
- b. Para comprar muebles

- c. Para comprar un coche
- d. Para trabajar la(s) parcela(s)
- e. Para otro fin (especifique)_____

17. ¿Quién determina o determinaba el destino de las remesas?



- a. El/la migrante
- b. El/la designado/a encargado/a
- c. Otra persona (especifique)_____

18. ¿Usted cuantas veces ha migrado?



- a. Una vez
- b. Dos o más veces

19. ¿Volvería a migrar en el futuro? Explique

Uso y usufructo de la(s) parcela(s)

¿Cuántas parcelas son o fueron...?

Opciones	Siendo migrante	A su regreso
a. Cultivadas por usted mismo	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
b. Cultivadas por un familiar Quién _____	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
c. Dadas a medias A quién _____ En qué proporción _____	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
d. Dadas en aparcería A quién _____	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
e. Dadas en renta A quién _____	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

20. En caso de haber dado en aparcería, mediería, vendido o rentado la parcela ¿Cuál fue la razón? Explique

21. ¿A quién designó como encargado(a) de la(s) parcelas?

- a. Usted mismo
- b. La esposa
- c. El esposo
- d. Una hija
- e. Un hijo
- f. Otro(a) pariente (especifique) _____

Siendo migrante	A su regreso
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

22. ¿Esta persona cultiva o cultivo la parcela?
- a. Sí
- b. No (en caso de dar las parcelas en mediería, aparcería o renta pase a la pregunta 32)
23. ¿Quién cultiva o cultivó la parcela?
- a. Usted mismo
- b. La esposa
- c. El esposo
- d. Una hija
- e. Un hijo
- f. Otro(a) pariente (especifique)_____
24. ¿Quién es o fue la persona encargada de tramitar los apoyos del gobierno?
- a. Usted mismo
- b. La esposa
- c. El esposo
- d. Una hija
- e. Un hijo
- f. Otro(a) pariente (especifique)_____
25. Para cultivar la parcela ¿Cuentan o contaron con los recursos necesarios?
- a. Sí
- b. No
26. ¿De dónde obtienen u obtuvieron los recursos para poder sembrar?
- a. Ingresos por ayuda del gobierno federal, estatal o municipal
- b. Ingresos provenientes de remesas
- ¿Quién las envía o las envió?_____
- c. De préstamos de terceros

En caso de responder "c." continúe de lo contrario pase a la pregunta 29

27. ¿A quién recurren o recurrieron para pedir prestado para trabajar la parcela?
- a. A algún familiar
 - b. A algún prestamista
 - c. A algún banco
 - d. A alguien más (especifique) _____
28. ¿Quién es o fue el/la encargado/a de comprar los insumos?
- a. Usted mismo
 - b. El/la familiar encargado de la parcela
 - c. El/la familiar que cultivo la parcela
 - d. Las dos personas anteriores
 - e. Otro/a familiar (especifique) _____
 - f. Otra persona (especifique) _____
29. ¿Cuál es o fue el destino de la producción obtenida?
- a. La utilizaron para autoconsumo
 - b. La vendieron. A quién _____
 - c. Otro destino(especifique) _____
30. ¿Quién fue la persona que se benefició de la producción obtenida?
- a. Usted mismo
 - b. Usted siendo migrante y el/la familiar encargado de la parcela
 - c. El/la familiar que cultivó la parcela
 - d. Las dos anteriores
 - e. Otro/a familiar (especifique) _____
 - f. Otra persona (especifique) _____

En caso de que dio a trabajar las tierras a otro campesino

	Mientras	Era	Migrante	Cuando	Regreso	A México
	Dada a medias	Dada en aparcería	Rentada a un tercero	Dada a medias	Dada en aparcería	Rentada a un tercero
31. ¿A quién le dio a cultivar la parcela						
a. A un familiar (hombre)	<input type="checkbox"/>					
b. A una familiar (mujer)	<input type="checkbox"/>					
c. A otro campesino (hombre)	<input type="checkbox"/>					
d. A otra campesina (mujer)	<input type="checkbox"/>					
e. A una empresa	<input type="checkbox"/>					
Especifique el nombre _____						
f. A alguien más (especifique) _____	<input type="checkbox"/>					
32. ¿Cómo pactó la contratación de la parcela?	<input type="checkbox"/>					
a. Por medio de un contrato escrito						
b. De palabra						
34. ¿Quién pactó la contratación de la parcela?	<input type="checkbox"/>					
a. Usted antes de migrar						
b. La persona que usted designo como responsable en su ausencia						
c. Otra persona (especifique) _____						
35. ¿Quién trabajó regularmente la parcela durante el contrato?	<input type="checkbox"/>					
a. La persona encargada de la parcela						
b. La persona que contrato la parcela						
c. Otra persona (especifique) _____						
36. ¿Quién estuvo encargado de comprar los insumos?	<input type="checkbox"/>					
a. La persona encargada de la parcela						

b. La persona que contrató la parcela

c. Otra persona (especifique) _____

37. ¿Cuál fue el destino de la producción obtenida?

a. La repartieron de acuerdo a un porcentaje establecido en el contrato

a.1 ¿Qué porcentaje? _____

b. El/la contratante la adjudicó con un precio de compra

c. Otro (especifique) _____

38. Para la venta de la producción

¿Cómo establecieron el precio del producto?

a. De acuerdo al precio establecido para el producto en el mercado

b. De acuerdo a la ganancia que el(la) dueño(a) esperaba

c. Otra forma (especificar) _____

39. ¿Por cuánto tiempo dio a trabajar la parcela?

a. Una siembra (en meses)

b. Un año (12 meses)

c. Dos o más siembras (en meses)

d. Por tiempo indefinido

e. Otro periodo (especifique en meses) _____

Participación de las mujeres en la parcela

	Siendo migrante	A su regreso
40. ¿Qué actividades realiza o realizaba la mujer encargada de la parcela?		
a. Trámites legales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b. Compra de insumos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c. Venta de la producción	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
d. Decisión del producto a sembrar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
e. Contratación de peones o trabajadores agrícolas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
f. Otra (especifique) _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
g. Ninguna porque sólo seguía instrucciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
41. ¿Qué tipo de trabajos realiza o realizaba la mujer en la parcela?		
a. Barbecho	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b. Siembra	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c. Cosecha	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
d. Otro (especifique) _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
e. Ninguna	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
42. ¿Qué dificultades o problemas enfrenta o enfrenta al realizar alguna actividad?		
a. Incapacidad física para realizar la tarea	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b. Demora en un trámite por ser mujer	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c. Negativa de trato por ser mujer	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
d. Otra (especifique) _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
e. Ninguna	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
43. ¿Al vender la cosecha cual era o es su participación?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

- a. Solo seguir instrucciones
- b. Acordar conjuntamente con el comprador el precio
- c. Participar de otra manera (especifique) _____
- d. Ninguna

44. Al realizar algún trámite legal ¿Qué dificultades tuvo?

- a. Negativa por no ser titular de la tierra
- b. Negativa por ser mujer
- c. Tardanza en el trámite por ser mujer
- d. Le solicitaron dinero para realizar el trámite
- e. Otra (especifique) _____
- f. Ninguna

45. En caso de que la parcela fue rentada o dada a trabajar ¿Cuál fue su participación en el contrato?

- a) Pacto el precio de renta y condiciones de renta con la otra parte
- b) Solo fue la encargada de cumplir las órdenes del declarado dueño de la parcela
- c) Acordó con el dueño migrante las condiciones a considerar para la renta de la parcela
- d) No participó de ninguna manera, otra persona acordó con el arrendador en la parcela todas las condiciones

46. En general ¿Cuál fue la participación de la mujer encargada de la parcela?

- a. Sólo seguir instrucciones
- b. Participar activamente en las actividades relacionadas con la parcela
- c. Las dos anteriores
- d. Ninguna

Para ser respondido por la mujer responsable de la parcela

47. ¿Qué actividades realiza o realizaba al ser encargada de la parcela?

- a. Trámites legales
- b. Compra de insumos
- c. Venta de la producción
- d. Ninguna

48. ¿Qué tipo de trabajos realiza o realizaba en la parcela?

- e. Barbecho
- f. Siembra
- g. Cosecha
- h. Otro (especifique) _____
- i. Ninguna

49. ¿Qué dificultades o problemas enfrenta o enfrenta al realizar alguna actividad?

- a. Incapacidad física para realizar la tarea
- b. Demora en un trámite por ser mujer
- c. Negativa de trato por ser mujer
- d. Otra (especifique) _____
- e. Ninguna

50. ¿Al vender la cosecha cual era o es su participación?

- a. Solo seguir instrucciones
- b. Acordar conjuntamente con el comprador el precio

c. Participar de otra manera (especifique) _____

d. Ninguna

51. Al realizar algún trámite legal ¿Qué dificultades tuvo?

a. Negativa por no ser titular de la tierra

b. Negativa por ser mujer

c. Tardanza en el trámite por ser mujer

d. Le solicitaron dinero para realizar el trámite

e. Otra (especifique) _____

f. Ninguna

52. En caso de que la parcela fue rentada o dada a trabajar ¿Cuál fue su participación en el contrato?

a. Pacto el precio de renta y condiciones de renta con la otra parte

b. Solo fue la encargada de cumplir las órdenes del declarado dueño de la parcela

c. Acordó con el dueño migrante las condiciones a considerar para la renta de la parcela

d. No participó de ninguna manera, otra persona acordó con el arrendador en la parcela todas las condiciones

53. En general ¿Cuál fue la participación de la mujer encargada de la parcela?

a. Sólo seguir instrucciones

b. Participar activamente en las actividades relacionadas con la parcela

c. Las dos anteriores

d. Ninguna

